

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 30 DE SEPTIEMBRE 2023

02 NOVIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Subdirección Administrativa y Financiera
Central Contable



DIGSA

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE JULIO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/07/2023	Periodo Anterior 31/06/2023	Código	Nota	Periodo Actual 31/07/2023	Periodo Anterior 31/06/2023
ACTIVO CORRIENTE							
11 Efectivo		480.155.795.472,41	470.462.723.077,24	24 PASIVO CORRIENTE		339.779.782.069,52	302.593.601.704,75
1105 Caja Principal	(5)	30.862.297.883,63	59.685.610.175,64	2401 Cuentas por pagar	(21)	334.083.796.136,33	297.795.579.252,56
1110 Bancos y corporaciones		30.821.175.883,63	35.122.000,00	2403 Transferencias por pagar		9.907.073.784,78	8.045.026.478,9
13 Cuentas por cobrar	(7)	37.922.876.814,27	58.704.426.639,27	2407 Recursos a favor de terceros		289.091.880,67	159.300.479,91
1311 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		79.938.019,44	80.292.377,44	2424 Descuentos de nomina		1.553.585.526,62	1.561.521.323,65
1319 Prestacion de servicios de salud		9.928.085,00	3.788.279,00	2436 Retencion en la fuente e impuesto de timbre		1.181.880.476,56	1.418.567.336,54
1322 Admon del sistema de seguridad social en salud		36.573.914.041,93	57.363.353.467,93	2440 Avances y anticipos recibidos		-	-
1384 Otras cuentas por cobrar		1.127.197.350,22	1.125.412.506,22	2460 Créditos Judiciales		-	-
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo		318.205.210,67	317.895.904,67	2481 Administracion de la seguridad social en salud		314.706.606.783,75	280.512.737.128,58
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-	186.305.895,99	186.305.895,99	2490 Otras cuentas por pagar		6.445.557.683,95	6.088.426.504,94
15 Inventarios	(9)	40.586.165.028,70	46.468.529.367,57	25 Beneficios a los empleados	(22)	5.668.062.694,00	4.770.099.213,00
1514 Materiales y suministros		40.550.127.140,96	46.453.092.090,43	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo		5.668.062.694,00	4.770.099.213,00
1530 En poder de terceros		16.037.887,74	15.437.317,14				
19 Otros Activos	(16)	370.804.455.745,81	305.604.156.894,76	29 Otros Pasivos	(24)	27.923.239,19	27.923.239,19
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado		9.304.679.042,82	9.406.963.782,21	2901 Avances y anticipos recibidos		-	-
1906 Avances		18.654.031.848,59	13.689.715.664,78	2903 Depósitos recibidos en garantía		27.923.239,19	27.923.239,19
1908 Recursos entregados en admón		342.845.744.854,40	282.507.457.447,77				
ACTIVO NO CORRIENTE		126.119.405.795,96	127.836.209.432,97	PASIVO NO CORRIENTE		510.565.717,00	800.534.125,00
16 Propiedades, planta y equipo	(10)	96.372.581.197,88	97.373.933.713,93	27 Provisión	(23)	510.565.717,00	800.534.125,00
1605 Terrenos		2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	2732 Servicios y tecnología en salud		510.565.717,00	800.534.125,00
1615 Construcciones en curso		469.562.353,22	234.781.176,61				
1635 Bienes muebles en bodega		3.668.240.998,83	6.045.434.425,83	TOTAL PASIVO		340.290.347.786,52	303.394.135.829,75
1636 Propiedades planta y equipo en mantenimiento		132.625.976,03	90.705.669,96				
1637 Propiedades planta y equipo no explotados		1.869.557.335,61	2.079.356.930,86	PATRIMONIO		265.984.853.481,85	294.904.796.680,46
1640 Edificaciones		11.566.805.120,00	11.566.805.120,00	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	(27)	265.984.853.481,85	294.904.796.680,46
1642 Repuestos		-	-	3105 Capital fiscal		128.735.855.269,78	128.735.855.269,78
1645 Plantas, ductos y túneles		269.080.673,43	269.080.673,43	3109 Resultado de ejercicios anteriores		87.701.821.644,45	87.701.821.644,45
1650 Redes, líneas y cables		17.540.524.714,06	17.543.710.825,32	3110 Resultado del ejercicio		49.547.176.567,62	78.467.119.766,23
1655 Maquinaria y equipo		114.350.429.668,00	114.874.631.983,54				
1660 Equipo medico científico		12.333.115.413,97	12.291.508.694,69	TOTAL PATRIMONIO		265.984.853.481,85	294.904.796.680,46
1665 Muebles, enseres y equipo de oficina		31.947.041.456,65	32.486.556.361,59				
1670 Equipos de comunicación y computación		9.239.981.642,52	8.395.964.996,95				
1675 Equipos de transporte, tracción y elevación		66.103.453,27	66.103.453,27				
1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		109.365.987.356,42	110.856.188.306,83				
1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-	167.715.171,29	167.715.171,29				
1695 Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	-	-	-				
19 OTROS ACTIVOS	(14)	29.746.844.598,08	30.462.275.719,04	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		606.275.201.268,37	598.298.932.510,21
1909 Depósitos entregados en garantía		871.043.139,44	871.043.139,44				
1970 Activos intangibles		45.088.654.868,53	45.612.899.623,09				
1975 Amortiz. Acumulada de Intangibles (CR)	-	16.212.853.409,89	16.021.867.043,49				
TOTAL ACTIVO		606.275.201.268,37	598.298.932.510,21				

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE JULIO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/07/2023	Periodo Anterior 31/06/2023	Código	Nota	Periodo Actual 31/07/2023	Periodo Anterior 31/06/2023
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS							
81	(25)	356.673.649,38	387.685.068,67	91	(26)	-	-
8190		356.673.649,38	387.685.068,67	9190		-	-
83	(26)	413.724.699,17	366.443.726,18	93	(26)	24.433.443.836,40	21.288.993.477,78
8315		277.431.619,29	230.150.646,30	9390		24.433.443.836,40	21.288.993.477,78
8347		6.299.999,88	6.299.999,88				
8361		129.993.080,00	129.993.080,00				
8390		-	-				
89	(26)	-770.398.348,55	-754.128.794,85	99	(26)	-24.433.443.836,40	-21.288.993.477,78
8905		356.673.649,38	387.685.068,67	9915		24.433.443.836,40	21.288.993.477,78
8915		413.724.699,17	366.443.726,18				


MARIA FERNANDA TOVAR BRINEZ
CONTADOR(A) SSFM
C.C. No. 28.551.137
T.P. 140061-T


EMILIO TORRES TOPEZ
COORDINADOR(A) GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709


Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. No. 78.778.680


Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE JULIO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código		Nota	Periodo Actual 31/07/2023	Periodo Anterior 31/07/2022
4	INGRESOS OPERACIONALES		732.525.895.270,82	639.025.854.477,63
41	Ingresos fiscales	(28)	2.020.419,72	-
4110	No tributarios		2.020.419,72	-
43	Venta de Servicios	(28)	617.321.351.597,36	540.711.013.289,84
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud		679.103.160.882,74	597.182.765.983,56
4312	Servicios de Salud		1.517.760.153,25	937.797.930,71
4360	Servicios de Documentación e Identificación		-	-
4395	Devoluciones, rebajas y dctos en vta servicios (DB)		- 63.299.559.438,63 -	57.409.550.624,43
44	Transferencias y subvenciones	(28)	582.126.843,27	1.724.757.498,62
4428	Otras transferencias		582.126.843,27	1.724.757.498,62
47	Operaciones Institucionales	(28)	114.621.386.410,47	96.590.083.689,17
4705	Fondos Recibidos		112.899.411.938,47	94.308.012.244,13
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		1.721.974.472,00	2.282.071.445,04
6	COSTO DE VENTAS		181.272.526.578,54	182.849.570.845,30
63	Costo de ventas de servicios	(30)	181.272.526.578,54	182.849.570.845,30
6310	Servicios de salud		181.272.526.578,54	182.849.570.845,30
6390	Otros servicios		-	-
5	GASTOS OPERACIONALES		572.325.905.228,52	409.043.599.229,36
51	De administración	(29)	115.620.883.423,17	102.243.101.452,20
5101	Sueldos y salarios		44.612.041.588,00	38.914.505.957,00
5102	Contribuciones imputadas		44.031.823,00	38.312.897,00
5103	Contribuciones efectivas		9.493.782.074,00	9.109.450.352,00
5104	Aportes sobre la nomina		1.860.147.600,00	1.780.197.100,00
5107	Prestaciones sociales		11.993.282.522,00	11.164.175.502,00
5108	Gastos de personal diversos		505.227.955,29	216.824.898,71
5111	Generales		46.138.105.931,88	40.260.560.381,49
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		974.263.929,00	759.074.364,00
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	(29)	449.411.438.376,21	306.331.437.304,35
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		-	-
5351	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo		-	-
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo		2.054.143.112,98	2.851.648.068,63
5366	Amortizacion de activos intangibles		1.638.278.581,38	1.673.972.916,52
5372	Servicios y tecnología en salud		445.719.016.681,85	301.805.816.319,20
54	Transferencias	(29)	7.291.563.009,42	469.060.472,81
5423	Otras Transferencias		7.291.563.009,42	469.060.472,81
57	Operaciones Institucionales	(29)	2.020.419,72	-
5720	Operaciones de enlace		2.020.419,72	-
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		-	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		- 21.071.536.536,24	47.132.684.402,97

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE JULIO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/07/2023	Periodo Anterior 31/07/2022
INGRESOS NO OPERACIONALES		71.786.057.989,95	59.581.257.114,13
48	Otros Ingresos	(28)	71.786.057.989,95
4802	Financieros	11.218.522.393,40	59.581.257.114,13
4806	Ajuste por Diferencia en Cambio	-	2.242.199.473,61
4808	Ingresos Diversos	58.526.529.490,41	-
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-	57.339.057.640,52
4831	Reversión de provisiones	2.041.006.106,14	-
GASTOS NO OPERACIONALES		1.167.344.886,09	225.795.628,99
58	Otros Gastos	(29)	1.167.344.886,09
5802	Comisiones	-	225.795.628,99
5804	Financieros	-	-
5890	Gastos diversos	1.167.344.886,09	-
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-	225.795.628,99
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		70.618.713.103,86	59.355.461.485,14
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		49.547.176.567,62	106.488.145.888,11


MARIA FERNANDA TOJAR BRIÑEZ
CONTADORA SSFM
C.C. No. 28.551.137
T.P. 140061-T


EMILCE TORRES LOPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTION FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709


Capitan de Navio CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680


Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE AGOSTO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Período Actual 31/08/2023	Período Anterior 31/06/2023	Código	Nota	Período Actual 31/08/2023	Período Anterior 31/06/2023
ACTIVO CORRIENTE							
11 Efectivo		555.866.870.285,86	470.462.723.077,24	PASIVO CORRIENTE		402.179.685.460,41	302.593.601.704,71
1105 Caja Principal	(5)	34.556.632.180,66	59.685.610.175,64	24 Cuentas por pagar		395.569.726.581,22	297.795.579.252,56
1110 Bancos y corporaciones		35.122.000,00	35.122.000,00	2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	(21)	31.613.940.794,54	8.045.026.478,9
		34.521.510.180,66	59.650.488.175,64	2403 Transferencias por pagar		-	-
13 Cuentas por cobrar	(7)	41.617.207.208,22	58.704.426.639,27	2407 Recursos a favor de terceros		344.682.828,66	159.300.479,9
1311 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		79.593.661,44	80.282.377,44	2424 Descuentos de nomina		1.584.254.571,62	1.561.521.323,6
1319 Prestación de servicios de salud		11.318.230,00	3.788.279,00	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre		1.371.589.577,56	1.418.587.336,5
1322 Admon del sistema de seguridad social en salud		38.666.172.016,93	57.363.353.467,93	2440 Avances y anticipos recibidos		235.615,00	-
1384 Otras cuentas por cobrar		4.729.694.526,17	1.125.412.506,22	2460 Créditos Judiciales		-	-
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo		316.734.669,67	317.895.904,67	2481 Administración de la seguridad social en salud		353.215.875.664,14	280.512.737.128,5
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-	186.305.695,99	186.305.695,99	2490 Otras cuentas por pagar		7.229.147.129,70	6.098.426.504,9
15 Inventarios	(9)	39.307.920.730,11	46.468.529.367,57	25 Beneficios a los empleados	(22)	6.592.015.640,00	4.770.099.213,00
1514 Materiales y suministros		39.291.882.842,37	46.453.092.050,43	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo		6.592.015.640,00	4.770.099.213,00
1530 En poder de terceros		16.037.887,74	15.437.317,14			-	-
19 Otros Activos	(16)	440.385.110.166,87	305.604.156.894,76	29 Otros Pasivos	(24)	27.923.239,19	27.923.239,19
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado		7.891.544.762,36	9.406.983.782,21	2901 Avances y anticipos recibidos		-	-
1906 Avances		18.654.031.848,59	13.689.715.664,78	2903 Depósitos recibidos en garantía		27.923.239,19	27.923.239,19
1908 Recursos entregados en admón		413.839.433.555,92	282.507.457.447,77			-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		124.532.993.852,39	127.836.209.432,97	PASIVO NO CORRIENTE		1.155.480.533,00	800.534.125,00
16 Propiedades, planta y equipo	(10)	95.019.455.102,66	97.373.933.713,93	27 Provisión	(23)	1.155.480.533,00	800.534.125,00
1605 Terrenos		2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	2732 Servicios y tecnología en salud		1.155.480.533,00	800.534.125,00
1615 Construcciones en curso		469.562.353,22	234.781.176,61	TOTAL PASIVO		403.335.145.993,41	303.394.135.829,75
1635 Bienes muebles en bodega		2.880.159.762,09	6.045.434.425,83			-	-
1636 Propiedades planta y equipo en mantenimiento		110.989.232,85	90.705.669,96	PATRIMONIO		277.064.718.144,84	294.904.796.680,46
1637 Propiedades planta y equipo no explotados		1.250.656.354,27	2.079.358.930,86	31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	(27)	277.064.718.144,84	294.904.796.680,46
1640 Edificaciones		11.566.805.120,00	11.566.805.120,00	3105 Capital fiscal		128.735.855.269,78	128.735.855.269,78
1642 Repuestos		-	-	3109 Resultado de ejercicios anteriores		87.701.821.644,45	87.701.821.644,45
1645 Plantas, ductos y tuberías		-	-	3110 Resultado del ejercicio		60.627.041.230,61	78.467.119.766,23
1650 Redes, líneas y cables		289.080.673,43	289.080.673,43	TOTAL PATRIMONIO		277.064.718.144,84	294.904.796.680,46
1655 Maquinaria y equipo		17.537.431.477,07	17.543.710.825,32			-	-
1660 Equipo medico científico		114.275.178.743,83	114.874.631.983,54	OTROS ACTIVOS	(14)	29.513.538.749,73	29.513.538.749,73
1665 Muebles, enseres y equipo de oficina		12.371.178.627,02	12.291.503.694,69	1909 Depósitos entregados en garantía		871.043.139,44	871.043.139,44
1670 Equipos de comunicación y computacion		31.697.130.190,95	32.486.556.361,59	1970 Activos intangibles		45.081.054.868,53	45.081.054.868,53
1675 Equipos de transporte, tracción y elevación		9.591.013.097,93	8.395.964.996,95	1975 Amortiz. Acumulada de intangibles (CR)		16.438.559.258,24	-
1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		66.103.453,27	66.103.453,27	TOTAL ACTIVO		580.399.864.138,25	598.298.932.510,21
1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-	109.351.293.691,98	110.856.186.306,83			-	-
1695 Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	-	167.715.171,29	167.715.171,29			-	-
OTROS ACTIVOS		29.513.538.749,73	30.462.275.719,04			-	-
1909 Depósitos entregados en garantía		871.043.139,44	871.043.139,44			-	-
1970 Activos intangibles		45.081.054.868,53	45.612.899.623,09			-	-
1975 Amortiz. Acumulada de intangibles (CR)		16.438.559.258,24	16.021.667.043,49			-	-
TOTAL ACTIVO		580.399.864.138,25	598.298.932.510,21	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		580.399.864.138,25	598.298.932.510,21

Anexo No. 1
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 A 31 DE AGOSTO DE 2023
 (Cifras en pesos)

Código	Nota	Período Actual 31/08/2023	Período Anterior 31/06/2023	Código	Nota	Período Actual 31/08/2023	Período Anterior 31/06/2023
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS							
81	(25)	356.673.649,38	387.685.068,67	91	(26)	27.882.830.892,39	21.288.993.477,78
8190		356.673.649,38	387.685.068,67	9190		27.882.830.892,39	21.288.993.477,78
83	(26)	446.393.960,81	366.443.726,18	93		27.882.830.892,39	21.288.993.477,78
8315		310.100.880,93	230.150.646,30	9300		27.882.830.892,39	21.288.993.477,78
8347		6.299.999,88	6.299.999,88				
8361		129.993.080,00	129.993.080,00				
8390							
89	(26)	-803.067.610,19	-754.128.794,85	99	(26)	-27.882.830.892,39	-21.288.993.477,78
8905		356.673.649,38	387.685.068,67	9915		27.882.830.892,39	21.288.993.477,78
8915		446.393.960,81	366.443.726,18				

MARIA FERNANDA TOVAR BRÍNEZ
 CONTADOR SSFM
 C.C. No. 28.551.137
 T.P. 140061-T

Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. No. 79.778.680

EMILIO TORRES LÓPEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
 C.C. No. 35.421.709

Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 C.C. No. 85.459.373

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE AGOSTO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código		Nota	Periodo Actual 31/08/2023	Periodo Anterior 31/08/2022
4	INGRESOS OPERACIONALES		851.203.627.323,23	779.154.034.713,30
41	Ingresos fiscales	(28)	2.020.419,72	-
4110	No tributarios		2.020.419,72	-
43	Venta de Servicios	(28)	721.220.433.961,69	615.743.048.502,11
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud		794.579.786.696,76	682.413.672.858,73
4312	Servicios de Salud		2.539.722.159,25	942.274.614,71
4360	Servicios de Documentación e Identificación		-	-
4395	Devoluciones, rebajas y dctos en vta servicios (DB)		- 75.899.074.894,32	67.612.898.971,33
44	Transferencias y subvenciones	(28)	620.034.228,84	38.997.056.558,32
4428	Otras transferencias		620.034.228,84	38.997.056.558,32
47	Operaciones Institucionales	(28)	129.361.138.712,98	124.413.929.652,87
4705	Fondos Recibidos		127.402.014.081,98	122.034.350.641,83
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		1.959.124.631,00	2.379.579.011,04
6	COSTO DE VENTAS		213.796.531.457,31	222.195.474.512,97
63	Costo de ventas de servicios	(30)	213.796.531.457,31	222.195.474.512,97
6310	Servicios de salud		213.796.531.457,31	222.195.474.512,97
6390	Otros servicios		-	-
5	GASTOS OPERACIONALES		667.859.774.838,03	527.854.326.308,50
51	De administración	(29)	138.397.293.591,25	120.438.598.499,95
5101	Sueldos y salarios		51.328.094.372,00	44.371.166.653,00
5102	Contribuciones imputadas		109.952.765,00	47.427.130,00
5103	Contribuciones efectivas		11.326.794.611,00	10.704.673.933,00
5104	Aportes sobre la nomina		2.335.979.100,00	2.197.023.600,00
5107	Prestaciones sociales		13.757.426.952,00	12.674.243.767,00
5108	Gastos de personal diversos		562.590.970,00	257.870.855,64
5111	Generales		58.001.955.277,25	49.427.118.197,31
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		974.499.544,00	759.074.364,00
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	(29)	521.869.528.231,37	370.294.250.150,56
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		-	-
5351	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo		-	-
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo		2.334.834.805,74	3.225.557.426,40
5366	Amortizacion de activos intangibles		1.870.115.639,05	1.913.023.981,67
5372	Servicios y tecnología en salud		517.664.577.786,58	365.155.668.742,49
54	Transferencias	(29)	7.533.132.943,83	37.121.477.657,99
5423	Otras Transferencias		7.533.132.943,83	37.121.477.657,99
57	Operaciones Institucionales	(29)	59.820.071,58	-
5720	Operaciones de enlace		59.820.071,58	-
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		-	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-	30.452.678.972,11	29.104.233.891,83

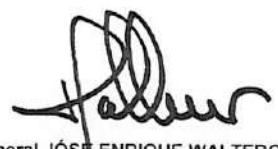
Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE AGOSTO DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/08/2023	Periodo Anterior 31/08/2022
INGRESOS NO OPERACIONALES		92.352.458.718,31	68.868.115.763,37
48	Otros Ingresos	(28)	92.352.458.718,31
4802	Financieros	14.593.270.612,25	3.365.459.981,75
4806	Ajuste por Diferencia en Cambio	-	-
4808	Ingresos Diversos	75.355.589.033,92	65.502.655.781,62
4830	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-	-
4831	Reversión de provisiones	2.403.599.072,14	-
GASTOS NO OPERACIONALES		1.272.738.515,59	263.757.483,39
58	Otros Gastos	(29)	1.272.738.515,59
5802	Comisiones	-	-
5804	Financieros	-	-
5890	Gastos diversos	1.272.431.378,59	263.757.483,39
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	307.137,00	-
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		91.079.720.202,72	68.604.358.279,98
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		60.627.041.230,61	97.708.592.171,81


MARIA FERNANDA TOVAR BRIÑEZ
CONTADORA/SSFM
C.C. No. 28.551.137
T.P. 140061-T


EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTION FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709


Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680


Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 85.459.373

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Período Actual 31/09/2023	Período Anterior 31/06/2023	Código	Nota	Período Actual 31/09/2023	Período Anterior 31/06/2023
ACTIVO CORRIENTE							
11	(5)	561.023.450.589,26	470.462.723.077,24	PASIVO CORRIENTE			
1105		9.151.014.267,60	59.685.610.175,64	24	(21)	382.348.922.596,99	302.593.601.704,75
1110		35.122.000,00	35.122.000,00	2401		374.654.717.157,80	297.795.579.252,56
		9.115.892.267,60	59.650.488.175,64	2403		11.133.442.418,43	8.045.026.478,9
13	(7)	79.758.085.693,27	58.704.426.639,27	2407		893.240.963,03	159.300.479,9
1311		79.249.303,44	80.282.377,44	2424		1.587.163.042,62	1.581.521.323,6
1319		11.421.301,00	3.788.279,00	2436		1.705.473.376,56	1.418.567.336,5
1322		70.895.518.549,93	57.363.353.467,93	2440		-	-
1384		8.641.467.765,22	1.125.412.506,22	2460		-	-
1385		316.734.669,67	317.895.904,67	2481		352.930.483.072,66	280.512.737.128,5
1386		186.305.695,99	186.305.895,99	2490		6.404.914.282,50	6.098.426.504,9
		-	-			-	-
15	(9)	39.503.110.816,54	46.468.529.367,57	25	(22)	7.666.282.200,00	4.770.099.213,00
1514		39.486.923.752,93	46.453.092.050,43	2511		7.666.282.200,00	4.770.099.213,00
1530		16.287.063,61	15.437.317,14			-	-
19	(16)	432.611.239.811,85	305.604.156.894,76	29	(24)	27.923.239,19	27.923.239,19
1905		7.433.660.786,35	9.406.983.782,21	2901		-	-
1906		18.654.031.848,59	13.689.715.664,78	2903		27.923.239,19	27.923.239,19
1908		406.523.547.176,91	282.507.457.447,77			-	-
		-	-			-	-
ACTIVO NO CORRIENTE							
16	(10)	124.744.605.218,26	127.836.209.432,97	PASIVO NO CORRIENTE			
1605		95.482.984.645,09	97.373.933.713,93	27	(23)	911.155.753,00	800.534.125,00
1615		2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	2732		911.155.753,00	800.534.125,00
1635		904.108.775,78	234.781.176,61			-	-
1636		2.901.837.950,24	6.045.434.425,83	TOTAL PASIVO			
1637		176.415.142,23	90.705.659,96			383.260.078.349,99	303.394.135.829,75
1640		2.206.652.014,55	2.079.356.930,86			-	-
1640		11.566.805.120,00	11.566.805.120,00	PATRIMONIO			
1642		-	-			-	-
1645		289.080.673,43	289.080.673,43	31	(27)	302.507.977.457,53	294.904.796.680,46
1650		17.396.864.911,15	17.543.710.825,32	3105		302.507.977.457,53	294.904.796.680,46
1655		112.893.035.673,05	114.874.631.983,54	3109		128.735.855.269,78	128.735.855.269,78
1665		12.242.648.413,95	12.291.508.694,69	3110		87.701.821.644,45	87.701.821.644,45
1670		31.607.024.304,89	32.486.556.361,59			86.070.300.543,30	78.467.119.766,23
1675		9.818.148.283,21	8.395.954.996,95			-	-
1680		66.103.453,27	66.103.453,27			-	-
1685		108.861.239.779,37	110.856.186.306,83	TOTAL PATRIMONIO			
1695		167.715.171,29	167.715.171,29			302.507.977.457,53	294.904.796.680,46
19	(14)	29.281.620.573,17	30.462.275.719,04	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO			
1909		871.043.139,44	871.043.139,44			685.768.055.807,52	598.298.932.510,21
1970		45.081.054.868,53	45.612.899.623,09			-	-
1975		16.670.477.434,80	16.021.667.043,49			-	-
		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO							
		685.768.055.807,52	598.298.932.510,21			-	-

Anexo No. 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
 (Cifras en pesos)

Código	Nota	Período Actual 31/09/2023	Período Anterior 31/06/2023	Código	Nota	Período Actual 31/09/2023	Período Anterior 31/06/2023
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS							
81	(25)	407.979.567,00	387.685.068,67	91	(26)	387.685.068,67	387.685.068,67
8190		407.979.567,00	387.685.068,67	9190		387.685.068,67	387.685.068,67
83	(26)	484.401.960,81	366.443.726,18	93	(26)	366.443.726,18	366.443.726,18
8315		348.108.860,93	230.150.646,30	9390		230.150.646,30	230.150.646,30
8347		6.299.999,88	6.299.999,88			6.299.999,88	6.299.999,88
8361		129.993.060,00	129.993.060,00			129.993.060,00	129.993.060,00
8390		-	-			-	-
89	(26)	-892.381.527,81	-754.128.794,85	99	(26)	-754.128.794,85	-754.128.794,85
8905		407.979.567,00	387.685.068,67	9915		387.685.068,67	387.685.068,67
8915		484.401.960,81	366.443.726,18			484.401.960,81	366.443.726,18

MARIA FERNANDA TOVAR BRINEZ
 CONTADOR/SSFM
 C.C. No. 28.551.137
 P. 140061-T

EMILCE TORRES-LOPEZ
 COORDINADORA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA
 C.C. No. 35.421.709

Capitán de Navío CARLOS ARMANDO AMAYA MONTEALEGRE
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 C.C. 79.778.680

Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 C.C. No. 85.459.373

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

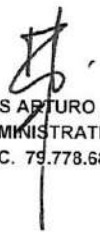
Código		Nota	Periodo Actual 31/09/2023	Periodo Anterior 31/09/2022
4	INGRESOS OPERACIONALES		983.208.536.670,60	819.295.232.350,92
41	Ingresos fiscales	(28)	2.020.419,72	-
4110	No tributarios		2.020.419,72	-
43	Venta de Servicios	(28)	808.341.631.054,88	660.881.220.246,26
4311	Admón del sistema de seguridad social en salud		895.322.764.150,40	737.774.582.168,65
4312	Servicios de Salud		2.649.739.282,25	942.377.685,71
4360	Servicios de Documentación e Identificación		-	-
4395	Devoluciones, rebajas y dctos en vta servicios (DB)		- 89.630.872.377,77 -	77.835.739.608,10
44	Transferencias y subvenciones	(28)	1.238.351.749,19	2.686.263.830,19
4428	Otras transferencias		1.238.351.749,19	2.686.263.830,19
47	Operaciones Institucionales	(28)	173.626.533.446,81	155.727.748.274,47
4705	Fondos Recibidos		171.500.903.833,81	153.240.408.889,07
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		2.125.629.613,00	2.487.339.385,40
6	COSTO DE VENTAS		237.863.766.241,75	258.380.377.557,19
63	Costo de ventas de servicios	(30)	237.863.766.241,75	258.380.377.557,19
6310	Servicios de salud		237.863.766.241,75	258.380.377.557,19
6390	Otros servicios		-	-
5	GASTOS OPERACIONALES		764.364.875.758,11	571.104.842.902,58
51	De administración	(29)	157.618.078.491,52	136.414.645.776,09
5101	Sueldos y salarios		57.581.943.681,00	49.838.915.587,00
5102	Contribuciones imputadas		443.785.382,00	50.957.179,00
5103	Contribuciones efectivas		13.257.995.251,00	12.196.818.251,00
5104	Aportes sobre la nomina		2.902.142.700,00	2.488.025.300,00
5107	Prestaciones sociales		15.707.405.386,00	13.257.422.914,00
5108	Gastos de personal diversos		569.191.159,92	307.418.945,17
5111	Generales		66.181.351.002,60	57.516.013.235,92
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		974.263.929,00	759.074.364,00
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	(29)	599.079.648.500,04	434.136.085.240,23
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		-	-
5351	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo		-	-
5360	Depreciacion de Propiedades, Planta y Equipo		2.595.703.131,08	3.518.891.603,88
5366	Amortizacion de activos intangibles		2.101.952.783,83	2.134.987.486,30
5372	Servicios y tecnología en salud		594.381.992.585,13	428.482.206.150,05
54	Transferencias	(29)	7.607.694.861,97	554.111.886,26
5423	Otras Transferencias		7.607.694.861,97	554.111.886,26
57	Operaciones Institucionales	(29)	59.453.904,58	-
5720	Operaciones de enlace		59.453.904,58	-
5722	Operaciones sin flujo de efectivo		-	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		- 19.020.105.329,26 -	10.189.988.108,85

Anexo No. 2
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Cifras en pesos)

Código	Nota	Periodo Actual 31/09/2023	Periodo Anterior 31/09/2022
INGRESOS NO OPERACIONALES		106.662.590.851,03	78.540.348.315,22
48	Otros Ingresos	(28) 106.662.590.851,03	78.540.348.315,22
4802	Financieros	18.440.069.837,70	4.903.595.800,43
4806	Ajuste por Diferencia en Cambio	-	-
4808	Ingresos Diversos	86.510.694.411,01	73.636.752.514,79
4830	Reversión de las perdidas por deterioro de valor	-	-
4831	Reversión de provisiones	1.711.826.602,32	-
GASTOS NO OPERACIONALES		1.572.184.978,47	288.062.150,66
58	Otros Gastos	(29) 1.572.184.978,47	288.062.150,66
5802	Comisiones	-	-
5804	Financieros	-	-
5890	Gastos diversos	1.571.487.630,47	288.062.150,66
5895	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	697.348,00	-
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		105.090.405.872,56	78.252.286.164,56
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		86.070.300.543,30	68.062.298.055,71


MARIA FERNANDA TOVAR BRIÑEZ
CONTADORA SSFM
C.C. No. 28.551.137
T.P. 140061-T


EMILCE TORRES LOPEZ
COORDINADORA GRUPO GESTION FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709


Capitan de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. 79.778.680


Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C.No. 85.459.373



En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno, la Resolución 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y la Resolución No. 356 de 2022 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

El suscrito Representante Legal y la Contadora Pública de la Dirección General de Sanidad Militar

CERTIFICAN:

Sobre la información de los Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2023 del SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, que a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el estado de situación financiera y el estado de resultados del III trimestre de 2023 de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, la cual fue validada a través del CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PÚBLICA – CHIP.

Que se realizó la eliminación de la totalidad de operaciones internas entre unidades o centros de responsabilidad, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran debidamente soportadas y detalladas por los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Armada y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea responsables de consolidar la información contable de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar de su respectiva Fuerza.

Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de noviembre de 2023.

Brigadier General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

María Fernanda Tovar Briñez
Contadora Pública Dirección General de Sanidad Militar



DIGSA

Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1131
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fernanda.tovar@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



TABLA DE CONTENIDO

	Página
NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.....	4
1.1. FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES	4
1.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES	4
1.2.1. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE	5
1.3. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO	6
1.3.1. ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES	6
1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	8
2.1. BASES DE MEDICIÓN	8
2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD	8
2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA	8
2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE	8
2.5. OTROS ASPECTOS	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.1. JUICIOS	8
3.2. ESTIMACIONES	9
3.3 LOS SUPUESTOS	10
3.4. CORRECCIONES CONTABLES	10
3.5. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	10
3.5.1 DE ORDEN ADMINISTRATIVO	10
3.5.2 DE ORDEN CONTABLE	10
3.5.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD CONSOLIDADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	11
3.5.4 PROCESO DE CONSOLIDACIÓN SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES:	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO - GRUPO 11	15
5.1. CAJA MENOR	15
5.2 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15
5.3. EQUIVALENTE AL EFECTIVO	15
5.1.4. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	16
5.1.5. SALDOS EN LA MONEDA EXTRANJERA	17
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	17
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR – GRUPO 13	17

7.1.	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS.....	20
7.2.	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20
7.3.	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	20
7.4.	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	21
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR	21
NOTA 9.	INVENTARIOS – GRUPO 15.....	22
NOTA 10.	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – GRUPO 16	25
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	29
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	29
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	29
NOTA 14.	INTANGIBLES – GRUPO 1970	29
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS	30
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	30
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	33
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN.....	33
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	33
NOTA 20.	PRESTAMOS POR PAGAR.....	34
NOTA 21.	CUENTAS POR PAGAR	34
NOTA 22.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS – GRUPO 25	38
NOTA 23.	PROVISIONES	39
NOTA 24.	OTROS PASIVOS.....	39
24.1.	SUBCUENTAS OTROS	39
24.1.	SUBCUENTAS OTROS	40
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	40
25.1.	ACTIVOS CONTINGENTES	40
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	41
26.1.	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.....	41
26.2.	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	46
26.2.1.	ACREEDORAS DE CONTROL	46
NOTA 27.	PATRIMONIO.....	47
NOTA 28.	INGRESOS.....	48
NOTA 29.	GASTOS.....	53
29.1.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	55
29.2.	GASTOS GENERALES	55
29.2.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.....	58
2.9.3	TRANSFERENCIAS.....	58
2.9.4	OTROS GASTOS.....	58

NOTA 30. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	59
NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACIÓN.....	62
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN	63
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE REC. DE SEG. SOC EN PENSIONES	63
NOTA 34. VARIACIÓN TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA	63
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	63

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2023

RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

I. Notas de carácter y aspectos generales

NOTA 1. Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1. Funciones de cometido estatal del subsistema de salud de las fuerzas militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1) y dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004 y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012 y el Decreto 1068 del 2015, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **Ejército**, **Fuerza Aérea** o **Armada**, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

Las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad poseen SAP ERP (software ERP) el cual consta de módulos, los cuales se encuentran funcionando a la fecha.

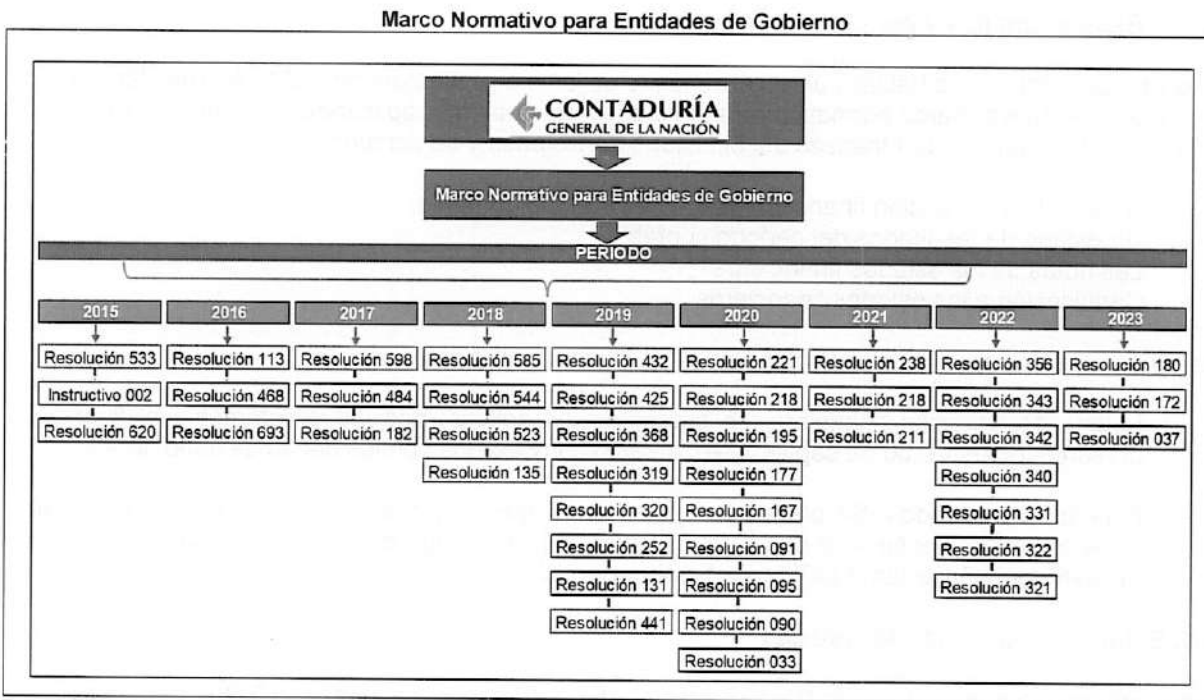
El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF Nación** donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 106, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado Colombiano regula la convergencia hacia normas internacionales de información financiera. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica, y; de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación (CGN), que mediante la Resolución 533

de diciembre de 2015 y sus modificatorios incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Para las entidades de Gobierno se ha expedido el siguiente marco normativo:



Fuente: CGN

1.2.1. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°2674 de 2012 (enero 21), reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; y establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF Nación, y determina que: *"las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SII NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN"* y el instructivo 001 del 18 de enero de 2018 en el literal i) del punto 5: *Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tanto se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones"*.

En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo SAP, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Conciliaciones Bancaria, que conforman los auxiliares del macro proceso contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables SIIF Nación.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y Estados Contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 1068 de 2015, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. La obligatoriedad de utilización

del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes informes contables cubren el trimestre de junio a septiembre de 2023 y fueron elaborados con base en el nuevo marco normativo para entidades del gobierno, aplicando las políticas contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa y se compone de:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros
- Certificación a los estados financieros

Este informe se presenta de forma comparativa de la siguiente forma:

- Estado de situación financiera: se presentan los activos, pasivos y patrimonio al final del presente trimestre (30 de septiembre de 2023) comparados con los del 30 de junio de 2023.
- Estado de resultados: Se presentan los ingresos, gastos y costos acumulados del presente trimestre (30 de septiembre de 2023), comparado con los ingresos, costos y gastos del mismo trimestre del año anterior (30 de septiembre de 2022).

1.3.1. Estados Financieros Mensuales

De acuerdo con lo contenido en la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, "por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019. La entidad presentara de manera mensual informes financieros y contables los cuales comprenden:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Las notas de los estados financieros

Las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera del Ministerio de Defensa Nacional; en algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del mes.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Como proceso de modernización administrativa del SSFM, la Dirección General de Sanidad Militar implemento a partir del mes de enero de 2022, la actualización de los nombres e identificación tributaria de los Establecimientos de Sanidad Militar de las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud, en armonía con el modelo de gestión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, con el fin de estandarizar el modelo de operación financiera del Sector Defensa, fortalecer la organización y responsabilidad interna para un adecuado manejo presupuestal, contable, de ingresos y de tesorería; a continuación se referencia su identificación en SIIF, así:

Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército (13)

No.	SAP	SIIF II	Nombre	Sigla	Ciudad
1	SE01	15-01-11-001-079	Dirección de Sanidad Ejército	DISAN	Bogotá
2	SE07	15-01-11-007-080	Dispensario Médico de Bucaramanga	DMBUG	Bucaramanga
3	SE08	15-01-11-008-081	Hospital Militar de Oriente	HOMIO	Villavicencio
4	SE09	15-01-11-009-082	ESM Batallón ASPC No 2	ESM BAS02	Barranquilla
5	SE10	15-01-11-010-083	ESM Batallón ASPC No 9	ESM BAS09	Neiva
6	SE13	15-01-11-013-084	Dispensario Médico de Medellín	DMMED	Medellín
7	SE15	15-01-11-015-085	ESM Batallón ASPC No 8	ESM BAS08	Armenia
8	SE16	15-01-11-016-086	ESM Batallón ASPC No 6	ESM BAS06	Ibagué
9	SE19	15-01-11-019-087	Dispensario Médico De Cali	DMCAL	Cali
10	SE24	15-01-11-024-088	ESM Batallón ASPC No 16	ESM BAS16	Yopal
11	SE25	15-01-11-025-089	ESM Batallón ASPC No 12	ESM BAS12	Florencia
12	SE31	15-01-11-031-090	Dispensario Médico de Tolemaida	DMTOL	Tolemaida
13	SE78	15-01-11-078-091	Dispensario Médico del Suroccidente	DMSOC	Bogotá

Establecimientos de Sanidad Militar de la Fuerza Aérea (10)

No.	SAP	SIIF II	Nombre	Sigla	Ciudad
1	SF62	15-01-11-062-097	Jefatura Salud Fuerza Aérea	JEFSA	Bogotá
2	SF63	15-01-11-063-098	Comando Aéreo de Mantenimiento Caman	CAMAN	Madrid
3	SF64	15-01-11-064-099	Comando Aéreo de Transporte Militar	CATAM	Bogotá
4	SF65	15-01-11-065-100	Escuela Militar de Aviación EMAVI	EMAVI	Cali
5	SF66	15-01-11-066-101	Comando Aéreo De Combate No 2	CACOM-2	Apiay
6	SF67	15-01-11-067-102	Comando Aéreo De Combate No 5	CACOM-5	Río Negro
7	SF68	15-01-11-068-103	Comando Aéreo De Combate No 1	CACOM-1	Puerto Salgar
8	SF69	15-01-11-069-104	Comando Aéreo De Combate No 3	CACOM-3	Malambo
9	SF70	15-01-11-070-105	Comando Aéreo De Combate No 4	CACOM-4	Melgar
10	SF71	15-01-11-071-106	Comando Aéreo De Combate No 6	CACOM-6	Tres Esquinas

Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada (5)

No.	SIIF I	SIIF II	Nombre	Sigla	Ciudad
1	SA1	15-01-11-055-079	Disan Armada	DISAN	Bogotá
2	SA2	15-01-11-056-093	Centro de Medicina Naval	CEMED	Bogotá
3	SA3	15-01-11-057-094	Hospital Naval de Cartagena	HONAC	Cartagena
4	SA4	15-01-11-058-095	Escuela Naval de Suboficiales	ENSB	Barranquilla
5	SA5	15-01-11-059-096	Hospital Naval de Bahía Málaga	HONAM	Málaga

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

Dirección General de Sanidad Militar (1)

La Dirección General de Sanidad Militar se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	Nombre	Sigla	Ciudad
1	SD00	15-01-11-000	Dirección General de Sanidad Militar	DIGSA	Bogotá

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida trece (13) Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de Ejército, cinco (5) Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada, diez (10) Establecimientos de Sanidad Militar de la Jefatura de Salud Fuerza Aérea, incluyendo las Direcciones de Sanidad y una (1) Subunidad de la Dirección General para un total de veintinueve (29) asignaciones internas consolidadas.

NOTA 2. Bases de medición y presentación utilizadas

2.1. Bases de medición

La base sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros es el costo histórico por su valor de entrada, tanto en los activos como en los pasivos; los bienes son depreciados y amortizados mensualmente, de forma individual por el método de línea recta, los mismos son revisados cada año para determinar su posible deterioro.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Cuando el pago es realizado en una moneda diferente a USD para el diligenciamiento de este se debe tener en cuenta la tasa proyectada del pago con la TRM del día en que se realizó dicho pago para obtener el tipo de cambio a USD de la operación.

La DIGSA utiliza los formatos establecidos por la dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa correspondientes a la adquisición de divisas USD GF-F-043, adquisición de divisas EUROS GF-F-044, programación diaria giros en moneda extranjera GF-F-041 y relación de órdenes de pago e instrucciones adicionales de pago GF-F-042; con el objetivo de llevar el control sobre estas transacciones.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

No Aplica.

NOTA 3. Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables

3.1. Juicios

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sea inferior a 50 (U.V.T) vigentes a la fecha de adquisición, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo, a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior no se aplicará a los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipos sin considerar su valor.

- En la Dirección General de Sanidad Militar solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor en las propiedades, planta y equipo, a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 500 SMMLV de la vigencia en la que se realiza la evaluación.

3.2. Estimaciones

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes Importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

Método de depreciación y/o amortización, de activos

La Dirección de Sanidad Militar, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

La entidad teniendo en consideración que el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización, y que los activos no generadores de efectivo son aquellos que la entidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la entidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado, aplica este concepto principalmente a los grupos de Cuentas por cobrar, Propiedades planta y equipo, cuya metodología ha sido construida con base en la experiencia que tienen las unidades ejecutoras en el manejo de estas partidas. Estas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Método de valuación de inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Sentencias y conciliaciones

El proceso litigioso de la Dirección de Sanidad Militar se encuentra centralizado en el Ministerio de Defensa en la Unidad Ejecutora de Gestión General – Dirección Administrativa, su reconocimiento se deriva del procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación implementado en el Sistema de Información Logística – SILOG, el cual contempla aspectos incorporados en el sistema Ekogui. Las estimaciones se determinan mes a mes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9510 del 22 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable en los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones en contra del Ministerio de Defensa Nacional".

3.3 Los supuestos

En este numeral se tratan los supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por e-mail, y físicamente así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, la Jefatura de Salud y la Dirección General de Sanidad Militar, de igual forma con los Comandos de Fuerza y las Entidades de Gobierno.

3.4. Correcciones contables

No Aplica

3.5. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.5.1 De orden administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, a la fecha se compone de 30 Subunidades las cuales se encuentran ubicadas dentro de los Comandos o Brigadas de la Fuerzas, en muchas de ellas no se cuentan con personal propio de Sanidad, lo cual causa reprocesos, demoras y falencias en la información que se debe reportar.

Se presentan limitaciones, frente a la frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa y financiera, el cual rompe la cadena de transferencia de conocimientos, generando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico, financiero y contable.

El incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información limita a la Central Contable Consolidadora en el análisis y verificación de la información.

3.5.2 De orden contable

Se mantiene control sobre los saldos iniciales y finales de cada periodo de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y la Jefatura de Salud y sus respectivos Establecimientos de Sanidad Militar.

Durante el análisis y la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- b. Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- c. Existen Matrices Contables automáticas del SIIF Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso

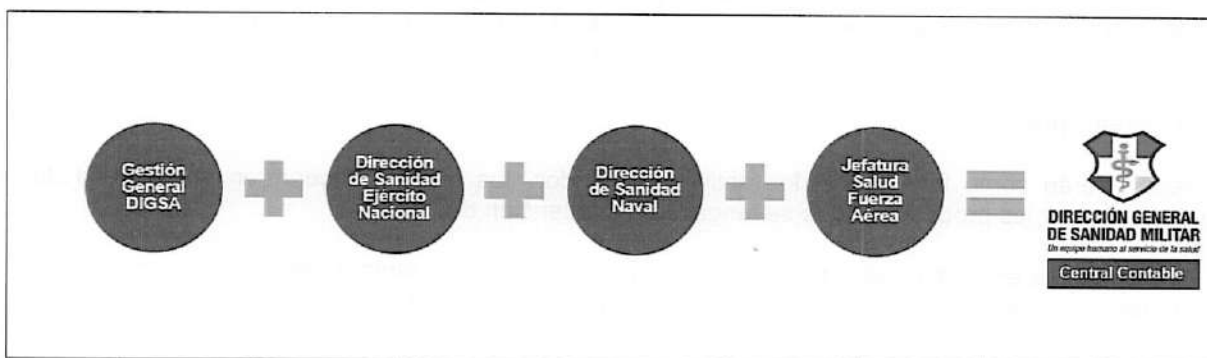
especial lo constituye la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.

- d. Falta de parametrización de la subcuenta 248123 en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, que permita analizar los saldos y movimientos contables de cuentas por pagar a la red externa, donde se identifique el hecho económico asociado con el amparo contractual y los servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud por concepto de urgencia vital.

3.5.3 Recursos tecnológicos en el área de contabilidad consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- a. Nueve (9) computadores, cuatro (4) usuarios con perfil contable para SIIF Nación, tres (3) usuarios con perfil auditor en SILOG.
- b. Correo electrónico Institucional: central.contable@sanidad.mil.co; correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.
- c. Línea telefónica local con 3 extensiones.
- d. Acceso a Carpeta de servidor para almacenamiento de información y Backus de esta.

3.5.4 Proceso de Consolidación Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:



NOTA 4. Resumen de políticas y prácticas contables

Las políticas contables fueron adoptadas para el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resoluciones 9528 del 26 de diciembre de 2017, 1599 del 15 de marzo de 2019 y 0412 del 01 de marzo de 2021, debidamente suscritas por el señor Ministro de Defensa Nacional, y han sido aplicadas consistente y razonablemente, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características de la información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Estados Financieros, que propenden por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

La Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución No.11221 de 09 de enero de 2015, aplica las Políticas Contables emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa; estas son:

Políticas Emitidas por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa	Aplican al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares
1 Propiedades, planta y equipo.	X
2 Inventarios.	X
3 Beneficios a empleados.	X
4 Cuentas por cobrar	X
5 Ingresos.	X
6 Bienes de uso histórico y cultural.	
7 Intangibles.	X
8 Cuentas por pagar.	X
9 Cuentas de orden.	X
10 Arrendamientos.	X
11 Propiedades de inversión	
12 Inversiones	
13 Préstamos por cobrar	
14 Efectivo y equivalentes al efectivo	X
15 Otros activos	X
16 Presentación de estados financieros.	X
17 Bienes inmuebles	X

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de caja y bancos, se mide por el valor de la transacción que corresponde al valor nominal del derecho en efectivo, del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

➤ Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o;
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

- Medición inicial: se reconocerán por el costo de adquisición o transformación.
- Sistema de inventario y técnica de medición:
 - ✓ los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente,
 - ✓ para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio;
 - ✓ para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación específica (151409 Repuestos).
- Medición posterior: Teniendo en cuenta que el inventario no se adquiere o transforma con fines de comercialización, no será objeto de ajuste ni deterioro en su valor.
- Baja e cuentas: Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicará el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

➤ Cuentas por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

- Clasificación: al costo

- Medición inicial: se miden por el valor de la transacción.
- Medición posterior: con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo: las Unidades Ejecutoras, efectuarán la reclasificación desde la cuenta principal, de las cuentas por cobrar atendiendo los resultados de las gestiones realizadas en las etapas de cobro persuasivo y coactivo según los criterios contenidos en la Resolución 5037 del 26 de noviembre de 2021 "Reglamento interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional". De igual manera se deberá dar el mismo tratamiento a los intereses de mora que estas cuentas por cobrar hayan causado.
- Deterioro: el deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro se podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

➤ Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento inicial: Se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo y para efectos de la salida de almacén: los bienes muebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) vigente.

- Medición Inicial: se medirán por el costo.
- Medición posterior: las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El método de depreciación aplicable a la propiedad, planta y equipo es línea recta, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles, rangos establecidos y corresponden a:

Tipo de bien	Vida útil (años)
Redes, Líneas y Cables	Entre 2 y 50
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 90
Equipo Médico Científico	Entre 2 y 30
Muebles, Enseres y Equipos de oficina	Entre 2 y 50
Equipos de comunicación	Entre 2 y 30
Equipos de computación	Entre 2 y 25
Equipo de transporte terrestre	Entre 2 y 40
Equipo de comedor, Cocina, Despensa y hotelería	Entre 2 y 30

➤ Intangibles

Reconocimiento: Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que valgan menos de 50 U.V.T. y que cumplan con las características de intangibles se llevará un control administrativo en el sistema SILOG que permitirá plena identificación. Para lo anterior, se tendrá en cuenta la actualización que cada año haga la DIAN del valor de la U.V.T. sin implicar esto que se deba dar de baja en cuenta los activos intangibles adquiridos en vigencias anteriores y que queden por debajo de valor de las 50 U.V.T.

- Medición Inicial: se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

- Medición posterior: se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Amortización: La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización.
- Valor residual: será cero (0) o nulo.
- Vida útil: la vida útil para los activos intangibles será establecida en un rango de 2 a 20 años.

➤ Ingresos

Reconocimiento: se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Medición inicial: los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas para fiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

➤ Cuentas por pagar

Reconocimiento: se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Clasificación: se clasificarán en la categoría de costo.
- Medición inicial: se medirán por el valor de la transacción.
- Medición posterior: se mantendrán por el valor de la transacción.
- Baja en cuentas: se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

➤ Gastos

Reconocimiento: Son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Medición: Atendiendo las normas de activos y pasivos que correspondan.

NOTA 5. Efectivo y equivalentes al efectivo - Grupo 11

Composición.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, equivalentes al efectivo de uso restringido y los recursos de la Entidad, administrados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) a través del sistema de cuenta única nacional, disponibles para el desarrollo misional, que cumplen con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, el cual presenta una participación del 60,61% del total de los activos.

La información del Anexo No.5 y del reporte Saldos y Movimientos del III trimestre 2023, presenta la siguiente variación entre los periodos:

Tabla 1. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo.

Descripción			Saldos a Cortes de Vigencia		Variación
Cód.	Nat	Concepto	30/09/2023	30/06/2023	Valor Variación
11	Db	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	415.674.561.444,51	340.029.863.595,41	75.644.697.849,10
1105	Db	Caja	35.122.000,00	35.122.000,00	0,00
1110	Db	Depósitos en instituciones financieras	9.115.892.267,60	59.650.488.175,64	-50.534.595.908,04
1908	Db	Recursos entregados en Administración - DTN SCUN	406.523.547.176,91	280.344.253.419,77	126.179.293.757,14

Fuente: SIIF Nación II.

5.1. Caja menor.

La Dirección General de Sanidad Militar mediante Resolución No 0029 de 2023 constituyó la caja menor por valor de \$ 35.122.000,⁰⁰ el mismo saldo al cierre del 30 de septiembre de 2023. Por consiguiente, no presenta variación.

La caja menor corresponde a los fondos que se constituyen en cada vigencia fiscal, dado que opera únicamente durante una vigencia fiscal (Anual), su legalización se realizará en las fechas establecidas en el Instructivo de políticas para el manejo financiero vigencia fiscal 2023.

5.2 Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en Instituciones Financieras, se encuentra clasificado en el activo corriente con saldo a finalizar el 30 de septiembre de 2023 por valor de \$9.115.892.267,⁶⁰ presenta disminución con respecto al II trimestre de 2023 en \$50.534.595.908,⁰⁴ equivalente al 554% correspondiente a los fondos trasladados a la cuenta única nacional de los recaudos por los aportes de salud enviados por los comandos de fuerza, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación, ventas de servicios, rendimientos financieros y a la identificación de partidas pendientes por reclasificar, necesarios para atender los compromisos adquiridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto misional de la Institución con terceros. Distribuidos en 16 cuentas bancarias, 2 de ahorros y 14 corrientes.

5.3. Equivalente al efectivo

Al corte del 30 de septiembre, el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN presenta saldo por valor de \$406.523.547.176,⁹¹ con una participación del 59,28% del total de los Activos y el 88,01% de los otros activos.

En esta subcuenta se encuentra registrado los recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, vinculada al Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN, de acuerdo con el artículo 2.3.1.1 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

Los Recursos entregados en administración DTN – SCUN presenta aumento del 45,01% con respecto al II trimestre de 2023 por valor de \$126.179.293.757,¹⁴ que corresponde a los ingresos por prestación del servicio de salud de los afiliados al SSFM con sus respectivos tramites de facturación, traslados, compensaciones, rendimientos financieros, reintegros y pagos de las obligaciones derivadas del desarrollo de las funciones de su cometido social, autorizadas por las unidades ejecutoras de conformidad al cumplimiento contractual de los proveedores, acreedores, entre otros.

En cumplimiento al numeral 2.3.4 del Instructivo 002 de 2022 de la Contaduría General de la Nación sobre el proceso de circularización de saldos contables con Entidades de Gobierno y atendiendo a la Resolución 193 de 2016, la Entidad ha venido realizando el proceso de circularización de saldos contables con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la que se confirma en cada cierre mensual la reciprocidad de las partidas, con el propósito que no existan partidas conciliatorias.

Tabla 2. Equivalente al efectivo - Recursos entregados en administración DTN – SCUN –

Descripción			Saldos a cortes de vigencia		Valor variación
Cód.	Nat.	Concepto	30/09/2023	30/06/2023	
1908	Db	Recursos entregados en administración	406.523.547.176,91	282.507.457.447,77	124.016.089.729,14
190801001	Db	en Administración	0,00	2.163.204.028,00	-2.163.204.028,00
190801002	Db	En administración DTN - SCUN	406.523.547.176,91	280.344.253.419,77	126.179.293.757,14

Fuente: SIIF Nación

Se han reconocido los rendimientos financieros del SCUN al corte del 30 de septiembre de 2023 por valor de \$ 18.434.865.480,⁰⁰, el cual presenta aumento con respecto al II trimestre de 2023 del 197,71% equivalente a \$12.242.669.088,⁰⁰, de conformidad a las tasas impuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Tabla 3. Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Descripción			Saldos a cortes de vigencia		Variación
Cód.	Nat.	Concepto	30/09/2023	30/06/2023	Valor variación
480232	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	18.434.865.480,00	6.192.196.392,00	12.242.669.088,00

Fuente: SIIF Nación II

5.1.4. Efectivo de uso restringido

Descripción		Saldos a cortes de vigencia		Restricciones
Concepto		30/09/2023	30/06/2023	
Efectivo de Uso Restringido		5.732.721.344,93	58.205.850.017,15	-52.473.128.672,22
Caja				0,00
Depósitos en instituciones financieras		5.732.721.344,93	58.205.850.017,15	-52.473.128.672,22
Cuenta corriente		5.325.504.475,32	57.798.633.147,54	-52.473.128.672,22
BBVA S.A. No. 311027643		5.248.209.925,36	57.721.338.597,58	-52.473.128.672,22
Agrario S.A. No. 2300201411		42.899.881,96	42.899.881,96	0,00
Popular S.A. No. 586000820		30.004.000,00	30.004.000,00	0,00

Descripción	SalDOS a cortes de vigencia		Restricciones
Concepto	30/09/2023	30/06/2023	Ampliación detalle de la restricción
Popular S.A. No. 364000653	1.752.730,00	1.752.730,00	0,00
Popular S.A. No. 185060324	1.913.722,00	1.913.722,00	0,00
Davivienda S.A. No. 282020320	69.780,00	69.780,00	0,00
Davivienda S.A. No. 282023365	105.395,00	105.395,00	0,00
Popular S.A. No. 345000277	549.041,00	549.041,00	0,00
Cuenta de ahorro	407.216.869,61	407.216.869,61	0,00
Banco Davivienda S.A. No. 10192516	407.216.869,61	407.216.869,61	0,00

Fuente: Formato FT006_CARGUE SUPERSALUD - INFORME TRIMESTRAL SEPTIEMBRE 2023 elaborado por el área de Tesorería.

Embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de recursos oportunamente a los fallos judiciales.

5.1.5. SalDOS en la moneda extranjera

La Dirección de Sanidad Militar no posee salDOS al corte de vigencia en moneda extranjera. No obstante, la entidad posee contrato con la Pan American Sanitary Bureau a través de los convenios No.0275 de 2022 y No. 728 de 2023.

NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados

No Aplica.

NOTA 7. Cuentas por cobrar – Grupo 13

Se reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

El procedimiento para el registro de las cuentas por cobrar se encuentra reglado mediante la Resolución 5037 del 26 de noviembre de 2021 nuevo Reglamento interno de Recaudo de Cartera y Pago de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, que derogó la Resolución No. 546 de 2007 y sus modificatorias, la cual contiene el Reglamento Interno del Recaudo de cartera de las obligaciones del Ministerio de Defensa Nacional y la Circular 534 del 31 de agosto de 2020.

El saldo de las cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$79.758.085.693,²⁷ y representa el 11,63% del total del activo, principalmente en orden de materialidad por los conceptos de: Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud con un 88,89%, Otras cuentas por cobrar con 10,83%, Cuentas por cobrar de difícil recaudo con 0504%, Contribuciones tasas e ingresos no

tributarios con 0,10%, Prestación de servicios de Salud con 0,01%, el Deterioro por Prestación de servicios de salud con -0,23% del total de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar del subsistema se encuentran compuestas por:

Tabla 2. Composición cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2023.

Código Cont.	Nat	Descripción Concepto	Saldos A Corte De Vigencia		Valor Variación
			Saldo a 30/09/2023	Saldo a 30/06/2023	
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	79.758.085.693,27	58.704.426.639,27	21.053.659.054,00
1311	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	79.249.303,44	80.282.377,44	-1.033.074,00
1319	Db	Prestación de servicios de Salud	11.421.301,00	3.788.279,00	7.633.022,00
1322	Db	Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	70.895.518.549,93	57.363.353.467,93	13.532.165.082,00
1384	Db	Otras cuentas por cobrar	8.641.467.765,22	1.125.412.506,22	7.516.055.259,00
1385	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	316.734.669,67	317.895.904,67	-1.161.235,00
1386	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-186.305.895,99	-186.305.895,99	0,00
138609	Cr	Deterioro: Prestación de servicios de salud	-55.700.691,71	-55.700.691,71	0,00
138690	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-130.605.204,28	-130.605.204,28	0,00

Fuente: SIIF Nación II.

▪ Cuenta 1311 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

La cuenta contribuciones tasas e ingresos no tributarios - "Multas y Sanciones" representa el 0,10% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por \$79.249.303,⁴⁴, presenta disminución en \$-1.033.074,⁰⁰ comparado con el trimestre anterior, corresponde al recaudo por responsabilidad administrativa SP(R) Molina Ruiz Pedro Eliecer CC 16.535.532, descontado por nomina cuotas 6 a la 8 de 32, quedando saldo de \$8.264.623,¹⁸ a septiembre 30 de 2023 PCI 15-01-11-000-DGSM - Gestión General.

Tabla 3. Detalle de las contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Identificación	Descripción	Saldo Código Contable 131102
5820074	Sarmiento Viatela Rodrigo	15.619.889,50
5887288	Navarro Molano Wiston	235.256,00
6301199	Vélez Betancourt Oscar	426.571,00
13990958	Bello García Ariel	630.000,00
16535532	Molina Ruiz Pedro Eliecer	8.264.623,18
72253962	Cassiani Beltrán Adderlin	16.251.369,00
79151966	Ferro Carvajalino Guillermo	33.839.273,05
79155373	Jaramillo Ossa Juan Carlos	35.869,00
79401230	Figueroa Ramírez Luis	3.459.019,71
93294037	Flores López Fabian	487.433,00
Total, subcuenta 131102		79.249.303,44

Fuente: SIIF Nación II.

▪ Cuenta 1319 - Prestación de servicios de salud

La cuenta "Prestación de servicios de salud" representa el 0,01% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por \$11.421.301,00, con respecto al trimestre anterior presenta aumento en \$7.633.022,00 que equivale a 201,49% que corresponden a la causación de cuentas por cobrar de la Dirección de Sanidad Naval a través de la PCI - 15-01-11-094 que conciernen a las ventas a crédito, cartera del Hospital Naval de Cartagena, y cuenta por cobrar por valor de \$57.259 de la Jefatura de Salud de Salud PCI -15-01-11-097.

Tabla 4. Composición cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a 30 de septiembre de 2023.

CLASIFICACION DE CARTERA 30 SEPTIEMBRE 2023				
CLIENTE	0 A 60 DIAS	61 A 120 DIAS	120 A 180	180 A 240
COLOMBIAN SHIP SUPPLIER S.A.S.	\$ 427.147,00	\$ -	\$ -	\$ -
EPS FAMISANAR S.A.S.	\$ 307.027,00	\$ -	\$ -	\$ -
LAUCAM MARITIMA S.A.S.	\$ 4.995.565,00	\$ -	\$ -	\$ -
MUTUAL SER EPS	\$ 1.390.145,00	\$ -	\$ -	\$ -
ROZO Y COMPAÑIA S.A.S. AGENTES MARITIMOS	\$ 1.026.400,00	\$ -	\$ -	\$ -
SANITAS EPS	\$ 920.884,00	\$ -	\$ -	\$ -
SEGUROS BOLIVAR S.A.	\$ 103.071,00	\$ -	\$ -	\$ -
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	\$ 103.071,00			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 696.520,00	\$ -	\$ -	\$ -
SURAMERICANA EPS	\$ 1.394.212,00	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL	\$ 11.364.042,00	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$			11.364.042,00

Fuente: SIIF Nación II.

▪ Cuenta 1322 - Administración de la seguridad social en salud

La cuenta Administración del sistema de seguridad social en salud, representa el valor de los derechos causados por concepto de ingresos obtenidos por las Empresas Promotoras de Salud – EPS, que se incluyen en el Plan Obligatorio de Salud – POS y en los no POS de los regímenes contributivo y subsidiado, con saldo a 30 de septiembre de 2023 por valor de \$70.895.518.549,⁹³ el cual representa el 88,89% del total de las cuentas por cobrar. Se encuentra compuesta por las siguientes subcuentas: la 132202001-Unidad de pago por capitación (UPC) adicional del régimen contributivo, la 132224001-Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud y la 132224002-Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud, con una participación del 100% a la DIGSA.

Con respecto a la cuenta de “Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo”, presenta saldo por valor de \$ 6.466.566,00, que corresponde al saldo por recaudar de las cuentas por cobrar por Presupuesto Per Cápita Sector Defensa - PPCD exesposas que se recauda a través de la caja de retiro de los cotizantes al SSFM Cartagena, el cual presenta disminución respecto al trimestre anterior en \$1.897.721,⁰⁰ equivalente al 22,69%.

En cuanto a la cuenta de “Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud”, representa el 88,97%, del total de las cuentas por cobrar por valor de \$ 70.889.051.983,⁹³. La mencionada cuenta presenta aumento en 23,60% con respecto al trimestre anterior por valor de \$13.534.062.803,⁰⁰ que corresponde a la constitución de cuentas por cobrar de los aportes patronales del 8.5% y de los afiliados del 4% por la prestación de los servicios de Salud y sus beneficiarios por intermedio de los Comandos de Fuerza y las demás entidades del Ministerio de Defensa Nacional, con derechos de aportes del personal militar con asignación de retiro, beneficiarios con derecho a sustitución pensional y aporte patronal por concepto de servicios médicos asistenciales.

▪ Cuenta 1384 – Otras cuentas por cobrar

El saldo de esta cuenta a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 8.641.467.765,²², que representa el 10,83% del total de las cuentas por cobrar, se encuentra compuesto por las siguientes subcuentas: 138405001 – Comisiones, 138410001 - Derechos cobrados por terceros, 138426001 - Pago por cuenta de terceros, 138452001 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción y la 138490001 - Otras cuentas por cobrar.

Con respecto al trimestre anterior, presenta un incremento del 664,89% equivalente a \$7.516.055.259,⁰⁰ con una participación en orden de materialidad a cargo de la DIGSA y de la Dirección de Sanidad Naval.

La subcuenta 138426001 pago por cuenta de terceros, corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de las diferentes EPS a nivel nacional que ascienden a la suma de \$ 771.015.608,²⁵, con un 0,97% de participación respecto al total de las cuentas por cobrar del SSFM.

En cuanto a la subcuenta 138452001 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción, refiere a las cuentas por cobrar de los Comando de Fuerzas por valor de \$7.505.240.647,⁹⁷.

En la subcuenta 138490001 - Otras cuentas por cobrar, se encuentra la relación de los terceros, con ocasión a los actos administrativos comunicados por el Grupo de Talento Humano por valor de \$331.192.986,⁰⁰.

Tabla 5. Composición de otras cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2023.

Código Contable	Descripción	DIGSA	ARMADA	TOTAL
1384	Otras Cuentas por Cobrar	8.608.117.943,22	32.738.562,00	8.641.467.765,22
138405	Comisiones	668.701,00	-	668.701,00
138410	Derechos cobrados por terceros	-	33.349.822,00	33.349.822,00
138426	Pago por cuenta de terceros	771.015.608,25	-	771.015.608,25
138452	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	7.505.240.647,97	-	7.505.240.647,97
138490	Otras cuentas por cobrar	331.192.986,00	-	331.192.986,00

Fuente: SIIF Nación II

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

No aplica

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

A 30 de septiembre de 2023, las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan saldo por valor de \$316.734.669,⁶⁷ y representan el 0,40% del total de las cuentas por cobrar. Las cuales se encuentran compuestas por las subcuentas 138509 - Prestación de servicios de salud y la 138590- Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo. Con una participación del 32,01% de la Dirección de Sanidad Naval del y el 67,99% a la Dirección General de Sanidad Militar -DIGSA.

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan disminución en \$ 1.161.235,⁰⁰ con respecto al trimestre anterior que equivale a 0,37% de la subcuenta 138509 - Prestación de servicios de salud correspondiente a la Dirección de Sanidad Naval por concepto de venta de servicios médicos a particulares.

Tabla 6. Composición de Cuentas por cobrar de difícil recaudo a 30 de septiembre de 2023.

Código	Descripción	DIGSA	ARMADA	TOTAL
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	215.334.323,00	101.400.346,67	316.734.669,67
138509	Prestación de servicios de salud	-	101.400.346,67	101.400.346,67
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	215.334.323,00	-	215.334.323,00

Fuente: SIIF Nación II.

7.4. Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

El Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2023 presenta saldo por valor de \$186.305.895,99, Con una participación del 29,90% de la Dirección de Sanidad Naval del y el 70,10% a la Dirección General de Sanidad Militar -DIGSA. La mencionada cuenta se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Al corte del 30 de septiembre de 2023, el Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar no presentó variación con respecto al trimestre anterior.

Tabla 7. Composición del Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2023.

Código Contable	Descripción	DIGSA	ARMADA	Total
1.3.86	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)	-130.605.204,28	-55.700.691,71	-186.305.895,99
1.3.86.09	Prestación de servicios de salud	-	-55.700.691,71	-55.700.691,71
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-130.605.204,28	-	-130.605.204,28

Fuente: SIIF Nación II.

Tabla 8. Deterioro DIGSA.

Id	Nombre Deudor	CXC Mora Mayor 360 días	Deterioro			Saldo
			30 días	360 días	Mayor 360 días	
32752226	Moreno Martínez Beatriz	11.105.735,00	-1.591.932,10	- 6.385.590,48	-	3.128.212,42
19313191	Arroyave Luis Fernando	74.004.964,00	-60.398.184,43	-	-	13.606.779,57
46376433	Alvarez Archila Diana Paola	7.431.939,00	-6.415.873,02	-	-	1.016.065,98
51934111	Santoyo Romero Liliana	28.624.068,00	-1.428.864,78	-	- 21.716.482,50	5.478.720,72
12206575	Marín Cárdenas Ramiro	40.027.936,00	-32.668.276,97	-	-	7.359.659,03
Subtotal		161.194.642,00	-102.503.131,30	- 6.385.590,48	- 21.716.482,50	30.589.437,72
Total, Deterioro			-130.605.204,28			

Fuente: SIIF Nación II.

Tabla 9. Deterioro Dirección de Sanidad Naval.

Id	Nombre Deudor	CXC Mora Mayor 360 días	Deterioro Mayor 360 días	saldo
860002183	AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.	52.794,00	39.796,67	12.997,33
860524654	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	584.000,00	455.660,88	128.339,12
818000140	Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó AMBUQ EPS-S-ESS En Liquidación	655.798,00	494.292,81	161.505,19
805000427	Coomeva EPS En Liquidación	8.220.990,00	5.822.875,93	2.398.114,07
890480184	Alcaldía Mayor de Cartagena - Departamento Administrativo Distrital de Salud	23.186.273,00	13.291.484,28	9.894.788,72
830008686	La Equidad Seguros de Vida	282.900,00	185.777,12	97.122,88
860002400	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1.428.594,00	703.195,93	1.034.704,07
901097473	Medimás EPS S.A.S. En Liquidación	2.141.366,00	1.488.569,12	1.788.732,88
900156264	Nueva Empresa Promotora de Salud S.A.	16.037.616,00	4.573.596,57	11.464.019,43
800251440	Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S	6.373.362,00	214.190,74	7.080.055,26
52115902	Particular //Angela Liliana Lossa Chamorros	24.568.108,00	19.865.708,52	4.702.399,48
49777490	Particular // Liliana Patricia Andrade Hernández	5.398.756,00	4.365.420,12	1.033.335,88
50968973	Particular // Ramonita Del Carmen Ramos Vega	5.484.001,00	4.200.123,02	1.283.877,98
Subtotal		103.143.878,67	55.700.691,71	360.247.169,96
Deterioro			55.700.691,71	

Fuente: SIIF Nación II.

NOTA 8. Préstamos por cobrar

No Aplica.

NOTA 9. Inventarios – Grupo 15

Los inventarios se encuentran compuesto por los Materiales, suministros y en poder de terceros, con la participación del 64,52% de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, el 14,31% de la Jefatura Salud Fuerza Aérea – JEFSA, el 17,77% de la Dirección de Sanidad Naval y el 3,39% de la Dirección General de Sanidad Militar.

Tabla 10. Composición de los Inventarios.

Descripción			SalDOS a cortes de vigencia		Valor Variación
Cód.	Nat	Concepto	30/09/2023	31/06/2023	
15	Db	Inventarios	39.503.110.816,54	46.468.529.367,57	-6.949.131.487,42
1514	Db	Materiales y suministros	39.503.110.816,54	46.453.092.050,43	-6.949.981.233,89
1530	Db	En poder de terceros	16.287.063,61	15.437.317,14	849.746,47

Fuente: SIIF Nación II.

Esta cuenta representa el 5,76% del total del activo con un valor de \$ 39.503.110.816,⁵⁴ a 30 de septiembre de 2023, presenta disminución con respecto al trimestre anterior en \$-6.949.981.233,⁸⁹ equivalente al 14,96%, que corresponde al registros de adquisiciones por compras de insumos propios para la operación misional de la entidad y sus respectivas salidas de almacén de medicamentos (biológicos, glucantime), materiales medico quirúrgicos, ropa hospitalaria y quirúrgica para las jornadas de cirugía de mediana y baja complejidad, material de imagenología para el diagnóstico en red interna, repuestos; y otros materiales, los cuales hacen parte de la logística operativa para la prestación de los servicios médicos a los usuarios del Subsistema de Salud, estos inventarios se encuentran registrados en el sistema SILOG-SAP.

A continuación, se relaciona la participación y composición de la subcuenta Materiales y Suministros:

Tabla 11. Participación de los Inventarios.

Cód.	Descripción	DIGSA	EJERCITO	ARMADA	JEFSa	Total
1514	Materiales y suministros	1.340.763.981,06	25.475.076.199,93	7.018.385.887,63	5.652.597.684,31	39.486.823.752,93
1530	En poder de terceros	-	12.397.940,86	2.917.635,41	971.487,34	16.287.063,61
15	Inventarios	1.340.763.981,06	25.487.474.140,79	7.021.303.523,04	5.653.569.171,65	39.503.110.816,54
		3,39%	64,52%	17,77%	14,31%	100,00%

Fuente: SIIF Nación II.

Las cuentas más representativas del grupo de inventarios, que presentaron variaciones significativas son:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa
1	ACTIVOS	\$148.251.106.321,97	\$87.300.372.951,42	\$25.491.232.089,19	\$18.201.797.268,03
1.5	INVENTARIOS	\$ 1.340.763.981,06	\$25.487.474.140,79	\$ 7.021.303.523,04	\$ 5.653.569.171,65
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.340.763.981,06	\$25.475.076.199,93	\$ 7.018.385.887,63	\$ 5.652.597.684,31
1.5.14.01	Envases y empaques	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.5.14.03	Medicamentos	\$ 1.270.561.780,45	\$ 3.538.607.917,42	\$ 357.935.271,69	\$ 152.666.465,08
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	\$ 23.369.977,38	\$ 6.706.316.128,17	\$ 1.065.998.768,72	\$ 680.778.220,89

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	\$ -	\$ 3.343.281.279,74	\$ 1.368.310.842,90	\$ 193.660.614,99
Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa
1.5.14.06	Materiales odontológicos	\$ -	\$ 1.668.143.736,46	\$ 288.955.312,39	\$ 63.919.077,06
1.5.14.07	Materiales para imagenología	\$ -	\$ 365.167.845,41	\$ 16.956.122,08	\$ 22.383.611,70
1.5.14.08	Viveres y rancho	\$ -	\$ 15.795.755,84	\$ 1.672.526,50	\$ -
1.5.14.09	Repuestos	\$ 1.009.404,41	\$ 340.209.715,07	\$ 14.830.833,10	\$ 109.362.060,89
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	\$ -	\$ 153.616.111,22	\$ 91.145.546,49	\$ 23.279.475,54
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	\$ -	\$ 78.066.784,71	\$ 2.473.151.885,67	\$ 1.873.339.609,33
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	\$ -	\$ 7.806.523.754,76	\$ 1.218.115.001,95	\$ 2.281.999.346,25
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	\$ 15.230,16	\$ 57.849.885,52	\$ -	\$ 709.939,00
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	\$ 1.089.552,62	\$ 13.398.259,83	\$ 33.429.396,63	\$ 73.879.857,61
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	\$ 1.583.998,64	\$ 822.908,79	\$ -	\$ -
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	\$ 43.134.037,40	\$ 1.387.276.116,99	\$ 87.884.379,51	\$ 176.619.405,97

▪ **Cuenta 151403 - Medicamentos**

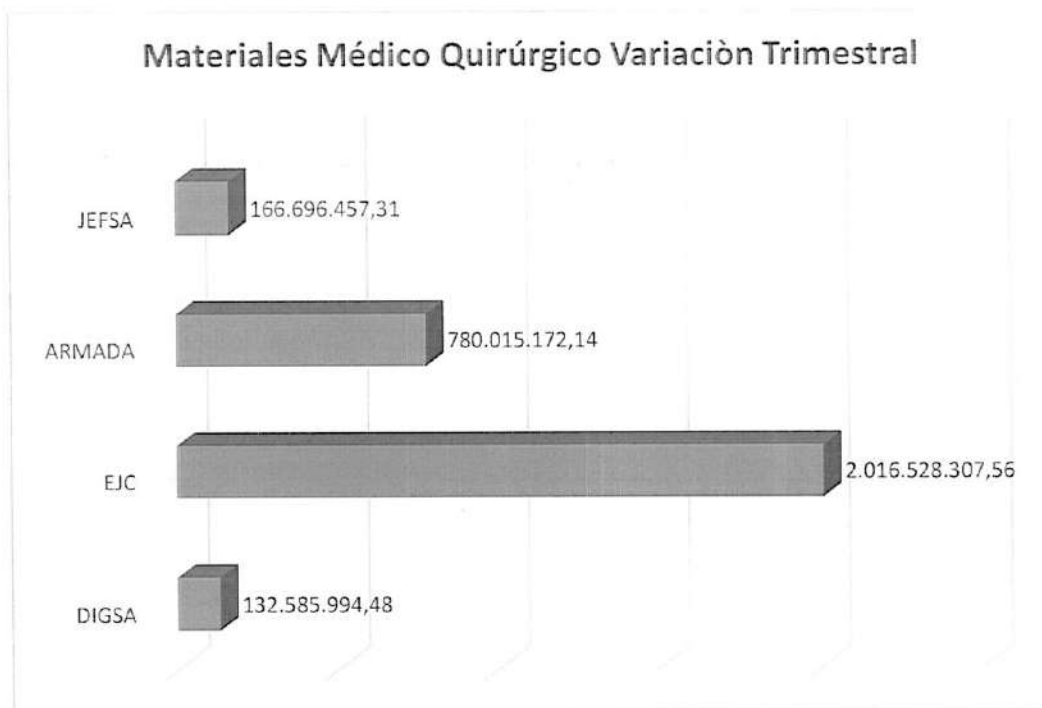
Presenta un saldo de \$ \$ 5.319.771.434,⁶⁴ pesos a corte 30 de septiembre 2023, comparándolo con el corte del trimestre anterior presenta un decremento de \$-2.518.911.596,⁶⁶ equivalente en 32,13%, correspondiente a la salidas de almacén a pacientes con ocasión a la entrega de medicamentos por suministro conforme a requisiciones de suministro para las farmacias de baja complejidad, como a la dispensación del medicamento a pacientes de la red interna, con el fin de entregar a los usuarios los medicamentos formulados por consulta externa y prioritario, observación o el servicio de urgencia de los ESM del SSFM.

▪ **Cuenta 151404 - Materiales Médico Quirúrgico**

Presenta un saldo de \$ \$8.476.463.095,¹⁶ a corte 30 de septiembre de 2023, comparándolo con el trimestre anterior presenta decremento en \$3.095.825.931,49 equivalente a 26,75%, correspondiente a salidas al servicio de materiales para procedimientos quirúrgicos de baja y mediana complejidad conforme a las brigadas quirúrgicas, cirugía programada, de urgencias y para los servicios de ambulancia, consulta externa, vacunación, área prioritaria, odontología, enfermería de los ESM del SSFM, así:

PERIODO	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
30/06/2023	155.955.971,86	8.722.844.435,73	1.846.013.940,86	847.474.678,20	11.572.289.026,65
30/09/2023	23.369.977,38	6.706.316.128,17	1.065.998.768,72	680.778.220,89	8.476.463.095,16
variación	132.585.994,48	2.016.528.307,56	780.015.172,14	166.696.457,31	3.095.825.931,49
% de variación	4%	65%	25%	5%	100%

Se refleja disminución por las salidas al servicio de Material médico-quirúrgico para los procedimientos quirúrgicos de baja y mediana complejidad realizados por el Dispensario médico ARC-FAC, CEOFA y los ESM, las cuales se encontraba pendientes debido a que el cierre SILOG de la vigencia anterior se retrasó el registro oportuno de las mismas, una vez aperturado la vigencia 2023 y ajustados los tiempos para realizar los registros mensuales no fueron lo suficiente para realizar la totalidad de los movimientos de almacén, los cuales se han actualizado en mayor proporción entre el segundo y tercer trimestre.



▪ **Cuenta 151405 - Materiales Reactivos de Laboratorio**

Presenta saldo de \$ 4.905.252.737,⁶³ a corte 30 de septiembre 2023, comparándolo con el trimestre anterior presenta decremento de \$-51.728.878,⁰², equivalente al 1,04%, correspondiente a las salidas de almacén producto de consumo de materiales para realizar pruebas de laboratorio de baja y mediana complejidad los cuales se autorizan por consulta externa y prioritario, observación y el servicio de urgencia de los ESM del SSFM.

▪ **Cuenta 151406 - Materiales Odontológicos**

Presenta saldo de \$ 2.021.018.125,⁹¹ a 30 de septiembre de 2023, comparado con el trimestre anterior presenta un aumento de \$263.918.049,⁹⁹ que equivale 15,02%, la variación corresponde a las entradas de almacén de material odontológico, los cuales son utilizados para la prestación de servicios a los Usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ **Cuenta 151422 - Ropa Hospitalaria y Quirúrgica**

Presenta saldo de \$11.306.638.102,⁹⁶ a corte 30 de septiembre 2023, comparándolo con el trimestre anterior presenta disminución de \$-840.036.847,²⁴, equivalente 6,92%, correspondiente a las salidas de almacén al servicio de sabanas y elementos quirúrgicos para realizar para la atención interna de los ESM que ofertan por consulta externa y prioritario, observación o el servicio de urgencia de los ESM del SSFM.

▪ **Cuenta 1530 – Inventario en poder de terceros.**

Presenta saldo de \$ 16.287.063,⁶¹ a corte 30 de septiembre 2023, el cual presenta un aumento, en consideración a los medicamentos entregados al operador para el cambio por vencimiento y de los cuales no fueron gestionados por los ESM las respectivas devoluciones; por lo tanto, no se evidencia entrada de los bienes así:

- Dirección de Sanidad Ejército Nacional - ESM Tolemaida.
- Dirección de Sanidad Naval – Hospital Naval de Cartagena y Centro de Medicina Naval.
- Jefatura Salud Fuerza Aérea – JEFSA.

Tabla 12. Participación y composición de la cuenta Inventarios en poder de terceros.

Cód.	Descripción	DIGSA	EJERCITO	ARMADA	JEFSA	Total
Participación		0,00%	76,12%	17,91%	5,96%	100,00%
1530	En Poder de Terceros	-	12.397.940,86	2.917.635,41	971.487,34	16.287.063,61
153006	Medicamentos	-	12.397.940,86	2.917.635,41	971.487,34	16.287.063,61

Fuente: SIIF Nación II.

NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – Grupo 16

La cuenta Propiedad, planta y equipo, son activos tangibles empleados por la Entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; los cuales se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

A 30 de junio septiembre de 2023 presenta saldo por valor de \$95.462.984.645,⁰⁹, que representa el 13,92% del total de los activos, el cual presenta disminución con respecto al trimestre anterior por valor de \$-1.910.949.068,⁸⁴, equivalente al 1,96%.

La cuenta Propiedad, planta y equipo, se encuentra compuesta por las siguientes subcuentas:

Tabla 13. Composición de la cuenta Propiedad, planta y equipo.

Descripción			Saldo a cortes de vigencia		Valor variación
Cód.	Nat	Concepto	30/09/2023	30/06/2023	
16	Db	Propiedad, Planta y Equipo	95.462.984.645,09	97.373.933.713,93	-1.910.949.068,84
1605	Db	Terrenos	2.433.194.880,00	2.433.194.880,00	0,00
1615	Db	Construcciones en curso	904.108.775,78	234.781.176,61	669.327.599,17
1635	Db	Bienes muebles en bodega	2.901.837.950,24	6.045.434.425,83	-3.143.596.475,59
1636	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	176.415.142,23	90.705.669,96	85.709.472,27
1637	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	2.206.652.014,55	2.079.356.930,86	127.295.083,69
1640	Db	Edificaciones	11.566.805.120,00	11.566.805.120,00	0,00
1650	Db	Redes, Líneas y Cables	289.080.673,43	289.080.673,43	0,00
1655	Db	Maquinaria y Equipo	17.396.884.911,15	17.543.710.825,32	-146.825.914,17
1660	Db	Equipo Médico y Científico	112.883.035.673,05	114.874.631.983,54	-1.991.596.310,49
1665	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	12.242.648.413,95	12.291.508.694,69	-48.860.280,74
1670	Db	Equipos de Comunicación y Computación	31.607.024.304,89	32.486.556.361,59	-879.532.056,70
1675	Db	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	9.818.148.283,21	8.395.964.996,95	1.422.183.286,26

1680	Db	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	66.103.453,27	66.103.453,27	0,00
1685	Db	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)	-108.861.239.779,37	-110.856.186.306,83	1.994.946.527,46
1695	Db	Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (CR)	-167.715.171,29	-167.715.171,29	0,00

Fuente: SIIF Nación II.

La información de activos fijos se registra en SAP; único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. La mencionada ERP realiza el recalcu y se procesa la depreciación mensual.

La mayor participación de la cuenta de propiedades, planta y equipo corresponde a la Dirección de Sanidad Ejército Nacional con el 64,40%, el 19,10% a la Dirección de Sanidad Naval, el 9,70% a la Jefatura Salud Fuerza Aérea – JEFSa y el 6,80% a la Dirección General de Sanidad Militar.

Tabla 14. Participación y composición de la cuenta Propiedad, planta y equipo.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.493.059.258,13	61.480.333.762,11	18.229.383.551,01	9.260.208.073,84
1.6.05	TERRENOS	-	2.433.194.880,00	-	-
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-	904.108.775,78
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	675.920,00	2.354.028.627,10	343.181.250,16	203.952.152,98
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	-	6.000.000,00	110.670.600,00	59.744.542,23
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	7.743.687,06	1.786.011.894,01	218.681.907,35	184.214.526,13
1.6.40	EDIFICACIONES	-	11.566.805.120,00	-	-
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-	30.619.407,00	103.276.858,18	155.184.408,25
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.291.494,00	8.510.074.562,47	5.768.134.916,55	3.092.383.938,13
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	7.393.028,51	63.194.639.683,16	32.937.288.479,93	16.743.714.481,45
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	12.617.184,78	6.990.875.953,18	2.867.113.242,47	1.572.042.033,52
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	976.074.483,62	14.801.155.366,31	5.077.494.162,94	2.752.300.292,02
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	55.044.898,35	8.833.349.049,82	529.754.335,04	-
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-	31.991.558,90	30.441.894,37	3.670.000,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-3.802.781.438,19	-59.058.412.339,84	-29.588.938.924,69	-16.411.107.076,65
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	-	-167.715.171,29	-
PARTICIPACIÓN		6,80%	64,40%	19,10%	9,70%

Fuente: SIIF Nación II.

▪ Cuenta 160501 - Terrenos

La cuenta Terrenos, representa el 2,55% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es de \$2.433.194.880,00, la cual no presenta variación respecto al trimestre anterior, el terreno pertenece a la Dirección de Sanidad Ejército en el cual se encuentra la construcción del Establecimiento de Sanidad Militar del sur Occidente.

▪ **Cuenta 160515 Construcciones En Curso**

La cuenta Construcciones en Curso, representa el 0,95% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es de \$ 904.108.775,⁷⁸ el cual presento variación respecto al trimestre anterior por valor de \$669.327.599,¹⁷, su saldo corresponde el valor pagado en el tercer trimestre del contrato por construcción de obra de farmacia y almacén en el ESM EMAVI según contrato No. 024-00-S-ESM-EMAVI-2022 Adquisición de Bienes y Servicios |– Infraestructura Hospitalaria de Nivel 1 con mantenimiento – Fortalecimiento de la Prestación de los Servicios de Salud de los establecimientos de Sanidad Militar de las Fuerzas Militares Nacional según obligaciones canceladas al acreedor Consorcio Obras Verdes, NIT. 901630894.

▪ **Cuenta 1635 Bienes muebles en bodega**

Los bienes muebles en bodega presentan saldo por valor de \$ 2.901.837.950,²⁴ al 30 de septiembre de 2023, el cual equivale al 3,04% del total de la propiedad planta y equipo, presentó disminución respecto al trimestre anterior en \$-3.143.596.475,⁵⁹ que representa el 52,00%:

- La cuenta de Equipo médico y científico presenta un saldo de \$ 994.069.343,⁷¹ pesos a corte 30 de septiembre 2023, comparándolo con el trimestre anterior, presenta disminución de \$1.236.547.441,⁵³, correspondiente a la salida al servicio de equipo de laboratorio, urgencias, hospitalización, quirófanos y salas de parto, apoyo diagnóstico, terapéutico y equipo médico y científico, de los ESM del SSFM.
- La cuenta Equipos de comunicación y computación presenta un saldo de \$ 960.635.909,⁶⁸ pesos a corte 30 de septiembre 2023, comparándolo con el trimestre anterior; presenta incremento de \$ 600.403.989,⁶⁸, correspondiente a las entradas al almacén de computadores de escritorio y portátiles en las Direcciones de Sanidad Naval, Sanidad Ejército y Jefatura de Salud Fuerza Aérea con cargo al proyecto de inversión.
- La cuenta Equipos de transporte, tracción y elevación presenta un saldo de \$ 412.204.534,⁸⁵ pesos a corte 30 de septiembre 2023, comparándolo con el trimestre anterior; presenta un decremento de \$ -1.958.960.564,⁶⁸, la variación de su saldo corresponde a la salida al servicio de ambulancia por renovación del parque automotor de los ESM del SSFM.

▪ **Cuenta 1636 Propiedades, Planta y Equipo en mantenimiento**

Los Propiedades, Planta y equipo en mantenimiento presenta saldo por valor de \$ 176.415.142,²³ al 30 de septiembre de 2023, el cual equivale al 0,18% del total de la propiedad planta y equipo; durante el periodo presentó un aumento en su variación respecto al trimestre anterior por valor de \$ 85.709.472,²⁷, el saldo representa equipos de maquinaria industrial, equipo de laboratorio, equipo de urgencias, equipo de apoyo diagnóstico y equipo de apoyo terapéutico de la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de salud que debido a su mantenimiento preventivo y correctivo se encuentran en mantenimiento para sus debidos conceptos tanto para baja o devolverlos al servicio.

▪ **Cuenta 1637 Propiedades, Planta y Equipo no Explotados**

Presenta saldo por valor de \$ 2.206.652.014,⁵⁵ a 30 de septiembre de 2023, el cual equivale al 2,31% del total de la propiedad planta y equipo, presentó aumento con respecto al trimestre anterior en \$127.295.083,⁶⁹ que representa el 6,12% que corresponde a:

- La cuenta "Equipos de comunicaciones y cómputo" representa un 0.79% de la composición de la propiedad planta, su saldo al 30 de septiembre de 2023 por valor de \$ 755.779.256,⁸⁰, en esta cuenta encontramos computadores de escritorio, impresoras multifuncionales, switch, lectores de huella, ubicados en los Establecimiento de Sanidad Militar correspondientes a la Dirección de Sanidad Ejército y de la Dirección General de Sanidad Militar.
- La cuenta "Equipos médico y científico" representa un 1,14% de la composición de la propiedad planta, su saldo al 30 de septiembre de 2023 por valor de \$ 1.085.518.571,¹⁷, en esta cuenta

encontramos equipo de laboratorio, urgencias, hospitalización, quirófanos y salas de parto, apoyo diagnóstico, terapéutico, ubicados en los Establecimiento de Sanidad Militar correspondientes a la Dirección de Sanidad Ejército y la Jefatura de salud, los cuales se encuentran pendientes de trasladar y de concepto de baja del material por obsolescencia y termino de vida útil.

▪ **Cuenta 164010 “Clínicas y hospitales”**

Representa un 11,60% de la composición de la propiedad planta, y equipo el saldo al 30 de septiembre es por valor de \$11.667.958.648,¹² no presentó variación, en esta cuenta se encuentra registrado el Dispensario Médico Suroccidente.

▪ **Cuenta 1650 “Redes, Líneas y Cables”**

Representa un 0,30% de la composición de la propiedad planta, y equipo el saldo al 30 de septiembre es por valor de \$289.080.673,⁴³ no presentó variación, en esta cuenta se encuentra registrada Redes de distribución, Líneas y cables de interconexión y Líneas y cables de telecomunicaciones de la Dirección Sanidad Ejército con una participación de 10,59, Armada 35,73% y JEFSA de 53,68%.

▪ **Cuenta 1655 Maquinaria y equipo**

Presenta saldo por valor de \$ 17.396.884.911,¹⁵ al 30 de septiembre de 2023, el cual equivale al 18,22% del total de la propiedad planta y equipo, presentó decremento con respecto al trimestre anterior en \$146.825.914,¹⁷ correspondiente a la subcuenta “Maquinaria industrial” de la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y JEFSA por salida del servicio a mantenimiento de concepto de baja del material por obsolescencia y termino de vida útil.

▪ **Cuenta 1660 Equipo médico y científico**

Presenta saldo por valor de \$ 112.883.035.673,⁰⁵ a 30 de septiembre de 2023, presenta una disminución con respecto al trimestre anterior en \$ 1.991.596.310,⁴⁹ que corresponde al 1,73% que corresponde a la cuenta “Equipo de Hospitalización” “equipo de apoyo diagnostico” “Equipo de apoyo terapéutico” de los ESM a nivel nacional que se regresaron a mantenimiento y no explotados con el fin de establecer su disposición final, en orden de materialidad la mayor representación corresponde a la Dirección de Sanidad Ejército.

▪ **Cuenta 1665 “Muebles, Enseres y Equipo de Oficina”**

Representa un 12,82% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo 30 de septiembre es por valor de \$ 12.242.648.413,⁹⁵ presentó variación de decremento comparada con el saldo del trimestre anterior, por valor de \$ 48.860.280,⁷⁴ el saldo lo componen la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y JEFSA.

▪ **Cuenta 1670 “Equipos de Comunicación y Computación”**

Representa un 33,11% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo al 30 de septiembre es por valor de \$ 31.607.024.304,⁸⁹ presentó variación comparada con el saldo del trimestre anterior, por valor de \$ 879.532.056,⁷⁰ de la DIGSA, el saldo lo componen la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y JEFSA, distribuidos en los diferentes ESM a nivel nacional.

▪ **Cuenta 167502 - Terrestre**

Representa el 10,28%% del total de Propiedades, Planta Y Equipo del SSFM, que equivalen a \$9.818.148.283,²¹ pesos a corte a corte 30 de septiembre 2023, esta subcuenta presenta variación con respecto al trimestre anterior por valor de \$1.422.183.286,²⁶ su saldo corresponde a la salida al servicio de ambulancias y vehículos de la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y JEFSA.

▪ **Cuenta 1680 “Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería”**

Representa un 0,07% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo al 30 de septiembre 2023 por valor de \$66.103.453,²⁷, respecto al trimestre anterior no presento variación, el saldo lo componen, la Dirección de Sanidad Ejército hospitales de Bucaramanga, Medellín y Tolernaida, en Armada Hospital Naval de Cartagena y CEMED y JEFSa.

▪ **Cuenta 1685 “Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo (Cr)”**

Esta Subcuenta representa un 114,04% de la composición de la propiedad planta y equipo, el saldo al 30 de septiembre es por valor de -108.861.239.779,37, presenta un decremento del 1,80%, comparada con el saldo del mes anterior por valor de \$-1.994.946.527,⁴⁶, la variación corresponde al cálculo de la depreciación en el periodo efectuado a la propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Se evidencia que los saldos de las cuentas de depreciación presentan una variación significativa en cada una de las subcuentas, se requiere que al interior de los ESM efectúen las conciliaciones y ajuste a la información contable de la cuenta “Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo (Cr)”.

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

No Aplica.

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

No Aplica.

NOTA 13. Propiedades de inversión

No Aplica.

NOTA 14. Intangibles – Grupo 1970

Los activos intangibles representan el 6,57% del total de los activos y el 9,76% de los otros activos, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es de \$ 45.081.054.868,⁵³, el cual se encuentra compuesto por las subcuentas contables 197007 licencias \$ 4.920.654.109,⁶⁰, software por valor de \$ 40.160.400.758,⁹³ y la 1975 amortización acumulada de activos intangibles (Cr) por valor de \$-16.670.477.434,⁸⁰.

Descripción			SalDOS a cortes de vigencia		Variación
Cód	Nat	Concepto	30/09/2023	30/06/2023	Valor variación
	Db	Activos Intangibles	28.410.577.433,73	29.591.232.579,60	-705.570.449,91
1.9.70	Db	Activos intangibles	45.081.054.868,53	45.612.899.623,09	0
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-16.670.477.434,80	-16.021.667.043,49	-705.570.449,91

Fuente: SIIF Nación.

El detalle por fuerza corresponde a:

Descripción		DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
1	ACTIVOS	148.251.106.321,97	87.300.372.951,42	25.491.232.089,19	18.201.797.268,03	685.768.055.807,52
1.9	OTROS ACTIVOS	54.726.442.392,12	300.808.318,52	133.558.345,18	208.504.152,29	461.892.860.385,02
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	44.335.193.237,18	331.581.508,43	357.429.448,11	56.850.674,81	45.081.054.868,53

1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 16.067.852.842,92	247.136.665,96	- 299.326.923,18	- 56.161.002,74	16.670.477.434,80
TOTAL		28.267.340.394,26	84.444.842,47	58.102.524,93	689.672,07	28.410.577.433,73
PARTICIPACION		99,50%	0,30%	0,20%	0,002%	100,00%

Fuente: SIIF Nación.

La disminución con respecto al trimestre anterior es de \$705.570.449,⁹¹ a causa de la amortización aplicada en los meses de julio, agosto y septiembre, que equivale el 2.33%.

El reconocimiento de los intangibles se da en aplicación de la política contable No.1 y 6 establecidas por el Ministerio de Defensa Nacional, en que se estima un rango de vida útil de entre 02 y 20 años, y su método de amortización es línea recta, cuyo resultado se reconoce en las subcuentas 1975 Amortización acumulada.

La mayor participación de los activos intangibles se encuentran en la DIGSA con el 99,50% y el porcentaje restante a; DISAN Ejército, DISAN Armada y a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, en el que se reconocen principalmente las licencias y software necesarias para la operación de toda clase de equipos, adquiridas mediante acuerdo de precios de productos y servicios Microsoft, licencias office 2019, licencias Oracle, licencias SAP y en especial software de Salud S.I.S, para el registro de las Historias Clínicas de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud y para salvaguardar la información de la entidad y preservar la seguridad de la información.

La vida útil de las licencias del Subsistema y sus Establecimientos, se obtienen por adquisición, renovación o suscripción las licencias que presentan recalcule en su vida útil se establece por medio de un concepto técnico emitido por el área de soporte tecnológico e infraestructura.

NOTA 15. Activos biológicos
No Aplica

NOTA 16. Otros derechos y garantías

Los otros derechos y garantías se encuentran compuesto por:

Descripción			Saldos a corte de vigencia		Variación
Cód.	Nat.	Concepto	Saldo Final 30/09/2023	Saldo Final 30/06/2023	Valor Variación
	Db	Otros Derechos y Garantías	433.482.282.951,29	306.475.200.034,20	127.007.082.917,09
1905	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	7.433.660.786,35	9.406.983.782,21	-1.973.322.995,86
1906	Db	Avances y anticipos entregados	18.654.031.848,59	13.689.715.664,78	4.964.316.183,81
1908	Db	Recursos entregados en administración	406.523.547.176,91	282.507.457.447,77	124.016.089.729,14
1909	Db	Depósitos entregados en garantía	871.043.139,44	871.043.139,44	0,00

16.1. Detalle Saldos y Movimientos

▪ Otros Activos - Grupo 19

El grupo de los otros activos representa el 63,21% del total de los activos y su saldo a 30 de septiembre de 2023 asciende a un valor de \$ 433.482.282.951,²⁹, el cual presentó un aumento del 28,99% con respecto al trimestre anterior que representa el \$ 97.415.850.338,²⁹.

La participación se encuentra distribuida en los siguientes porcentajes: DIGSA con el 99,88 (incluida SCUN), Disan Ejército con el 0,05%, Disan Armada con el 0,02% y la JEFSA con el 0,05%.

Descripción	* SCUN	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA
Otros activos	406.523.547.176,91	26.459.101.997,86	216.363.476,05	75.455.820,25	207.814.480,22
Participación	93,78%	6,10%	0,05%	0,02%	0,05%

Fuente: SIIF Nación.

*SCUN, se encuentra el detalle en la Nota 5.3 Equivalente al efectivo

▪ Cuenta 190501 - Seguros

Los pagos anticipados por concepto de seguros ascienden a \$ 7.433.660.786,³⁵ representan el 1,08% del total de los activos y el 1,61% de los otros activos. Esta subcuenta presenta decremento de \$ 1.973.322.995,⁶⁶ con respecto al trimestre anterior que equivale al 20,98%, que corresponde a la amortización del seguro de vida y de vehículos que se realiza mensualmente según anexo técnico de cada póliza.

Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	TOTAL
Seguros	7.096.918.234,05	216.363.476,05	75.455.820,25	44.923.256,00	7.433.660.786,35
Participación	95,47%	2,91%	1,02%	0,60%	100,00%

Fuente: SIIF Nación.

Tabla 15. Detalle de los seguros.

Nit	Contratista	Objeto Contrato
860027404	Allianz Seguros de Vida S.A.	Póliza de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior anexo técnico 028-2018
891700037	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	Pólizas de seguros requeridas para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del ministerio de defensa nacional
860002400	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Amortización seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT), para los vehículos de placa obi-991 y obi-995 de La Dirección General de Sanidad Militar para los meses de agosto y septiembre 2022
860524654	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	Póliza de seguros requeridos para la adecuada protección de los bienes e interés patrimoniales del ministerio de defensa nacional seguro de automóviles tramite 064.1

Fuente: SIIF Nación.

▪ Cuenta 190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Los avances y anticipos entregados para la adquisición de bienes y servicios representan el 2,72% del total de los activos y el 4,04% de los otros activos.

Al 30 de septiembre de 2023 el valor de los recursos entregados como anticipos es por valor de \$18.654.031.848,⁵⁹ comparado con el saldo del trimestre anterior presentó incremento por valor de \$4.964.316.183,⁸¹ correspondiente a los anticipos del Convenio de medicamentos de la DIGSA que ha sido amortizado a medida que se legalizan el ingreso de los biológicos y al Contrato de obra -024-00-S-ESM-EMAVI-2022 de la JEFSA.

Nit.	Descripción	Documento No.	Objeto contrato	Subunidad
800.091.074	Organización Panamericana de la Salud	Convenio 0275 de 2022	Amparar la adquisición de vacunas y jeringas a través del fondo rotatorio de la OPS, para el SSFM. Según Radicado No. 0122006610502.	DGSM – Gestión General
9769	Pan American Sanitary Bureau			

Nit.	Descripción	Documento No.	Objeto contrato	Subunidad
901.630.894	Consorcio Obras Verdes	Contrato de obra -024-00-S-ESM-EMAVI-2022	Anticipo del 50% de la Obra pública para la construcción de la primera fase de la farmacia y almacén del establecimiento de sanidad militar, ubicado en la escuela militar de aviación Marco Fidel Suárez - en la ciudad de Cali - Valle del Cauca.	JEFSA - ESM Escuela Militar de Aviación

Fuente: SIIF Nación.

▪ Cuenta 190801 - en administración

Recursos Entregados en Administración -SCUN.

Descripción			Saldos corrientes a cortes de vigencia		Variación
Cód.	Nat	Concepto	30/09/2023	30/06/2023	Valor
1908	DB	Recursos entregados en administración	406.523.547.176,91	282.507.457.447,77	124.016.089.729,14
190801001	DB	En administración	406.523.547.176,91	2.163.204.028,00	404.360.343.148,91
190801002	DB	En administración DTN - SCUN		280.344.253.419,77	-280.344.253.419,77

Fuente: SIIF Nación.

La cuenta 1908 - Recursos entregados en administración representan recursos a favor de la Entidad que se originan en la celebración de convenios interadministrativos y en la administración de la SCUN (Nota 5.4), al finalizar del trimestre presenta un saldo por \$124.016.089.729,¹⁴, equivalente al 43,90%.

El incremento del 40,90% de la subcuenta 190801001 en administración con respecto al trimestre anterior por valor de \$124.016.089.729,¹⁴, corresponde a la ejecución de los contratos con el Hospital Militar Central – HOMIC – NIT 830040256.

▪ Cuenta 190903 - Depósitos Judiciales

Los depósitos judiciales corresponden a embargos decretados en contra de DIGSA por parte de juzgados laborales y administrativos de todo el país, que vienen constituyéndose en una problemática en razón a las demandas que se deben atender con la limitada asignación presupuestal de recursos oportunamente a los fallos judiciales.

La subcuenta Depósitos Judiciales representa el 0,13% de la composición de los Activos y el 0,19% de los Otros Activos, el saldo a 30 de septiembre es por valor de \$871.043.139,⁴⁴, NO presenta variación con respecto al trimestre anterior. A continuación, se presenta el detalle de los depósitos judiciales:

Relación de embargos

Ciudad	Fecha	Información Del Embargo	30-jun-23	30-sep-23	30-jun-23
Hospital Federico Lleras Acosta	Ibagué	16-dic-04	Juzgado Séptimo civil Municipal de Ibagué.	\$38.000.000,00	\$38.000.000,00
			Cuenta embargada Gran ahorrar DGSM.		
Regino Villarroya Garces	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral.	\$42.289.657,50	\$42.289.657,50
			Cuenta embargada, Banco Popular DGSM		
Regino Villarroya Garces	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral.	\$42.289.658,00	\$42.289.658,00
			Cuenta embargada, Bancafé (hoy Davivienda) DGSM		
	Cartagena	28-sep-21	Embargo en la cuenta corriente No.311-02763-5	\$ 187.944.746,32	\$ 187.944.746,32

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Centro Médico Buenos Aires			Juzgado realizó devolución por valor de \$ 70.920.790,68		
Jadel Yadira Castaño Uciega	Cartagena	18-jun-14	Embargo ejecutivo Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena - Proceso Ejecutivo	\$37.000.000,00	\$37.000.000,00
Corporación Autónoma Regional Sucre	Sucre	1-oct-18	Constitución Embargo según Oficio 7186 Cobro Coactivo 14808	\$512.171,00	\$512.171,00
Clínica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$204.500,00	\$204.500,00
Clínica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$1.677.356,00	\$1.677.356,00
Clínica Materno Infantil San Luis	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$102.916,00	\$102.916,00
Hospital Departamental San Francisco de Asís de Quibdó	Quibdó	31-ago-20	Embargo Banco Occidente, según número de expediente 10485784	\$100.086,64	\$100.086,64
Ese Hospital San Rafael de Albania	Albania - la Guajira	25-abr-22	Embargo BBVA - Cuenta 27643, según resolución 014 del 12 de enero de 2022 del ESE Hospital San Rafael de Albania	\$177.711.257,98	\$177.711.257,98
Hospital San Antonio Buriticá	Antioquia	8-jun-22	Según Resolución 064 del 02 de marzo de 2021	\$3.210.790,00	\$3.210.790,00
Manuel Salvador Cantillo Parra	Valledupar	23-sep-22	Embargo ejecutivo Cuenta embargada, BBVA DGSM	\$340.000.000,00	\$340.000.000,00
VALOR TOTAL				\$ 871.043.139,44	\$ 871.043.139,44

Fuente: SIIF Nación

NOTA 17. Arrendamientos operativos

No Aplica

NOTA 18. Costos de financiación

No Aplica

NOTA 19. emisión y colocación de títulos de deuda

No Aplica

Composición del Pasivo

El Pasivo de la entidad al 30 de septiembre de 2023 asciende a \$ 383.260.078.349,⁹⁹; el 97,75% de la deuda se encuentra concentrado en las cuentas por pagar con un total de \$ 374.654.717.157,⁸⁰, la cual corresponde en un 94,20% a las obligaciones por la prestación de los servicios de salud a los usuarios del subsistema con un valor total al cierre del periodo de \$352.930.483.072,⁶⁷.

CO D	DESCRIPCION	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2	PASIVOS	84.194.148.140,24	268.446.609.870,70	19.500.287.151,55	11.119.033.187,50	383.260.078.349,99

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2.4	CUENTAS POR PAGAR	76.499.942.701,05	267.552.146.962,70	19.500.287.151,55	11.102.340.342,50	374.654.717.157,80
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.666.282.200,00	-	-	-	7.666.282.200,00
2.7	PROVISIONES	-	894.462.908,00	-	16.692.845,00	911.155.753,00
2.9	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19

Fuente: SIIF Nación

NOTA 20. Prestamos por pagar
No aplica

NOTA 21. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registradas en este grupo se mantienen con la medición inicial y posterior al valor de la transacción, dando cumplimiento estricto a las cláusulas contractuales de adquisición de bienes y servicios, no se tiene previsto el pago de intereses moratorios.

El grupo de las Cuentas por Pagar representa el 97,75% del total de los pasivos la cual equivale a \$374.654.717.157,⁸⁰ conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por la entidad en el desarrollo de sus actividades misionales, detalladas así:

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	TOTAL
2	PASIVOS	84.194.148.140,24	268.446.609.870,70	19.500.287.151,55	11.119.033.187,50	383.260.078.349,99
2.4	CUENTAS POR PAGAR	76.499.942.701,05	267.552.146.962,70	19.500.287.151,55	11.102.340.342,50	374.654.717.157,80
2.4.81	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	65.907.446.331,00	258.408.120.871,67	18.424.197.352,55	10.190.718.517,45	352.930.483.072,67
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.147.802.541,81	3.212.462.787,49	587.631.509,66	185.545.579,47	11.133.442.418,43
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.101.207.956,35	4.883.708.687,43	235.522.984,00	184.474.654,72	6.404.914.282,50
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	425.662.976,94	985.485.936,12	235.338.260,64	58.986.204,86	1.705.473.378,56
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.581.801.855,62	3.260.387,00	2.100.800,00	-	1.587.163.042,62
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	336.021.039,33	59.108.293,00	15.496.244,70	482.615.386,00	893.240.963,03

21.1. Revelaciones Generales

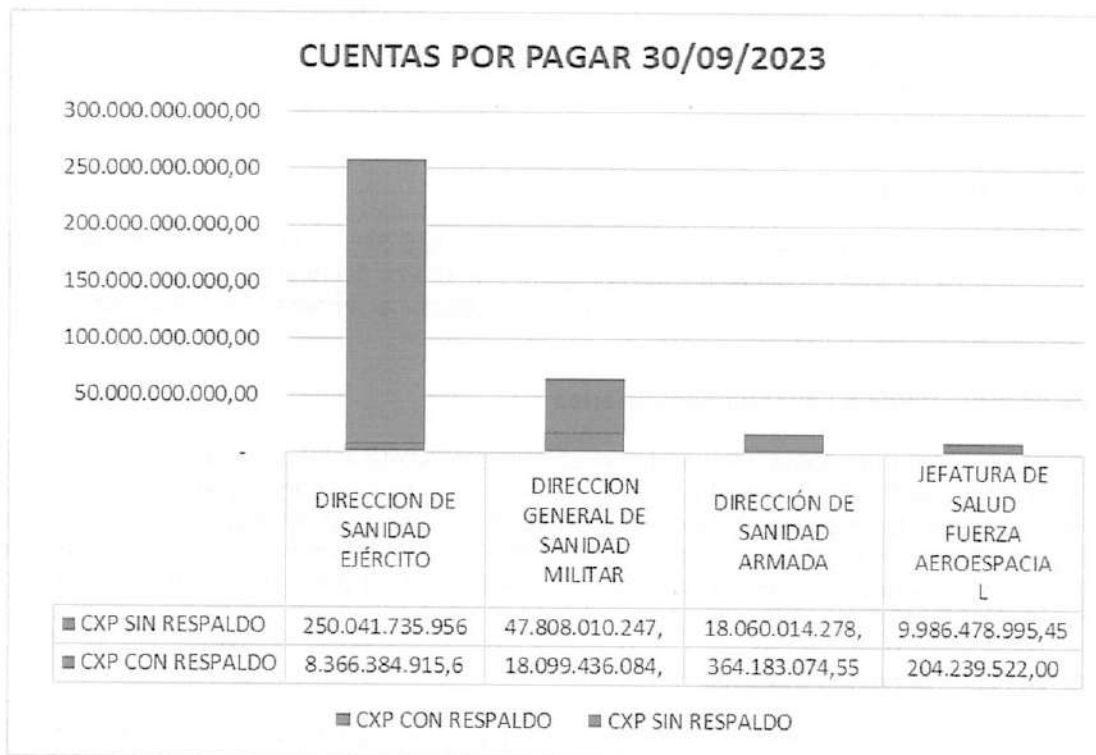
Se detallan las subcuentas de mayor a menor representación.

Cuenta 2481 – Administración de la Seguridad Social en Salud

Al 30 de septiembre de 2023, el 94,20% de las cuentas por pagar lo conforman las obligaciones con la red externa a nivel nacional (IPS, EPS y el Hospital militar), sin incluir glosas y se encuentra conformadas como cuentas con y sin respaldo presupuestal y por cada establecimiento de Sanidad Militar, por un valor de \$ 352.930.483.072,⁶⁷, esta subcuenta presenta aumento del 25,82% con respecto al trimestre anterior por valor de \$ 72.417.745.944,⁰⁷.

La deuda más representativa se encuentra en cabeza de la DISAN Ejército con un 73,22%, seguida de DIGSA 18,67%, DISAN Armada 5,22% y JEFSA 2,89%, dichos saldos corresponden al producto de la conciliación de la facturación radicada y el levantamiento de glosas.

SUBUNIDAD EJECUTORA	CXP CON RESPALDO	CXP SIN RESPALDO	TOTAL	%
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO	8.366.384.915,67	250.041.735.956,00	258.408.120.871,67	73%
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	18.099.436.084,00	47.808.010.247,00	65.907.446.331,00	19%
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA	364.183.074,55	18.060.014.278,00	18.424.197.352,55	5%
JEFATURA DE SALUD FUERZA AEROSPAECIAL	204.239.522,00	9.986.478.995,45	10.190.718.517,45	3%
	27.034.243.596,22	325.896.239.476,45	352.930.483.072,67	100%



Cuenta 2401 – Adquisición de Bienes y Servicios

▪ Cuenta 2401 - Bienes y Servicios

La cuenta de "Bienes y servicios" representa un 2,97% de la composición de cuentas por pagar, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 11.133.442.418,⁴³ esta subcuenta presenta un incremento del 38,39% con respecto al trimestre anterior por valor de 3.088.415.939,⁴⁹ que corresponde a la causación de las obligaciones contraídas con terceros.

Cuenta 2490 - Otras cuentas por pagar

Esta cuenta representa un 1,71% del total de la composición de cuentas por pagar, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 6.404.914.282,⁵⁰ esta subcuenta presenta una disminución del - 0,22% con respecto al trimestre anterior por valor de \$14.405.058,⁴⁴ y corresponde principalmente a:

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSa	TOTAL
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.101.207.956,35	4.883.708.687,43	235.522.984,00	184.474.654,72	6.404.914.282,50
2.4.90.55	Servicios	-	4.681.246.165,38	187.625.947,00	174.868.836,72	5.043.740.949,10
2.4.90.40	Saldo a favor de beneficiarios	547.186.319,70	-	4.022.047,00	-	551.208.366,70
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	316.724.696,65	-	-	-	316.724.696,65

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

2.4.90.54	Honorarios	-	178.632.169,00	41.842.335,00	9.605.818,00	230.080.322,00
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	150.970.000,00	-	-	-	150.970.000,00
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	64.787.300,00	-	-	-	64.787.300,00
2.4.90.51	Servicios públicos	21.539.640,00	22.510.353,05	476.855,00	-	44.526.848,05
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	-	-	1.555.800,00	-	1.555.800,00
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	-	1.320.000,00	-	-	1.320.000,00
2.4.90.28	Seguros	-	-	-	-	-

▪ **Cuenta 249032 - Cheques no cobrados o por reclamar**

Los cheques no cobrados o por reclamar, presentan el saldo de \$ 316.724.696,⁶⁵ a 30 de septiembre de 2023 representa 4,95% de las otras cuentas por pagar y un 0.08% del total de las cuentas por pagar, representa un aumento en el saldo de 18,13% con respecto al trimestre anterior por valor de \$48.598.952,⁰⁰.

▪ **Cuenta 249040 - Saldo a Favor de beneficiarios**

Con respecto a la subcuenta Saldo a Favor de beneficiarios presenta al 30 de septiembre de 2023 por valor de \$ 551.208.366,⁷⁰ equivalente al 8,61% de las otras cuentas por pagar, y al 0,15% del total de las cuentas por pagar. Corresponde a la devolución aportes de pensión de algunos funcionarios por modificación de régimen y devolución de aportes de la DIGSA con el mayor porcentaje de participación, seguido por la DISAN Armada, respecto al saldo del trimestre anterior presento un aumento del 9,11% por valor de \$46.009.642,⁰⁰.

▪ **Cuenta 249051 - Servicios públicos**

El saldo de la subcuenta Servicios Públicos al 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 44.526.848,⁰⁵ que corresponde al 0,7% de las otras cuentas por pagar cuentas por pagar; y al 0,12% del total de las cuentas por pagar. Corresponde a la constitución de obligaciones por concepto de servicios públicos a nivel nacional, \$ 44.526.848,⁰⁵ de la DISAN Ejército, de la Jefatura de Salud, respecto al trimestre anterior presento una disminución del 6,56% equivalente en pesos a \$ 3.123.713,¹⁵.

▪ **Cuenta 249054 - Honorarios**

Al 30 de septiembre de 2023 la subcuenta de Honorarios presenta saldo por valor de \$ 230.080.322,⁰⁰ que representa el 3,59% de las otras cuentas por pagar; y, al 0,06% del total de las cuentas por pagar, que corresponde a la prestación de Servicios Profesionales correspondiente a la contratación de la presente vigencia, con respecto al trimestre anterior presento una disminución de \$126.514.894,⁷⁷, que corresponde a un 35,48%.

▪ **Cuenta 249055 - Servicios**

El saldo de la subcuenta servicios, representa 78,75% de la composición de las otras cuentas por pagar, el saldo a 31 de septiembre de 2023 es de \$ 5.043.740.949,¹⁰ que corresponde a la constitución de las cuentas pagar de los servicios constituidos a nivel nacional, respecto al trimestre anterior presento un aumento de \$133.050.091,⁴⁸, correspondiente al 2,7% de acuerdo a la contratación de la presente vigencia.

▪ **Cuenta 240720 - Recaudos por reclasificar**

El saldo a 30 de septiembre de 2023 de la subcuenta Recaudos por Reclasificar, corresponde a \$776.565.067,⁰³, el cual representa 0,21% de la composición de las cuentas por pagar; estos saldos son partidas pendientes por clasificar por un tiempo prudencial, entre tanto los perfiles de ING y PAG realizan análisis de la procedencia de los recursos para registrar según los conceptos; comparado con los saldos del trimestre anterior esta cuenta presentó un incremento de \$617.264.587,¹¹ equivalente a 387,48%, los saldos corresponden a partidas pendientes por clasificar de consignaciones realizadas a la DIGSA con una participación del 43,27% correspondiente a los ppcd y aportes de salud, el 0,77% a la DISAN Armada respecto a la venta de servicios y el 55,96% a la JEFSa por los exámenes de incorporación.

▪ **Cuenta 240722 - Estampilla**

Al cierre del III trimestre 2023 la subcuenta Estampilla presenta el valor de \$ 75.775.099,⁰⁰, corresponde a las deducciones por conceptos de las contribuciones Pro –Universidad Nacional y demás universidades de conformidad al artículo 6 de la Ley 1697 de 2013 y a las Ordenanzas departamentales aplicados por los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, respecto al saldo de trimestre anterior se advierte un aumento de \$30.488.313,00, correspondiente al 67,32%.

▪ **Cuenta 2424 - Descuentos de Nómina**

La cuenta 2424 Descuentos de nómina, presenta saldo al 30 de septiembre de 2023 de \$1.587.163.042,⁶², presento un aumento de \$ 25.641.719,⁰⁰ y una variación porcentual de 0,42% respecto al II trimestre 2023, correspondiente a los pagos pendientes de aportes a fondos de pensiones, seguridad social, sindicatos, fondos de empleados, libranzas, embargos y otros descuentos de nómina, así:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
2.4	CUENTAS POR PAGAR	76.499.942.701,05	267.552.146.962,70	19.500.287.151,55	374.654.717.157,80
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.581.801.855,62	3.260.387,00	2.100.800,00	1.587.163.042,62
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	502.684.266,31	-	-	502.684.266,31
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	420.722.381,31	-	-	420.722.381,31
2.4.24.04	Sindicatos	24.663.643,00	-	-	24.663.643,00
2.4.24.06	Fondos de empleados	19.363.012,00	-	-	19.363.012,00
2.4.24.07	Libranzas	598.888.894,00	-	-	598.888.894,00
2.4.24.11	Embargos judiciales	14.932.997,00	3.260.387,00	2.100.800,00	20.294.184,00
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	546.662,00	-	-	546.662,00

Fuente: SIIF Nación

▪ **Cuenta 2436 - Retención en la fuente e impuestos de timbre**

El saldo de las cuentas Retención en la fuente e impuesto de timbre al cierre del III trimestre 2023 es por valor de \$ 1.705.473.378,⁵⁶ equivalente al 0,46% de las cuentas por pagar, que corresponde a las deducciones practicadas por conceptos por honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos, compras, rentas de trabajo, impuesto a las ventas retenido, contratos de construcción, retención de impuesto de industria y comercio por compras y otras retenciones, pendientes de transferir a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a las Secretarías de Hacienda Territorial de conformidad a la contratación de los Establecimientos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, la variación corresponde a la causación de las misma en el tercer trimestre de 2023, con respecto al trimestre anterior presento un aumento de \$286.906.042,⁰⁰ que representa el 20,23%.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	425.662.976,94	985.485.936,12	235.338.260,64	1.705.473.378,56
2.4.36.03	Honorarios	103.508.569,40	117.353.355,05	17.133.090,00	246.656.233,45
2.4.36.04	Comisiones	-	4.203.810,00	-	4.203.810,00
2.4.36.05	Servicios	57.272.698,00	520.905.577,73	98.695.957,64	686.307.964,23
2.4.36.06	Arrendamientos	884.881,00	449.154,00	1.157.113,00	2.491.148,00
2.4.36.08	Compras	286.670,00	80.257.045,00	63.424.570,00	155.613.617,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	27.054.641,00	41.942.756,00	13.900.358,00	83.635.538,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	72.063.411,00	91.328.780,99	16.859.431,00	182.020.694,99
2.4.36.26	Contratos de construcción	-	17.163.409,00	1.394.951,00	33.423.762,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	164.592.106,54	111.205.141,35	22.772.790,00	310.439.943,89
2.4.36.90	Otras retenciones	-	676.907,00	-	680.667,00

Fuente: SIIF Nación

21.1.2. Revelación Adicional.

En Concordancia con el Decreto 941 del 19 de agosto del 2021, en su artículo 11 que establece "Depuración contable. La información contable de cada regional y Establecimiento de Sanidad Militar o Unidad Regional de aseguramiento de la Policía Nacional con asignación interna de su presupuesto deberá reflejar la realidad financiera y económica conforme a la normatividad contable vigente aplicable. Para los efectos del saneamiento definitivo del que trata el presente decreto, cada subunidad presupuesta y contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, así como las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS y el Hospital Militar Central, deben depurar tanto en sus Estados Financieros, como en los demás reportes contables, todos los ítems incluidos en las facturas, cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y las glosas que sean auditadas o aquellas que sean pagadas con los recursos dispuestos por este mecanismo, una vez reciban el pago asociado a las mismas."

NOTA 22. Beneficios a los empleados – Grupo 25

El saldo de la cuenta Beneficios a Empleados, representa el 2,00% del total de las cuentas por cobrar, el saldo a 30 de septiembre de 2023 corresponde a \$7.666.282.200,⁰⁰ corresponde pasivo real por beneficios a empleados a corto plazo causado a la fecha a pagar en el último trimestre del año 2023, su variación porcentual fue del 37,78% respecto del periodo anterior por valor de \$2.896.182.987,⁰⁰; compuesto por:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
2	PASIVOS	84.194.148.140,24	268.446.609.870,70	19.500.287.151,55	383.260.078.349,99
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.666.282.200,00	-	-	7.666.282.200,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.666.282.200,00	-	-	7.666.282.200,00
2.5.11.01	Nómina por pagar	6.895.698,00	-	-	6.895.698,00
2.5.11.06	Prima de servicios	2.361.742.801,00	-	-	2.361.742.801,00
2.5.11.07	Prima de navidad	5.125.309.901,00	-	-	5.125.309.901,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	172.333.800,00	-	-	172.333.800,00

NOTA 23. Provisiones

▪ **Cuenta 27 - Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud**

La cuenta de Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud corresponde a las facturas recibidas producto de la prestación del servicio de Salud que entran en proceso de auditoría, esto con el objetivo de iniciar a la aplicación de la Ley 1438/2011 "Por Medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones", artículo 57. Trámite de Glosas, su variación corresponde a las facturas auditas que fueron reclasificadas para pago y glosa respectivamente, en atención al proceso de auditoría. Esta cuenta representa el 0,24% de la composición del pasivo, el saldo a 30 de septiembre de 2023 por valor de \$911.155.753,00, presenta incremento de \$110.621.628,00 con respecto al trimestre anterior. La participación la representa en este trimestre la Disan Ejército con un 100% y su porcentaje de variación obedeció al 13,82%

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
2	PASIVOS	84.194.148.140,24	268.446.609.870,70	19.500.287.151,55	383.260.078.349,99
2.7	PROVISIONES	-	894.462.908,00	-	911.155.753,00
2.7.32.13	Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud	-	894.462.908,00	-	911.155.753,00

Fuente: SIIF Nación

NOTA 24. Otros pasivos

24.1. Subcuentas Otros

▪ **Cuenta 290302 - Depósitos Recibidos en Garantía**

Al 30 de septiembre de 2023, el grupo de Otros Pasivos presenta saldo de \$27.923.239,19 que equivale el 0,01% del total de pasivos, conformadas principalmente por la subcuenta 290302 Depósitos Recibidos en Garantía para bienes, la cuenta no presenta variación respecto al trimestre anterior.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
2	PASIVOS	84.194.148.140,24	268.446.609.870,70	19.500.287.151,55	383.260.078.349,99
2.9	OTROS PASIVOS	27.923.239,19	-	-	27.923.239,19
2.9.03.02	Para bienes	27.923.239,19	-	-	27.923.239,19

La Cuenta 2903 Otros depósitos en garantía, la cual equivale al 100% de este grupo, concentrado en la subcuenta 290302, a través de la cual se reconocen los registros contables de recibos de caja de años anteriores por depósitos recibidos de terceros, en cumplimiento con la obligatoriedad de adelantar gestiones administrativas; no obstante, para depurar la información contable con el fin de definir si se envían al tesoro nacional para constituirlos como acreedores varios o en su defecto registrarlos como ingreso extraordinario, el cual fue llevado a cabo en mesa de trabajo del segundo Comité de Depuración Contable en cumplimiento de la Resolución 0434 del 2022 del 12 de septiembre de 2022, con el objetivo de llevarlos a Comité de sostenibilidad del Ministerio de Defensa Nacional. El saldo que se tiene registrado corresponde a las siguientes personas:

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Fecha de registro	Nº documento	Tercero	Clave referencia 3	Importe en moneda local	Descripción
1/01/2018	4000000114	85.052.440	Gordillo Arévalo Car	357.863,00	Recias_Cta Contable SGN ACT 002 Sanciones
1/01/2018	4000000115	85.052.440	Gordillo Arévalo Car	2.233.558,00	245502
1/01/2018	4000000125	142.499.410	Gordillo Arévalo Car	5.081.674,00	Depósitos recibidos de terceros
1/01/2018	4000000116	170.012.630	Granados Suarez Gabr	122.213,00	Saldo pendiente de la vigencia 2013
1/01/2018	4000000116	170.012.630	Granados Suarez Gabr	344.008,00	Saldo pendiente de la vigencia 2013
1/01/2018	4000000117	415.039.330	Bautista de Jiménez	197.920,00	Depósitos recibidos de terceros
1/01/2018	4000000118	87.196.030	Candanoza Enriquez	2.284.417,50	
1/01/2018	4000000119	239.441.750	Cardozo Montaña Rosa	118.752,00	
1/01/2018	4000000120	243.167.360	Castaño Castillo Glo	197.920,00	
1/01/2018	4000000121	75.710.620	Diaz Hoyos José Manu	106.936,00	
1/01/2018	4000000122	240.040	Disan Armada	3.637.900,00	
1/01/2018	4000000123	731.358.060	Fabio Ramos Raúl	741.475,00	
1/01/2018	4000000124	797.870.190	Galvis Elkin Jair	221.515,00	
1/01/2018	4000000126	125.401.910	Jiménez González Sam	2.708.244,00	
1/01/2018	4000000127	730.706.830	José Alfredo Banda V	4.210.240,00	
1/01/2018	4000000128	454.770.830	López Libia	20.000,00	
1/01/2018	4000000129	87.312.960	Manjares Estrada Ali	2.730.917,29	
1/01/2018	4000000130	354.992.510	Osorio Luz Marina	436.851,00	
1/01/2018	4000000131	209.535.300	Pabón Triana Blanca	197.920,00	
1/01/2018	4000000132	93.967.720	Prada Suarez José Vi	39.583,40	
1/01/2018	4000000133	112.545.680	Rodríguez Castro Ped	129.182,00	
1/01/2018	4000000134	23.105.590	Rojas Moreno Jorge E	1.166.680,00	
1/01/2018	4000000135	519.870.130	Roso Ramos Martha Ja	41.704,00	
1/01/2018	4000000136	183.925.690	Sánchez Triviño Liva	556.182,00	
1/01/2018	4000000137	983.734.110	Urbano Franco Javier	39.584,00	
Total				27.923.239,19	

Fuente: ERP Silog

24.1. Subcuentas Otros

▪ Cuenta 290302 - Depósitos Recibidos en Garantía

La subcuenta “Depósitos recibidos en garantía anticipos” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, no presentó ninguna variación comparada con el saldo del año anterior, el saldo a 30 de septiembre 2023 es por valor de \$27.923.239,¹⁹ a través de la cual se reconocen los registros contables de recibos de caja de años anteriores por depósitos recibidos de terceros, en cumplimiento con la obligatoriedad de adelantar gestiones administrativas; no obstante, para depurar la información contable con el fin de definir si se envían al tesoro nacional para constituirlos como acreedores varios o en su defecto registrarlos como ingreso extraordinario, el cual fue llevado a cabo en mesa de trabajo del segundo Comité de Depuración Contable en cumplimiento de la Resolución 0434 del 2022 del 12 de septiembre de 2022, para que sea llevado a Comité de sostenibilidad del Ministerio de Defensa Nacional.

NOTA 25. Activos y pasivos contingentes

25.1. Activos Contingentes

Descripción			Saldos corrientes a cortes de vigencia		VARIACIÓN
Cód.	Nat	Concepto	30/09/2023	30/06/2023	
8.1	DB	ACTIVOS CONTINGENTES	407.979.567,00	387.685.068,67	20.294.498,33
8.1.90	DB	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	407.979.567,00	387.685.068,67	20.294.498,33

El saldo de la cuenta de "Activos Contingentes" a 30 de septiembre de 2023 corresponde al valor de 407.979.567,00, presento un aumento del 5,23% por valor de \$20.294.498,33 corresponde a la causación de convenios celebrados con las diferentes Universidades Distritales, en citada cuenta principalmente se registra los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con las Universidades. Con los mencionados convenios, se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades

Estos saldos son conciliados en forma semestral y soportado en acta entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena; en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el propósito de verificar las necesidades y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto, con el objetivo que la universidad adquiera insumos y/o demás elementos en especie para cubrir dichas necesidades.

CUENTA	DENOMINACIÓN	NIT	VALOR
CUENTA 819090	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	800.225.340-8	\$ 15.329.156
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	860.066.789-6	\$ 0,00
	UNIVERSIDAD SANTANDER	804.001.890-1	\$ 0,00
	UNIVERSIDAD CARTAGENA	890.480.123-5	\$ 23.567.169
	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUEÑEZ	890.481.276-8	\$ 179.315.435
	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	890.307.400-1	\$ 9.660.085
	UNIVERSIDAD DEL SINU	891.000.692-1	\$ 180.107.722
VALOR TOTAL			407.979.567,00

Fuente: Estados Financiero septiembre de 2023 Dirección de Sanidad Naval

NOTA 26. Cuentas de orden

26.1. Cuentas de Orden Deudoras

26.1.1. Deudoras de control

En la cuenta contable 8315 se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados.

Codigo	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-	142.480.392,75	183.948.737,23	348.108.880,93
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	-	124.291.595,75	183.948.737,23	329.920.083,93

▪ Subcuenta 831510 Bienes y Derechos Retirados.

Al 30 septiembre de 2023, la subcuenta 831510 bienes y derechos retirados de propiedades, planta y equipo presenta valor por \$ 329.920.083,⁹³ distribuidos de manera porcentual en 37,67% en la Disan Ejército y el 55,76% a la Disan Armada y JEFSa 6,57%, cuya contrapartida 891506 Bienes y derechos retirados (Deudoras de control por contra (CR).

DISAN Ejército presenta saldo de \$ 124.291.595,⁷⁵, corresponde al registro de baja de activos fijos, en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional de la PCI 15-01-11: Baja según Acta N° 0023 FOL 02 RES 495 REGIONAL IV, Baja según Acta N° 0022 FOL 02 Resolución 495 dic.2020, Baja según Acta N° 0020

FOL 02, distribuido entre el Dispensario Médico de Oriente, ESM-BASPC 6 de Ibagué, Dispensario Médico de Cali, EMS-BASPC16 de Yopal y Dispensario Médico de Suroccidente.

DISAN Armada, corresponde al parque automotor del Dispensario médico de Barranquilla, por la suma de \$ 183.948.737,²³, retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de la gestión ante las secretarías de movilidad de la Calera y Cajicá donde se encuentran registrados, para la cancelación de la matrícula. El mencionado proceso lo está realizando la Disan, se espera que el primer trimestre del 2023 se pueda obtener cancelación de las matrículas vehiculares, debido a que el día 02 de diciembre de 2022 fue el último comunicado. El detalle corresponde a:

- ✓ CAMPERO CHEVROLET VITARA – PLACA OIL 290 – MODELO 1997- Costo Histórico
- ✓ AMBULANCIA TOYOTA LAND CRUISER – PLACA OHK-575 –MODELO 2001 – Costo Histórico

▪ **Subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados**

La subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados presenta el valor de \$18.188.797,⁰⁰ correspondiente a la Disan Ejército del Dispensario Médico de Medellín, mientras surte el trámite de baja en la regional 7.

Codigo	Descripcion	DIGSA	EJC	ARMADA	TOTAL
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-	142.480.392,75	183.948.737,23	348.108.880,93
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	-	18.188.797,00	-	18.188.797,00

▪ **Subcuenta 834704 Bienes Entregados a Terceros - Propiedades, planta y equipo**

La Subcuenta 834704 Bienes Entregados a Terceros - Propiedades, planta y equipo presenta saldo al finalizar el trimestre por valor de \$6.299.999,⁸⁸ que corresponde a la Disan Ejército del Dispensario Médico de Bucaramanga, que corresponde a 3 camas hospitalarias en calidad de préstamo de 3 pacientes pluripatológico PAE (Proceso de Atención de Enfermería), respecto a la variación porcentual del tercer trimestre no se presentó variación al respecto.

▪ **Subcuenta 836101 Responsabilidades en proceso - Internas.**

A 30 de septiembre de 2023 el valor de la subcuenta 836101 Responsabilidades en proceso – Internas es de \$129.993.080,⁰⁰ respecto a la variación porcentual del tercer trimestre no se presentó variación, el registro contable corresponde a la Disan Armada, como se detalla:

REGIONAL	ESM	FECHA CONSTITUCIÓN	CC.No.	REPOSABLE	VALOR	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL Y ÚLTIMAS ACCIONES	SALDO PCI
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA	3056	31/10/2021	CC: 1.045.682.644 CC: 72.275.316	S2 Blanco Gualdrón Carlos Alberto S3 Villa Ballesteros Rafael Antonio	18.600.000,00	Presenta Perdida 01 Desfibrador Marcapaso de marca instramed, modelo cadiomax y numero de serie 102020CM16294	Se extravió 01 equipo medico, se procede de acuerdo a los artículos 96 y 97 de la ley 1476 de 19 julio de 2011 y se ordena la apertura de investigación administrativa	Se determino fallo en contra de los responsables, lo cual fue informado la Jefatura de nomina de ARC para el procedimiento a seguir.
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA	1034	SIN INFORMACION	Funcionario Indeterminado de Armada Nacional (Responsable de haber asegurado los bienes).	Funcionario Indeterminado de Armada Nacional (Responsable de haber asegurado los bienes).	\$129.993.080,00 (Costo Histórico)	Camioneta Diesel Ambulancia marca MAZDA BT50 2.480 con placas GAQ-074	Aseguradora Solidaria certifico que el 21 de julio de 2016 que la ambulancia no se encontraba asegurada durante la vigencia comprendida entre el 29 de diciembre de 2014 y el 21 de junio de 2016.	129.993.080,00
TOTAL PCI CUENTA 8361 RESPONSABILIDADES								129.993.080,00

A continuación, se detalla el saldo del ESM 1034 Barranquilla:

ENTIDAD	Establecimiento de Sanidad Militar 1034
VALOR CONTABLE	\$129.993.080,00
RADICADO	SPOA No.08-573-60-01-055-2015-03810-00 radicado ante la Fiscalía Única Local de Puerto Colombia y ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Colombia con funciones de Control de Garantías.
INCUPLADO	CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ AMAYA
CARGO Y UNIDAD	Conductor ESM 1034
FECHA Y LUGAR HECHOS	07-junio-2015 - Vía al Mar (Cartagena – Barranquilla) km 62, jurisdicción del Municipio de Juan de Acosta (Atlántico)
PÓLIZA DE SEGURO (DAÑOS)	En la Investigación Administrativa se halló que la Aseguradora Solidaria certificó el 21 de julio de 2016 que la Ambulancia con placas GAQ-074, matriculada a nombre de la Armada Nacional, NO SE ENCONTRABA ASEGURADA durante la vigencia comprendida entre el 29-dic-2014 y el 21-jun-2016.
SITUACIÓN ACTUAL	Mediante oficio No. 1168 del 10 de octubre de 2019, el área jurídica del Establecimiento, da a conocer el estado actual, así: Luego del accidente, quedo a disposición de la Fiscalía Local de Puerto Colombia encontrándose pendiente la entrega definitiva del vehículo, en audiencia preliminar, este despacho de fiscalía ordenó la entrega provisional del vehículo a la Apoderada de la Armada Nacional, Dra. INGRID MAUREEN PALACIO OSORIO quien renunció al poder conferido por retiro de la entidad, por tratarse de un bien público, el cual reposa actualmente en el parqueadero del ESM 1034; por lo tanto no genera costo de su depósito ni su custodia. Teniendo en cuenta que el ESM ENSB, no es el titular siendo responsable Conductor de la Armada Nacional, a quien se le escuchó en Indagatoria el 30-jun-2017; obrando a su favor todas las pruebas (informe de accidente y testimonios). Pero el proceso no ha avanzado debido a que el otro Sindicato, conductor del vehículo verdaderamente responsable no ha comparecido y suministró dirección ficticia en Cartagena, razón por la cual no ha sido hallado para ser escuchado, por tal motivo el proceso penal avanza muy lento. Igualmente, el área jurídica el ESM ENSB, sugirió que el nuevo apoderado asignado por la Armada Nacional para llevar el caso permanezca atenta a la oportunidad procesal, en aras de solicitar la ENTREGA DEFINITIVA del vehículo, a fin de poder disponer del mismos, en la medida que no se encuentre garantizando una eventual indemnización de perjuicios. Durante la presente vigencia se solicitó mediante el oficio No. 2020/964093, mediante el cual se requiere nos informes las gestiones y estado de proceso de investigación, respecto de la pérdida total de la ambulancia y que reposa en los estados financieros en la cuenta 8361 el valor de \$129.993.080,00, sin que se evidencie alguna gestión desde hace más de un año, en las notas a los estados financieros. El ESM ENSB, proyecto solicitud a la oficina Jurídica de la Armada, mediante el oficio No. 0433 del 12 de mayo de 2020, de cual se está proyectando por parte del área Jurídica. Igualmente, mediante oficio No. 20200423570503781 de fecha 30 de diciembre de 2020, la Dirección de Sanidad solicita al ESM ENSB, la información de los fallos del presente caso, en aras de determinar si hay lugar a establecer la responsabilidad. ÚLTIMAS ACTUACIONES: El 19 de enero del 2021 la doctora MARÍA CONSTANZA DÍAZ (médica que iba en la Ambulancia el día del accidente) envió a CARLOS JIMÉNEZ una citación de un Juzgado Promiscuo Municipal de Juan de Acosta, referida al caso de la ambulancia. El señor CARLOS JIMÉNEZ, nos manifiesta que dicha audiencia fracasó porque el Fiscal del caso no pudo asistir, así las cosas, señalaron nueva fecha para el 09 de febrero de 2021 a las 3:00 p.m. la audiencia se trataba de una AUDIENCIA de PRECLUSIÓN respecto del Sindicato JOSÉ LEIDER TORO ARISTIZABAL (el conductor del automóvil que tuvo la culpa del accidente). La Fiscalía no ha notificado al señor CARLOS JIMÉNEZ que lo hayan excluido de la investigación. Es posible que lo hicieran y omitieron notificar y el proceso continuase contra el otro conductor exclusivamente. O no sabemos si esa omisión ocurrió por la implementación de la virtualidad por la pandemia.

	Concordante con lo anterior la audiencia del 09 de febrero de 2021, tampoco se llevó a cabo, ya que el juez no pudo realizar la respectiva comparecencia así las cosas la idea es que en la próxima audiencia nosotros - Armada Nacional podamos solicitar la Entrega Definitiva del vehículo Ambulancia, Una vez se realice la audiencia, a la cual asistirá la Doctora Zoila Luz Ariza apoderada del señor CARLOS JIMÉNEZ y quien nos transmitirá la información y realizará el acercamiento para la solicitud de entrega de la ambulancia, ya que a la fecha no tenemos un abogado que nos represente directamente como institución, con dicha información tendremos las cosas claras y le podremos avisar a Jurídica DISAN, para que, por su conducto, Jurídica de ARMADA NACIONAL otorgue poder para el trámite correspondiente”. Así mismo, se encuentra, el área Logística de esta Dirección, se encuentra adelantando las gestiones para la cancelación de matrícula del vehículo placa OHK575, solicitando el agentamiento de la cita en la secretaria de transito del municipio de la Calera donde se encuentra matriculado; así mismo durante el mes de junio se apropiaron los recursos para el pago de derechos de impuestos para dichas la cancelación de matrículas, para lo cual se espera cancelar en el mes de julio; cabe resaltar que hasta que no se defina la situación legal del vehículo placa GAQ-074 no se puede realizar la cancelación total de la matrícula. Se realizó audiencia el 1 marzo del 2021, surtida ante el Juzgado Promiscuo Municipal de JUAN DE ACOSTA (Atlántico), donde El propósito era decidir sobre la preclusión de la Investigación Penal en contra de JOSE LIDIER TORO ARISTIZABAL, por supuesta prescripción de la acción penal – a esta audiencia asistió la Doctora ZOILA LUZ ARIZA, donde presento requerimientos, entre estos las desvinculación del proceso del señor IMP CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ AMAYA. ACCIONES PENDIENTES A REALIZAR: POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL Como Titular de la Propiedad de la Ambulancia, debe designar un nuevo apoderado para que solicite la ENTREGA DEFINITIVA del vehículo ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Juan de Acosta (Atlántico), una vez se documente la desvinculación como Indiciado del conductor de la Ambulancia, CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ AMAYA. Se resalta que es necesaria la asignación de un abogado, esto con el fin de impulsar el proceso y lograr una culminación. La doctora ZOILA LUZ ARIZA era la abogada del esm 1034 pero ya no trabaja en esa unidad y está representando de manera particular al señor IMP CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ, en este momento el caso no tiene un abogada en representación de la armada, me manifestó la abogada zaira barrero que ya se solicitó la asignación de un abogado para este caso, de igual manera le indique que es importante que recaben la solicitud para tener la representación jurídica por parte de la DISAN en las próximas audiencias, estas fueron la ultimas indagaciones para el cierre de la vigencia 2021. Durante la presente vigencia 2022 se realizan requerimientos solicitando por competencia la verificación física o digital del fallo a las investigaciones por el siniestro de la ambulancia GAQ 074 ambulancia, mediante los Oficios NO.0301-MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-SAF-29.25 dirigidos a DISAN, quien con oficio No.20220031071058493/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-29.60 de Marzo/20/2022 en donde no informan el no conocimiento de las decisiones emitidas en actuaciones disciplinarias y administrativas de la ambulancia, de igual forma se emiten instrucciones para dar continuidad al proceso. No./0302-MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-SAF-29.25 dirigida a HONAC, quien con oficio No.20224263250136381/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DHONAC-OFJUR-29 de fecha abril 4/2022 nos responden que no se encuentra radicada la investigación. 0303-MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-SAF-29.25 dirigida al Subdirector de la ENSB con febrero 25 del 2022. Con fecha mayo 23 del 2022 se realiza oficio No.0746/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-SAF-29.25 dirigido al Doctor Jorge Eduardo Valderrama - Director asuntos legales del Ministerio de Defensa Nacional, solicitando asignación de un abogado para el proceso con radicado No.08001600105520150381 adelantado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Juan de Acosta (Atlántico). Igualmente mediante oficio No. 0122014153602/MDN-GOFM-JEMCO-DIGSA-GRUFI-ARCEC-29.57 de fecha 07 de diciembre de 2022, en el cual informan que los términos se encuentran prescritos y se debe proceder inmediatamente a dar aplicabilidad a la caducidad en virtud de los establecido en la ley 1476 de 2011. Dado lo anterior, se procedió a solicitar a través del área Jurídica de la Armada la gestión para determinar la caducidad de la obligación, para lo cual se ha obtenido la siguiente conclusión:
--	---

	En relación al requerimientos importante indicar que, si bien se han impartido instrucciones relacionadas con la toma decisiones de tipo administrativo en aras de determinar en ultimo nivel la individualidad en cuanto a la responsabilidad fiscal, debe advertirse que, en la actualidad el bien hace parte de un proceso penal, en cabeza de la Fiscalía General de la Nación y la Judicatura, aspecto jurídico tal, que para el Dispensario Médico Nivel II de Barranquilla, resulta limitante y en la actualidad se siguen adelantando las gestiones por los canales autorizados con el fin de gestionar un pronunciamiento final en dicho proceso que permita adoptar decisiones jurídico – administrativas concluyentes por parte de dicho ESM, como competente en el asunto. Por lo anterior, se continua en proceso a través del área jurídica del Dispensario Médico Nivel II de Barranquilla, se avance en dicho proceso de responsabilidad y resolución del proceso de caducidad en apoyo del área jurídica de la Armada Nacional. Las ultimas actuaciones, mediante oficio No. No. 20230031892152333 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-DIVLOG-29.25, de fecha 15-06-2023, se solicita al Dispensario el envío de un informe detallado con el avance y actuaciones jurídicas y financieras realizadas, adjuntando los soportes respectivos, tendientes a actualizar la información que se viene reportando en los estados financieros consolidados en la cuenta 8361 – Responsabilidades en proceso,, por valor de \$129.993.080. Por lo anterior el Dispensario da respuesta mediante oficio No. 20230031892152333 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-DIVLOG-29.25 de fecha 19 de Julio de 2023, informando lo siguiente: FRENTE A LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIA Y ADMINISTRATIVA: • El día treinta (30) de junio del año dos mil quince (2015), se dió apertura de indagación preliminar en averiguación con radicado No. 001-ESM1034-2015. Así mismo, el día cinco (05) de agosto del año dos mil quince (2015), se dio apertura investigación administrativa con radicado No. 001-ADM-2015-ESM1034. • De dichas investigaciones se encuentran carpetas con documentación de la etapa de instrucción, donde se evidencia la toma de algunas pruebas, cambios de funcionarios de instrucción, pero no se encuentra que estas concluyeran, es decir no se registra decisión de “fallo” alguno. • En vista que no se encontró fallo, se realizaron los siguientes oficios solicitando información a las diferentes dependencias sobre los mencionados así: 1.Oficio NO.0301-MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-SAF-29.25 dirigidos a DISAN, quien con oficio No.20220031071058493/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-29.60 de 20/03/2022, responden no tener conocimiento de las decisiones emitidas en actuaciones disciplinarias y administrativas de la ambulancia, de igual forma emiten instrucciones para dar continuidad al proceso. 2.Oficio No./0302-MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-SAF-29.25 dirigido a HONAC, quien con oficio No.20224263250136381/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DHONAC-OFJUR-29 de fecha 04/04/2022 responden que no se encuentra radicada la investigación en esta unidad. 3.Oficio No. 0303-MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-DMBAQ-SAF-29.25 dirigido al Sr. Subdirector de la ENSUB de fecha 25/02/2022, quien con oficio No.20220028480795783/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JINEN-ENSUB-OJENS. de fecha 09/03/2022, responde que no se encuentra radicada la investigación en esta unidad. • Basado en las respuestas a los oficios en mención, se solicitó ilustración a la Dirección de Sanidad Naval con el fin de determinar las acciones jurídicas a realizarse, para dar por terminado dicho proceso. En primera medida, DISAN determinó que la acción para dar terminación al proceso de investigación administrativa y disciplinaria sería elaborar autos de archivo, los cuales se encuentran proyectados y listos para la firma. Sin embargo, se está estudiando si esta opción es oportuna para la investigación administrativa; pues a la fecha el bien “ambulancia” hace parte de un proceso penal, y este Dispensario tiene la custodia de esta de manera provisional. FRENTE AL PROCESO PENAL: El resumen de la información que se tiene del caso, tal como se viene reportando por el Ordenador del gasto en la cuenta fiscal (Anexo Responsabilidades en Proceso) a DISAN, es el siguiente: • El vehículo se encuentra matriculado a nombre de la ARMADA NACIONAL.
--	---

	- La Aseguradora Solidaria certificó el 21 de julio de 2016 que la Ambulancia con placas GAQ-074 NO SE ENCONTRABA ASEGURADA durante la vigencia comprendida entre el 29-dic-2014 y el 21-jun-2016. Luego del accidente, quedó a disposición de la Fiscalía Única Local de Puerto Colombia, encontrándose pendiente la entrega definitiva. En audiencia preliminar, ese despacho de Fiscalía ordenó la ENTREGA PROVISIONAL del vehículo a la Apoderada de la Armada Nacional, Dra. INGRID MAUREEN PALACIO OSORIO. Esta apoderada renunció al poder por retiro de la entidad; Por tratarse de un bien público, el vehículo reposa actualmente en el parqueadero del Dispensario Médico Nivel II Barranquilla; por tanto, no genera costo su depósito ni su custodia. - Como el Dispensario Médico Nivel II Barranquilla no es el titular de la propiedad, no teníamos acceso al expediente, sino hasta el 30 de junio de 2017, cuando el conductor fue escuchado en versión libre y su Defensora, ZOILA LUZ ARIZA ALVAREZ, quien en esa fecha era la Asesora Jurídica del DMBAQ y pudo revisar el expediente. Para solicitar la ENTREGA DEFINITIVA del activo, (Ambulancia Siniestrada) ante el Juez del control de garantías, el Ministerio de defensa que es quien figura como titular de la propiedad, se encontraba en la obligación de designar un apoderado que solicite dicha entrega para este proceso, sin embargo, el día 02 de octubre del año 2018, la persona que figuraba como apoderada del Ministerio de Defensa – Armada Nacional, presentó renuncia; y, posterior a esto, no había sido posible el nombramiento de un nuevo apoderado para este proceso, a pesar que a principios del año 2022, esta jefatura, lo solicito, no se obtuvo respuesta, por lo que se procedió a solicitar nuevamente para el día 24 de mayo del presente año, el nombramiento de un nuevo abogado que asumiera la defensa a favor del Ministerio; es por esto que se motivó la solicitud de intensión, que el nuevo abogado nombrado de este Dispensario Médico asumiera ese compromiso, el Dr. SERGIO DE LA ROSA VERGARA sería el postulado y la persona encargada de impulsar el proceso y solicitar dicha entrega definitiva del bien (Ambulancia). - El día cinco (05) de junio del presente año, se recibió respuesta favorable por parte de la Ministerio de Defensa, otorgándole poder a nuestro abogado, el Dr. DE LA ROSA VERGARA, por parte del Director de Asunto Legales del Ministerio de Defensa, para que asuma la defensa y representación en el proceso penal, en la que se encuentra involucrada la ambulancia y proceda a solicitar la entrega definitiva de la misma. - Actualmente este Dispensario se encuentra adelantando todas las gestiones para la adquisición del Certificado de libertad y tradición del vehículo automotor – Ambulancia TAM, de placas GAQ 074 ante el Ministerio de Transporte, documento indispensable para elevar la solicitud de entrega definitiva de la ambulancia; en cuanto se cuente con la documental completa se procederá a través de nuestro abogado a solicitar a la Fiscalía Única Local de Puerto Colombia (Atlántico), que se adelante ante el Juez de Control de Garantía, la audiencia de Entrega Definitiva del vehículo; lo cual permitirá realizar el retiro de este de las cuentas de responsabilidad y saldos contables.
--	--

Fuentes: SIIF Nación y Anexos DISAN Armada

26.2. Cuentas de orden acreedoras

26.2.1. Acreedoras de control

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas, su saldo a 30 de septiembre por valor de \$ 29.466.144.162,²⁴, presentó aumento del 38,41% con respecto al trimestre anterior por valor de \$8.177.150.684,46, que corresponde al reconocimiento de las glosas de la facturación recibida por la auditoría, encargada de los Contratos de medicamento y la de la red externa a nivel nacional por la prestación de Servicios de Salud en la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Armada Nacional, Jefatura de Salud y sus Establecimientos por a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

La variación corresponde a la reclasificación de facturación auditada en el segundo trimestre 2023 y de acuerdo con los tiempos del trámite de glosa que cada proceso auditor en JEFSA, DISAN ARC, Consorcio y HOMIL ha verificado; por lo cual se registró un aumento significativo por las causales de glosa hasta tanto la IPS No subsane la misma. En estos movimientos se puede evidenciar que la "Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud" se afecta mensualmente una vez surtido el proceso de trámite de glosa en atención al Decreto 4747 de 2007 y de acuerdo con el artículo 53 del mismo, en caso de que la glosa sea pertinente y/o subsanada por la Entidad prestadora de Servicios de Salud y se genere la obligación de pagar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud Fuerza

Aérea y/o Establecimientos de Sanidad Militar, registran el valor correspondiente en la Cuenta por pagar previa disminución de las cuentas de Orden Acreedora

Descripción			Saldos corrientes a cortes de vigencia		VARIACIÓN
Cód.	Nat	Concepto	30/09/2023	30/06/2023	
9.3	CR	ACREEDORAS DE CONTROL	29.466.144.162,24	21.288.993.477,78	8.177.150.684,46
9.3.90.12	CR	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	29.466.144.162,24	21.288.993.477,78	8.177.150.684,46

Fuente: SIIF Nación

Código	Descripción	DIGSA	E/C	ARMADA	JEFSA	TOTAL
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	-	-
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	4.913.480.165,44	23.666.094.699,74	583.393.963,09	303.175.333,97	29.466.144.162,24
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.913.480.165,44	23.666.094.699,74	583.393.963,09	303175334	29.466.144.162,24
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	4.913.480.165,44	23.666.094.699,74	583.393.963,09	303.175.333,97	29.466.144.162,24
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	-	-	-303175334	-
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-	-	-	-303175334	-
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-	-	-	-303175334	-
	PARTICIPACIÓN	16,68%	80,32%	1,98%	1,03%	100,00%

Fuente: SIIF Nación

NOTA 27. Patrimonio

Composición del Patrimonio

El Patrimonio consolidado comparativo al 30 de septiembre de 2023 por fuerza corresponde a:

Cuenta	Descripción	SCUN	DIGSA	E/C	ARMADA	JEFSA	Total
3	PATRIMONIO	37.290.920.385,00	2.953.769.848.523,21	-2.361.144.712.341,40	-316.550.351.877,63	-157.109.879.042,25	216.437.676.914,23
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	37.290.920.385,00	2.953.769.848.523,21	-2.361.144.712.341,40	-316.550.351.877,63	-157.109.879.042,25	216.437.676.914,23
3.1.05	CAPITAL FISCAL	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06	Capital fiscal	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	128.735.855.269,78
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	12.709.351.904,00	1.285.538.412.340,24	-1.008.382.167.467,26	-142.077.627.990,12	-79.233.964.784,38	68.554.004.002,48
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación*						60.181.851.267,30
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24.581.568.481,00	1.668.231.436.182,97	-1.352.762.544.874,14	-174.472.723.887,51	-77.875.914.257,87	87.701.821.644,45
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481,00	1.668.797.167.366,41	-396.304.862.128,93	-41.113.960.138,88	-3.224.057.031,57	1.252.645.856.548,03
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	24.581.568.481,00	1.637.014.953.634,89	-483.710.466.449,16	-58.213.441.288,40	-19.729.735.570,48	1.099.942.878.807,85
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	-	-	102.164.402,63	-	102.164.402,63
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	-	31.692.213.731,52	87.405.604.320,23	16.997.316.746,89	16.505.678.538,91	152.600.813.337,55
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-	475.731.183,44	-956.457.682.745,21	-133.358.763.748,63	-74.651.857.226,30	-1.164.944.034.903,58
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados	-	-	-898.829.608.315,15	-127.463.839.432,98	-62.427.003.139,02	-1.088.720.450.887,15
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-	83.142.352,75	-8.918.893.454,02	-	-262.862.321,74	-9.264.898.128,51
3.1.09.02.003	Por cambio de política contable	-	392.588.830,69	-48.709.180.976,04	-5.894.924.315,65	-11.961.991.765,54	-66.958.685.887,92

* En la cuenta capital fiscal nación de \$60.181.851.267,³⁰ corresponde a la transferencia realizada para cubrir los servicios médicos Hospitalarios que no se tienen registrados en los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar de acuerdo al acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordó y/o analizó con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014, por el cual se autorizaron transitoriamente transferencia de recursos de los Fondos Internos del Ministerio de Defensa Nacional Fuerzas Militares y el Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares girar la suma en cumplimiento al artículo 2, donde manifiestan que dicho pago será restituido por parte del Fondo de Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a los Fondos Internos del Ministerio de Defensa

Nacional – Fuerzas Militares y el Fondo Defensa Nacional, sin que haya lugar a tasación de interés, con la cual; los señores Comandantes de Fuerza acuerdan condonar la mencionada deuda y realizar los actos administrativos necesarios, con el objetivo que se realicen los registros administrativos, financieros y contables en cada unidad Ejecutora a que haya lugar. Dicha cuenta no se encuentra reconocida en los estados financieros a la fecha.

Estado de Resultados

NOTA 28. Ingresos

Los recaudos realizados por la Dirección General de Sanidad Militar, en cumplimiento de la Ley 352 de 1997, tendrán el carácter de fondos especiales, sin personería jurídica. Los recursos de los fondos serán administrados en los términos que determine el CSSMP, directamente por la Dirección General de Sanidad Militar y ejecutados por las Fuerzas Militares, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son:

- Los ingresos por cotización del afiliado y por cotización correspondiente al aporte del Estado como aporte patronal.
- Los aportes del Presupuesto Nacional con destino al respectivo Subsistema.
- Otros recursos o ingresos destinados para el funcionamiento de cada uno de los Subsistemas.
- Recursos derivados de la venta de servicios.

El total de los ingresos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (agrupado) para el cierre del III trimestre del año 2023 ascienden a \$ 1.112.325.395.836,⁶² los cuales presentan un incremento de \$175.764.168.702,⁷⁰ comparados los del mismo periodo del año 2022:

Descripción			Saldos corrientes a cortes de vigencia		Variación	
Código	Nat	Concepto	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
4	CR	INGRESOS	1.112.325.395.836,62	936.561.227.133,92	175.764.168.702,70	18,77%
4.1	CR	INGRESOS FISCALES	2.020.419,72	-	2.020.419,72	0,00%
4.3	CR	VENTA DE SERVICIOS	808.341.631.054,88	660.881.220.246,26	147.460.410.808,62	22,31%
4.4	CR	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	23.692.620.064,18	41.411.806.623,54	17.719.186.559,36	-42,79%
4.7	CR	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	173.626.533.446,81	155.727.748.274,47	17.898.785.172,34	11,49%
4.8	CR	OTROS INGRESOS	106.662.590.851,03	78.540.451.989,65	28.122.138.861,38	35,81%

- * Cuenta 4.8.08.58.001. Teniendo en cuenta que en atención a la Ley 352 de 1997, en su ARTÍCULO 34. **Presupuesto nacional**, especifica que el ATEP es una fuente de financiación y a su vez en el artículo 38 y 39 establece que serán recursos para su operación, dado a la excepcionalidad en la prestación de los servicios por concepto de accidentes de trabajo y enfermedad profesional del personal militar activo, y no como un ingreso no operacional o diverso que se entendería como eventuales, toda vez, que se encuentra específico dentro del plan de beneficios del personal del régimen de excepción. Plan de beneficios "ARTÍCULO 30. Atención de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. La prestación de los servicios de salud derivados de accidentes de trabajo o enfermedad profesional estará a cargo del SSMP". Por consiguiente, se solicitó a la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa elevar la consulta a la Contaduría General de la Nación para la correcta parametrización tanto del ingreso como el de la cuenta por cobrar "431124 y 132224". Para el registro de los hechos económicos de los recaudos de los aportes de salud del patrono y afiliado, las cuales también corresponden a las fuentes de financiación del SSFM, toda vez, que son propias de la misionalidad de la entidad.

** En esta cuenta se aplica las reglas de eliminación por concepto de las transferencias entre subunidades y Comandos de Fuerza.

Ingresos con contraprestación:

Corresponden a aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros, al 30 de septiembre de 2023 la mayor representación proviene de los ingresos por venta de servicios de la subcuenta 43 con una participación del 72,67% del total de los ingresos a corte 30 de septiembre de 2023, respecto al mismo periodo 2022 presenta una variación del 22,31% por valor de 147.460.410.808,⁶² concentrado en las siguientes subcuentas:

Codigo	Nat	Concepto	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
4	CR	INGRESOS	1.112.325.395.836,62	936.561.227.133,92	175.764.168.702,70	18,77%
4.3	CR	VENTA DE SERVICIOS	808.341.631.054,88	660.881.220.246,26	147.460.410.808,62	22,31%
4.3.11	CR	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	895.322.764.150,40	737.774.582.168,65	157.548.181.981,75	21,35%
4.3.11.02	CR	Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo	1.770.751.908,23	1.634.262.945,01	136.488.963,22	8,35%
4.3.11.24	CR	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	893.552.012.242,17	736.140.319.223,64	157.411.693.018,53	21,38%
4.3.12	CR	SERVICIOS DE SALUD	2.649.739.282,25	942.377.685,71	1.707.361.596,54	181,18%
4.3.12.08	CR	Urgencias - consulta y procedimientos	7.676.588,00	13.351.118,00	- 5.674.530,00	-42,50%
4.3.12.17	CR	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	2.642.062.694,25	929.026.567,71	1.713.036.126,54	184,39%
4.3.95	CR	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 89.630.872.377,77	- 77.835.739.608,10	- 11.795.132.769,67	15,15%
4.3.95.12	CR	Servicios de salud	- 89.630.872.377,77	- 77.835.739.608,10	- 11.795.132.769,67	15,15%

- 4.3.11.02 Unidad de pago por capitación (upc) adicional del régimen contributivo a través del cual se percibe; los ingresos por concepto de PPCD (afiliados fuera del núcleo familiar). El saldo de la cuenta a 30 de septiembre de 2023 asciende a \$ 1.770.751.908,²³ representa un aumento del 8,35% equivalente a \$ 136.488.963,²² con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, la variación con tendencia al aumento corresponde al número de personas nuevas afiliadas al SSFM y en consideración a los costos cancelados por grupo etareo, según la edad y sexo del beneficiario, se puede evidenciar que en la mayoría de registros pertenecen a adulto mayor en condición de dependientes económicos del cotizante obligatorio.
- 4.3.11.24 La cuenta "Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud" presenta un saldo de \$893.552.012.242,¹⁷ a corte 30 de septiembre de 2023, y un aumento de \$157.411.693.018,53 con una variación porcentual de 21,38% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde al aumento salarial de una vigencia a otra lo cual impacta en el IBC sobre el cual se calcula los aportes en salud y al recaudo acelerado de las cuentas por cobrar de acuerdo a la misionalidad de la entidad dentro del mismo mes con respecto a la vigencia anterior, su participación pertenece a la DIGSA teniendo en cuenta que es la entidad encargada de administrar los recursos que se reciben de las entidades aportantes del régimen de excepción, la variación obedece al recaudo de las cuentas por cobrar de los aportes patronales del 8.5% y los afiliados el 4% de acuerdo a IBC de cada cotizante y el respectivo aumento salarial y novedad de la nómina de los empleados del sector defensa, el cual es girado por intermedio de los Comandos de Fuerza y las demás entidades adscritas y vinculadas del Ministerio de Defensa Nacional al SSFM.

APORTES SALUD PATRONAL 8.5% SEPTIEMBRE 2023	
ENTIDAD	VALOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	95.918.329,00
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	108.942.314,77
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	11.051.861,00
DIRECCION GENERAL MARITIMA	52.169.768,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	35.959.260.337,50
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	31.499.829,00
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	231.258.090,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	15.288.077.369,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	322.693.019,38
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"	76.543.836.957,02
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	12.718.854,00
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	285.511.066.148,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	758.181.694,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	138.303.200,00
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	189.863.919.951,00
TOTAL 431124002	604.928.897.721,67
APORTES SALUD EMPLEADO 4% SEPTIEMBRE 2023	
ENTIDAD	VALOR
BASE NAVAL ARC BOGOTA	16.924.677.499,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	46.183.201,28
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	63.961.100,00
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	23.980.300,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	1.629.446.606,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	17.712.546,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	7.383.503.700,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	17.427.900,00
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	134.359.669.278,00
DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"	38.272.564.978,51
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	135.611.810,00
CLUB MILITAR	5.314.500,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	170.905.400,00
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	89.442.339.504,71
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	79.028.900,00
YANIS EDILSA LOPEZ CAICEDO	50.000,00
DIRECCION GENERAL MARITIMA	38.984.431,00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	11.143.800,00
BRIAN PEREZ LOPEZ	609.066,00
TOTAL 431124001	288.623.114.520,50
TOTAL 431124	893.552.012.242,17

- 4.3.12.08 HONAC Ingresos por servicios de urgencias prestados en el Hospital Naval de Cartagena, el saldo de la cuenta presenta un valor de \$ 7.676.588,⁰⁰ a corte 30 de septiembre de 2023, y una variación de decremento de \$ -5.674.530,⁰⁰ con un porcentaje de variación de 42,50% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde a la baja causación y recaudo de las cuentas por cobrar a crédito y ventas de contado a particulares respecto al mismo periodo de la vigencia anterior en consideración que este ingreso no es constante y fluctúa en razón a la estancia y rotación del paciente en el servicio de urgencias.

- 4.3.12.17 La cuenta de “Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos”, presenta un aumento en su saldo de \$1.707.361.596⁵⁴ a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 181,18% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde al mayor recaudo de ingresos por exámenes de incorporación de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, tanto de alumnos de escuelas de formación como de los exámenes por incorporación de soldados de acuerdo con el Decreto 1796 de 2002.
- La cuenta 4.3.95.12 - Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB) -Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007, presenta un saldo -\$89.630.872.377,77 de equivalente al 11,09% del grupo, a través de la cual se reconocen todas las operaciones del registro de ADRES según la parametrización por parte de la Contaduría General de la Nación, como también las devoluciones de PPCD y las devoluciones de aportes de empleados y patronales recibidos por parte de las entidades, a corte 30 de septiembre de 2023 presento un aumento por valor de \$11.795.132.769,⁶⁷ con un 15,15% respecto al mismo corte de la vigencia 2022, por tal razón comparado con el periodo 2022, se advierte que el incremento es proporcional al valor de los ingresos recibidos y que luego son girados ADRES.

Otros Ingresos

Descripción		Saldos corrientes a cortes de vigencia		Variación	
Código	Descripción	30/09/2023	30/069/2022	Valor Variación	% variación
4.8	OTROS INGRESOS	106.662.590.851,03	78.540.451.989,65	28.122.138.861,38	36%
4.8.02	FINANCIEROS	18.440.069.837,70	4.903.595.800,43	13.536.474.037,27	276%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	86.510.694.411,01	73.636.752.514,79	12.873.941.896,22	17%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		103.674,43	103.674,43	-100%
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	1.711.826.602,32		1.711.826.602,32	0%

- 4.8.02.32 Rendimientos sobre recursos entregados en administración representa un 17,29% de la composición de los ingresos, su saldo a 30 de septiembre de 2023 asciende a \$18.440.069.837,70, esta subcuenta presenta un aumento con respecto al mismo trimestre del año 2022 por un valor de \$13.536.474.037,²⁷ con un porcentaje de variación de 276% y corresponde al reconocimiento de los ingresos por concepto de los rendimientos de los meses de enero a septiembre de 2023 que reconoce la DTN del Ministerio de Hacienda por el Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN y el porcentaje de participación corresponde a la Unidad Ejecutora 15-01-11.
- 480858 - Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción representa un 81,11% de la composición de los ingresos totales, el saldo a 30 de septiembre de 2023 asciende a la suma de \$86.510.694.411,⁰¹, esta subcuenta presenta un aumento por valor de \$ 12.873.941.896,²², la variación corresponde recaudo de enero a septiembre de 2023 donde se recibieron ingresos adicionales a la vigencia anterior por el aumento del salario impactando el IBC de los sueldos del sector Defensa, los cuales hacen parte de la liquidación de los aportes de salud por concepto de ATEP de los beneficiarios del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, su participación pertenece a la DIGSA y el saldo concerniente a los recursos, representadas por los comandos de COGFM, UGG, FAC, ARMADA y EJERCITO, así:

APORTES ATEP SEPTIEMBRE 2023	
ENTIDAD	VALOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	683.758.808,92
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	235.909.422,24
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	66.516.292.958,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	13.409.952.062,50
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	5.341.082.600,00

TOTAL 480858001

86.186.995.851,66

- 483190 – Provisiones Diversas. Corresponde a valores de facturación glosados,
- La cuenta de "Provisiones diversas", presenta un incremento de \$1.711.826.602,32 a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 100% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, de acuerdo a la creación de las subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo, allí se registra el valor de la reversión de las provisiones de periodos anteriores que se origina por cambios en las estimaciones, corresponde a la reversión de provisiones contabilizadas en el periodo 2022 en la cuenta 273213, por glosas conciliadas a favor de la entidad o por devolución de facturas con las cuales no tenían relación con la Dirección de Sanidad Ejército.

Una vez efectuado el proceso de auditoría y facturación reconocida como deuda provisional, es decir, que una vez cerrada la vigencia anterior y en consideración al proceso de auditoría el SSFM gana la glosa, se ratifica en el año siguiente y esta no se debe pagar, se afecta la provisión, debido al cierre de las cuentas de resultado de la vigencia anterior, razón por la cual durante la vigencia 2023 el registro de la cuenta asciende al valor de \$ 1.711.826.602,32. Ingresos que representan el 1,60% del total del grupo y que respecto de la vigencia anterior su variación obedece al 100%.

Ingresos por Operaciones sin Contraprestación:

Corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor del mercado del recurso recibido, hacen parte los siguientes:

Descripción		Saldos corrientes a cortes de vigencia		Variación	
Codigo	Descripción	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	23.692.620.064,18	41.411.806.623,54	- 17.719.186.559,36	-43%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	23.692.620.064,18	41.411.806.623,54	- 17.719.186.559,36	-43%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	23.612.037.904,81	41.216.726.329,54	- 17.604.688.424,73	-43%
4.4.28.09	Bienes declarados a favor de la nación	1.401.039,55	1.338.064,00	62.975,55	5%
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	25.183.333,82	131.309.920,00	- 106.126.586,18	-81%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	53.997.786,00	62.432.310,00	- 8.434.524,00	-0,14

La subcuenta 44 Transferencias y Subvenciones, concentra movimientos en la subcuenta 4.4.28.07 bienes recibidos sin contraprestación el cual corresponde a todas las operaciones de los fondos de las Direcciones de Sanidad Militar y sus Establecimientos dando Cumplimiento a la Circular 449 del Ministerio de Defensa Nacional que impartió las Instrucciones para realizar los registros contables.

La cuenta de "Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno", presenta un decremento en su saldo de -17.604.688.424,73 a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 43% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde a las transferencias recibidas de acuerdo con la Circular Ministerial CIR2018-449, allí encontramos los valores registrados por transferencias entre unidades Comandos de fuerzas y entidades de gobierno.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Código	Descripción	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	23.612.037.904,81	41.216.726.329,54	- 17.604.688.424,73	-43%

La subcuenta 47 Operaciones Interinstitucionales equivale a 15,42% de los ingresos a 30 de septiembre de 2023 por un valor de \$ 171.500.903.833,⁸¹:

Descripción		SalDOS corrientes a cortes de vigencia		Variación	
Código	Descripción	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	173.626.533.446,81	155.727.748.274,47	17.898.785.172,34	11%
4.7.05.08	Funcionamiento	164.679.003.906,71	145.061.702.768,26	19.617.301.138,45	14%
4.7.05.10	Inversión	6.821.899.927,10	8.178.706.120,81	- 1.356.806.193,71	-17%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	2.125.629.613,00	2.487.339.385,40	- 361.709.772,40	-15%

Código	Descripción	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
4.7.05.08	Funcionamiento	164.679.003.907	145.061.702.768	19.617.301.138,45	12%

- 4.7.05.08 – Funcionamiento, presenta un incremento en su saldo de \$19.617.301.138,45 a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 12% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde al mayor valor asignado por recurso con situación de fondos para el pagos del hospital militar Central y los proveedores de las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos, los cuales son girados por el Ministerio de Hacienda y crédito Público de acuerdo al plan anual de caja programado de forma mensual, de acuerdo a la ejecución contractual y la dinámica económica del sector.
- 4.7.05.10 – Inversión - Esta subcuenta presenta una disminución del 17% con respecto a la vigencia anterior, la variación corresponde al menor valor asignado por recurso con situación de fondos para el pagos de inversión, el Hospital Militar Central y los proveedores de las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos, los cuales son girados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo al plan anual de caja programado de forma mensual, en consideración a la rapidez de la recepción de los bienes y servicios.

Composición de los Gastos

NOTA 29. Gastos

Representa la totalidad de expensas de tipo administrativo y financiero en que ha incurrido la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, al cierre del 30 de septiembre de 2023 presenta valor de \$788.391.329.051,⁵⁷ y variación con tendencia al alza de \$178.278.936.156,⁹⁰ representada en el 29% con respecto a los saldos a corte del 30 de septiembre de 2022. Los grupos de gastos reconocidos por la Dirección de Sanidad Militar son de tipo operacional y no operacional del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares: así:

En la distribución de los gastos, los operacional representan el 99.79% equivalentes a \$786.759.690.168,⁵² en el que se encuentran los administrativos y operativos, necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de la Entidad, actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

Tabla 16. Distribución del Gasto por Fuerza.

Descripción		SalDOS corrientes a cortes de vigencia		Variación	
Código	Descripción	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
5	GASTOS	788.391.329.051,57	610.112.392.894,67	178.278.936.156,90	29%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	157.618.078.491,52	136.414.645.776,09	1.203.432.715,43	16%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	57.581.943.681,00	49.838.915.587,00	7.743.028.094,00	16%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	443.785.382,00	50.957.179,00	92.828.203,00	771%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13.257.995.251,00	12.196.818.251,00	1.061.177.000,00	9%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.902.142.700,00	2.488.025.300,00	414.117.400,00	17%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	15.707.405.386,00	13.257.422.914,00	2.449.982.472,00	18%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	569.191.159,92	307.418.945,17	261.772.214,75	85%
5.1.11	GENERALES	66.181.351.002,60	57.516.013.235,92	8.665.337.766,68	15%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	974.263.929,00	759.074.364,00	215.189.565,00	28%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	599.079.648.500,04	434.136.085.240,23	164.943.563.259,81	38%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.595.703.131,08	3.518.891.603,88	923.188.472,80	-26%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.101.952.783,83	2.134.987.486,30	33.034.702,47	-2%
5.3.72	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	594.381.992.585,13	428.482.206.150,05	165.899.786.435,08	39%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.061.963.176,96	39.273.599.727,69	9.211.636.550,73	-23%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	30.061.963.176,96	39.273.599.727,69	9.211.636.550,73	-23%
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	59.453.904,58	-	59.453.904,58	0%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	59.453.904,58	-	59.453.904,58	0%
5.8	OTROS GASTOS	1.572.184.978,47	288.062.150,66	.284.122.827,81	446%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	1.571.487.630,47	288.062.150,66	.283.425.479,81	446%
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	697.348,00	-	697.348,00	0%

Fuente: SIIF Nación II.

La cuenta de “Sueldos”, presenta un incremento de \$ 7.743.028.094,⁰⁰ a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 16% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde al aumento salarial de la nómina 2023 de acuerdo con la planta de personal, retiros, nombramientos y/o reclasificaciones de los funcionarios a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar, allí también se registra el pago de sueldos de rurales del personal de EJC, ARC y JEFSA, personal médico que presta sus servicios en los Establecimiento de Sanidad Militar, al pago de la nómina y a los nombramientos del personal de carrera a nivel nacional.

La cuenta “Prima de navidad” presenta un incremento de \$1.040.223.381,00 a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 19% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde al aumento salarial de la nómina 2023, es importante informar que durante la vigencia se han sido registrado las cuentas por pagar a los empleados que se notificó la terminación de los nombramientos de provisionalidad lo cual ha aumentado la variación del periodo.

La cuenta “Prima de servicios” presenta un incremento de \$831.144.632,00 a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 16% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde al aumento salarial de la nómina 2023 y a los registros del gasto, prima de vacaciones de servicios del personal rural y planta administrativo que ha cumplido el periodo y se ha retirado de la entidad con ocasión al proceso de selección de méritos, reconocidos por la Dirección General de Sanidad Militar nivel nacional de todos los funcionarios.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación, presenta variación en \$ 21.203.432.715,⁴³ comparada con el saldo del mismo trimestre del año anterior, corresponde a gastos de nómina como son sueldos, horas extras, bonificaciones, primas, auxilio de transporte, subsidios y los aportes patronales que la entidad realiza a las cajas de compensación, las cotizaciones a las entidades prestadoras de la seguridad social en salud, los riesgos laborales, y a las administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, el mayor gasto corresponde a la DIGSA, debido a que en esta Dirección se centraliza y se procesa la nómina de funcionarios, prestaciones, seguridad social y parafiscalidad entre otros. El saldo a 30 de septiembre de 2023 es de \$ 157.618.078.491,⁵².

Descripción		SalDOS corrientes a cortes de vigencia		Variación	
Código	Descripción	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
5	GASTOS	788.391.329.051,57	610.112.392.894,67	178.278.936.156,90	29%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	157.618.078.491,52	136.414.645.776,09	21.203.432.715,43	16%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	57.581.943.681,00	49.838.915.587,00	7.743.028.094,00	16%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	443.785.382,00	50.957.179,00	392.828.203,00	771%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	13.257.995.251,00	12.196.818.251,00	1.061.177.000,00	9%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2.902.142.700,00	2.488.025.300,00	414.117.400,00	17%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	15.707.405.386,00	13.257.422.914,00	2.449.982.472,00	18%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	569.191.159,92	307.418.945,17	261.772.214,75	85%
5.1.11	GENERALES	66.181.351.002,60	57.516.013.235,92	8.665.337.766,68	15%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	974.263.929,00	759.074.364,00	215.189.565,00	28%

Fuente: SIIF Nación II.

29.2. Gastos Generales

Los gastos generales corresponden a todos aquellos diferentes a los de nómina que son indispensables para la operación del Subsistema, el detalle por subcuenta corresponde a:

Descripción		SalDOS corrientes a cortes de vigencia		Variación	
Código	Descripción	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
5.1.11	GENERALES	66.181.351.002,60	57.516.013.235,92	8.665.337.766,68	15%
5.1.11.02	Material quirúrgico	1.208.899.481,50	2.774.729.874,96	- 1.565.830.393,46	-56%
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	2.259.467,81		2.259.467,81	0%

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

5.1.11.04	Loza y cristalería		589.347,50	-	589.347,50	-100%
5.1.11.12	Obras y mejoras en propiedad ajena	1.051.022,22	124.609.739,40	-	123.558.717,18	-99%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	2.295.921.946,65	1.829.886.727,46		466.035.219,19	25%
5.1.11.14	Materiales y suministros	1.760.783.079,91	2.545.140.494,07	-	784.357.414,16	-31%
5.1.11.15	Mantenimiento	2.149.356.958,11	2.995.171.413,25	-	845.814.455,14	-28%
5.1.11.17	Servicios públicos	1.295.930.878,68	1.336.697.993,29	-	40.767.114,61	-3%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	3.142.368.772,64	3.241.077.069,33	-	98.708.296,69	-3%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	433.410.096,00	273.109.985,21		160.300.110,79	59%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	32.894.972,95	461.287.720,71	-	428.392.747,76	-93%
5.1.11.22	Fotocopias	96.954.888,26	121.998.504,03	-	25.043.615,77	-21%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	2.676.659.321,14	1.604.343.217,73		1.072.316.103,41	67%
5.1.11.25	Seguros generales	4.029.573.885,64	3.205.988.310,11		823.585.575,53	26%
5.1.11.29	Prótesis y aparatos ortopédicos		9.900.000,00	-	9.900.000,00	-100%
5.1.11.40	Contratos de administración	457.380,00			457.380,00	0%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	71.419.711,10	73.376.683,35	-	1.956.972,25	-3%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	6.657.012.240,72	5.370.980.090,25		1.286.032.150,47	24%
5.1.11.50	Procesamiento de información	4.999.611,71			4.999.611,71	0%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	360.126.642,00	480.347.296,77	-	120.220.654,77	-25%
5.1.11.65	Intangibles	506.347.314,80			506.347.314,80	0%
5.1.11.78	Comisiones	-			-	0%
5.1.11.79	Honorarios	16.380.856.244,02	13.362.861.431,58		3.017.994.812,44	23%
5.1.11.80	Servicios	21.533.851.375,03	17.267.365.548,42		4.266.485.826,61	25%
5.1.11.90	Otros gastos generales	1.540.215.711,71	436.551.788,50		1.103.663.923,21	253%

Fuente: SIIF Nación II.

▪ **Cuenta 511102 - Material quirúrgico**

La cuenta "Material quirúrgico" representa 1,82% de la composición de los gastos generales, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 1.208.899.481,⁵⁰ esta subcuenta presenta disminución 56% con respecto al periodo trimestral de la vigencia 2022 en \$-1.565.830.393,⁴⁶ la variación corresponde al suministro de pañales desechables y pañitos húmedos según formulación médica para usuarios que lo requieran; beneficiarios de acciones de tutela, suministro de dispositivos médicos para laparoscopia y material de desinfección y control de calidad, suministro de insumos para el servicio de gastroenterología y esterilización, suministro de insumos necesarios para el afrontamiento de heridas y rehabilitación, curaciones, vía aérea, drenaje y ropa quirúrgica, la variación corresponde a las salidas al consumo en todos los ESM.

▪ **Cuenta 511114 - Materiales y suministros**

La cuenta "Materiales y suministros" representa 2,66% de la composición de los gastos generales, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 1.760.783.079,⁹¹ presenta disminución del 31% con respecto al periodo trimestral de la vigencia 2022 por valor de \$-784.357.414,¹⁶, que corresponde a las salidas por papelería, aseo, víveres y abarrotes, productos de cafetería y restaurante para el servicio de Salud de las áreas de observación de pacientes del SSFM y de acuerdo, a los procesos contractuales de los ESM.

▪ **Cuenta 511123 - Comunicaciones y transporte**

La cuenta "Comunicaciones y transporte" representa 4,04% de la composición de los gastos generales, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$2.676.659.321,¹⁴, presenta incremento del 67% con respecto al periodo trimestral de la vigencia 2022 en \$ 1.072.316.103,⁴¹, que corresponde a la prestación de servicios que incluya transporte, alojamiento, alimentación y demás servicios conexos que demanden fallos de tutela contra el subsistema de salud de las fuerzas militares y al proveedor ELITE LOGISTICA, para la prestación del servicio de transporte de muestras de laboratorio, con ocasión a la dinámica contractual para cubrir la necesidades de los servicios para la vigencia.

▪ **Cuenta 511125 - Seguros generales**

La cuenta "seguros generales" presenta un incremento de \$823.585.575,53 a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 26% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde a la causación del gasto de seguros generales de operación de los ESM de las Direcciones de Sanidad Ejército, DISGA, DISAN ARC y JEFSA respectivamente, correspondiente a los contratos de seguros contenidos en las pólizas y responsabilidad civil pasajeros, seguros generales en las pólizas de todo riesgo daños materiales, seguros generales en las pólizas de manejo global, póliza TRDM y adquisición de seguros de accidentes de tránsito (soat) para vehículos y motos de parque automotor de la dirección de sanidad ejército, armada y JEFSA vigencia 2023.

▪ **Cuenta 511149 - Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería**

La cuenta "Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería" presenta un incremento de \$1.286.032.150,47 a corte 30 de septiembre de 2023 con una variación porcentual de 24% respecto al saldo a 30 de septiembre de 2022, la variación corresponde a la causación del gasto del tercero MUNDO LIMPIEZA por el servicio de aseo y cafetería prestado a la Dirección de Sanidad Naval, recolección de residuos hospitalarios de acuerdo a contrato número 017-00-DIGSA-JEFSA-CACOM-3-ESM, contrato No.014-CACOM-4-ESM-2023 por servicio de recolección de residuos hospitalarios y SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, SECADO Y PLANCHADO, COLECCIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL CENTRO DE SALUD ORAL FAC CEOFA PROVEEDOR DEEP CLEAN'S SAS NIT 901.451.146, donde la mayor representación corresponde a la Dirección de Sanidad Ejército por concepto de recolección de Residuos Hospitalarios de las 12 regionales que componen los 108 ESM de Ejército a nivel nacional.

▪ **Cuenta 511179 – Honorarios**

La cuenta "Honorarios" representa 24,75% de la composición de los gastos generales, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 16.380.856.244,⁰², presenta incremento del 23% con respecto al periodo trimestral de la vigencia 2022 en \$ 3.017.994.812,⁴⁴, que corresponde al aumento del gasto de los contratos de profesionales y técnicos que apoyan en las áreas administrativa de los ESM a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo durante la vigencia 2023.

▪ **Cuenta 511180 - Servicios**

La cuenta "gastos generales – servicios" representa el 32,54% de la composición de los gastos generales, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 21.533.851.375,⁰³, presenta incremento del 25% con respecto al periodo trimestral de la vigencia 2022 en \$ 4.266.485.826,⁶¹, que corresponde al aumento del gasto de los contratos de profesionales y técnicos que apoyan las áreas asistenciales o de la salud de los ESM a nivel nacional, los cuales variaron en cantidad y costo durante la vigencia 2023.

▪ **Cuenta 511190 - Otros gastos generales**

La cuenta "Otros gastos generales" representa el 2,33% de la composición de los gastos generales, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 1.540.215.711,⁷¹, presenta incremento del 253% con respecto al periodo trimestral de la vigencia 2022 en \$ 1.103.663.923,²¹, que corresponde al registro

contable en cumplimiento de la política No.1 de Propiedad Planta y Equipo, mediante el efecto de las bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios mínimos legales vigentes. Adicionalmente se ve impactado por el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los equipos entre la vigencia 2022 y 2023.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta “Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones” representa 75,99% de la composición de los gastos, su saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 599.079.648.500,⁰⁴ presentó un incremento del 37,99%, con respecto al 30 de septiembre de la vigencia 2022 en \$164.943.563.259,⁸¹, que corresponde a todas las erogaciones realizadas por concepto de Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones de los activos de la entidad durante la vigencia 2023.

La cuenta “Servicios y Tecnologías en Salud de los Regímenes Especiales” representa 99,22% de la composición de los gastos, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor de \$ 594.381.992.585,¹³, presenta incremento del 39% con respecto al 30 de septiembre de la vigencia 2022 en \$ 165.899.786.435,⁰⁸, que corresponde al mayor valor de la causación del gasto por la prestación de servicios médicos hospitalarios con la red externa a nivel nacional (IPS) de los diferentes nivel de atención, teniendo en cuenta que los ESM del SSFM debido a su complejidad solo cuenta con la infraestructura técnica y tecnológica de nivel de atención I o prioritario, lo que conlleva que de acuerdo al perfil epidemiológico, la caracterización de la población y la demanda insatisfecha se eleven los acuerdos, convenios y contratos para cubrir las necesidades de los usuarios del SSFM, guardando correlación con las cuentas por pagar, las glosas y las provisiones de acuerdo con la resolución 177/2020 y normas presupuestales respectivas.

2.9.3 Transferencias

Para cada cierre mensual, las diferentes subunidades del SSFM, que por diversos conceptos transfieren bienes, recursos, derechos y obligaciones presupuestales, deben realizar el informe de las transferencias para la respectiva consolidación.

Una vez verificados los saldos entre las subunidades por parte de la Central Contable del Grupo de Gestión Financiera de la Dirección General de la Sanidad Militar, realiza la eliminación de los saldos de la Dirección General de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura Salud Fuerza Aérea y los Establecimientos de Sanidad Militar de las subcuentas contables 442807 y la 542307, tal como se detalla en los cuadros.

Tabla 17. Detalle de los saldos subcuentas contables 442807 y la 542307.

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEPSA	TOTAL
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	421.474.575,99	18.031.703.334,98	3.757.822.084,00	1.401.037.909,84	23.612.037.904,81
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	5.944.196.569,72	12.322.644.848,55	4.096.265.386,01	7.698.856.372,68	30.061.963.176,96

Fuente: SIIF Nación II.

2.9.4 Otros gastos

Este rubro refleja los desembolsos de la actividad financiera, relacionados con pérdidas en siniestros Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros y otros gastos diversos.

Composición Otros gastos.

Descripción		SalDOS corrientes a cortes de vigencia		Variación	
Código	Descripción	30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
5.8	OTROS GASTOS	1.572.184.978,47	288.062.150,66	1.284.122.827,81	446%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	1.571.487.630,47	288.062.150,66	1.283.425.479,81	446%
5.8.90.17	Pérdidas en siniestros	34.418.420,67		34.418.420,67	0%

5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.537.069.209,80	227.794.553,27	1.309.274.656,53	575%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	-	60.267.597,39	60.267.597,39	-100%

Fuente: SIIF Nación II.

Composición de los Costos

NOTA 30. Costo de ventas de servicios

La cuenta costos de ventas de servicios, presenta un saldo al 30 de septiembre de 2023 de \$237.863.766.241,⁷⁵ presentando un decremento con respecto a la vigencia anterior en \$20.516.611.315,⁴⁴ equivalente al 7,94%, variación que corresponde al reconocimiento de la prestación del suministro y dispensación de medicamentos con el operador logístico, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio, registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con el propósito de prestar el servicios de salud a sus afiliados.

Codigo	Descripción	SalDOS corrientes a cortes de vigencia		Variación	
		30/09/2023	30/09/2022	Valor Variación	% variación
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	237.863.766.241,75	258.380.377.557,19	- 20.516.611.315,44	-7,94%
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	520.391.366,81	866.245.426,28	- 345.854.059,47	-39,93%
6.3.10.02	Urgencias - observación	79.792.519,12	235.562.969,14	- 155.770.450,02	-66,13%
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	186.231.835.709,25	191.331.544.541,68	- 5.099.708.832,43	-2,67%
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	14.428.762.182,17	16.678.799.218,51	- 2.250.037.036,34	-13,49%
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	6.368.101.423,63	6.433.253.040,31	- 65.151.616,68	-1,01%
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	3.227.102.573,06	5.105.488.038,11	- 1.878.385.465,05	-36,79%
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	451.237.174,06	433.451.118,34	17.786.055,72	4,10%
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	1.227.323.604,16	1.590.592.707,28	- 363.269.103,12	-22,84%
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	536.582.509,67	587.331.023,56	- 50.748.513,89	-8,64%
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	4.506.237,55	3.558.067,68	948.169,87	26,65%
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	11.271.258,18		11.271.258,18	0,00%
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	3.146.580.362,08	3.799.151.985,99	- 652.571.623,91	-17,18%
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	6.219.140,06	34.533.192,25	- 28.314.052,19	-81,99%

**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	9.067.083.564,40	12.642.129.101,16	- 3.575.045.536,76	-28,28%
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	2.662.811.854,02	3.896.744.133,41	- 1.233.932.279,39	-31,67%
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	65.553.350,13	32.244.140,38	33.309.209,75	103,30%
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	3.702.296.269,53	4.578.454.262,49	- 876.157.992,96	-19,14%
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	3.140.917,18	3.913.810,04	- 772.892,86	-19,75%
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	950.172.525,20	1.275.245.518,95	- 325.072.993,75	-25,49%
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	43.900.571,65	479.757,98	43.420.813,67	9050,57%
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	599.970.902,59	514.451.612,98	85.519.289,61	16,62%
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	4.529.130.227,25	8.337.203.890,67	- 3.808.073.663,42	-45,68%

La participación se encuentra distribuida por Fuerza como se detalla a continuación:

Código	Descripción	DIGSA	EJC	ARMADA	JEFSA	TOTAL
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	149.218.838.229,31	67.247.517.122,92	14.339.229.138,11	7.058.181.751,41	237.863.766.241,75
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	-	137.077.584,99	383.313.781,82	-	520.391.366,81
6.3.10.02	Urgencias - observación	-	-	79.792.519,12	-	79.792.519,12
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	149.218.838.229,31	30.741.775.306,33	3.253.192.945,17	3.018.029.228,44	186.231.835.709,25
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	-	10.696.715.866,22	3.192.426.620,02	539.619.695,93	14.428.762.182,17
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	-	5.189.532.116,84	708.435.902,35	470.133.404,44	6.368.101.423,63
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	-	2.351.202.123,42	392.922.829,98	482.977.619,66	3.227.102.573,06
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	-	439.375.681,68	5.017.101,38	6.844.391,00	451.237.174,06
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	-	549.040.341,68	646.982.762,60	31.300.499,88	1.227.323.604,16
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	-	-	536.582.509,67	-	536.582.509,67
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	-	-	4.506.237,55	-	4.506.237,55
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	-	11.271.258,18	-	-	11.271.258,18
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	-	1.748.125.820,38	1.086.922.705,95	311.531.835,75	3.146.580.362,08

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR –NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023*

6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	-	31.823,34	6.130.424,72	56.892,00	6.219.140,06
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	-	6.220.753.062,76	1.687.697.252,08	1.158.633.249,56	9.067.083.564,40
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	-	1.079.256.750,12	765.943.906,82	817.611.197,08	2.662.811.854,02
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	-	223.797,00	65.329.553,13	-	65.553.350,13
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	-	2.527.256.879,09	1.057.887.756,38	117.151.634,06	3.702.296.269,53
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	-	-	3.140.917,18	-	3.140.917,18
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	-	679.222.229,91	228.075.039,37	42.875.255,92	950.172.525,20
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	-	43.649.676,00	250.895,65	-	43.900.571,65
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	-	544.654.412,90	30.353.139,48	24.963.350,21	599.970.902,59
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	-	4.288.352.392,08	204.324.337,69	36.453.497,48	4.529.130.227,25

Fuente: SIIF Nación

▪ **Subcuenta 631015 - Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos**

Esta subcuenta presenta decremento del 2,67% con respecto a la vigencia anterior, la variación corresponde a que al inicio de la vigencia la contratación del personal médico se realizó con menor agilidad en el primer trimestre de 2023 y tuvo un efecto sobre el reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta externa realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

▪ **Cuenta 631016 - Servicios ambulatorios - consulta especializada**

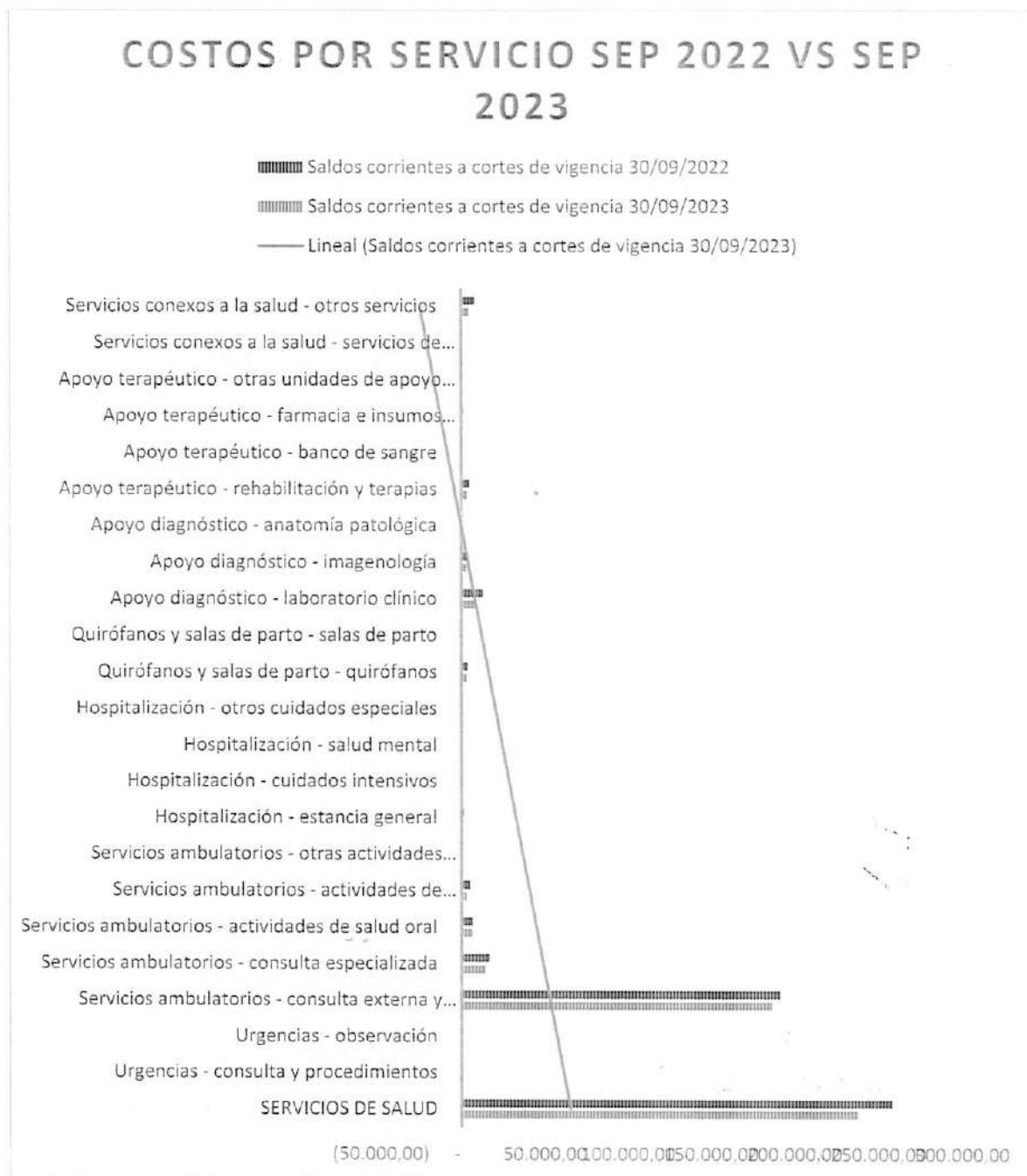
La cuenta "costos de ventas de servicios - Servicios ambulatorios - consulta especializada", representa el 6,07% de los costos de venta y su saldo a 30 de septiembre de 2023 es por valor \$ 14.428.762.182,¹⁷, presentó un decremento de 13,49% por valor de \$ -2.250.037.036,³⁴, comparada con el saldo del mismo periodo de la vigencia anterior, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de consulta especializada realizados de forma ambulatoria en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica y la exploración física.

▪ **Cuenta 631025 – Hospitalización – estancia general**

La cuenta "costos de ventas de servicios - Hospitalización – estancia general", representa el 0,52% de los costos de venta y su saldo a 30 de septiembre es por valor \$ 1.227.323.604,¹⁶, presentó un decremento de 22,84% por valor de \$ -363.269.103,¹² comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren la Dirección General de sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de hospitalización (observación) en los ESM para el diagnóstico, tratamiento o seguimiento de los pacientes con base a la historia clínica.

▪ **Cuenta 631040 - Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico**

Esta subcuenta presenta decremento del 28,28% con respecto a la vigencia anterior, la variación corresponde que al inicio de la vigencia se agotaron los insumos para la toma de laboratorios y se realizó con menor agilidad la contratación en el primer trimestre de 2023, lo cual generó que el reconocimiento de los costo y la prestación del servicio se reconocieran los costos por menor valor respecto al periodo 2022 de las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar por la prestación de servicios en la red interna en el servicio de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico de la red interna de los ESM con nivel de complejidad II y III.



NOTA 31. Costo de transformación
No Aplica

- NOTA 32. Acuerdos de concesión**
No Aplica
- NOTA 33. Administración de rec. de seg. Soc en pensiones**
No Aplica
- NOTA 34. variación tasa de cambio moneda extranjera**
No Aplica
- NOTA 35. Impuesto a las ganancias**
No Aplica

Finalmente, es pertinente informar que, en las notas presentadas para el tercer trimestre de la vigencia fiscal del año 2023 fueron considerados los grupos con mayor representatividad dentro de cada cuenta y clase, y cuyas variaciones y/o materialidad determinaron los efectos contables más importantes.

Por último, se certifica que las cifras reportadas en las notas a los estados contables del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran debidamente soportadas por las áreas del grupo la central contable y las Direcciones de Sanidad Ejército, Armada, Jefatura de Salud de las Fuerzas Militares y sus Establecimientos de Sanidad Militar, quienes son los responsables de generar los hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente.



PD. MARIA FERNANDA TOVAR BRIÑEZ
Contadora Central Contable
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 28.551.137
T.P. 140061-T



PD. EMILCE TORRES LÓPEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 35.421.709



CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 79.778.680



Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 85.459.373



En cumplimiento con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco Normativo para entidades de gobierno, la Resolución 156 de 2018 por la cual se modifica la Resolución 354 de 2007, que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación y la Resolución No. 356 de 2022 por la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse de conformidad con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

El suscrito Representante Legal y la Contadora Pública de la Dirección General de Sanidad Militar

CERTIFICAN:

Sobre la información de los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2023 del SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, que a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna el estado de situación financiera y el estado de resultados del II trimestre de 2023 de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, la cual fue validada a través del CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PÚBLICA – CHIP.

Que se realizó la eliminación de la totalidad de operaciones internas entre unidades o centros de responsabilidad, en cumplimiento al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, las cuales se encuentran debidamente soportadas y detalladas por los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar Ejército, Armada y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea responsables de consolidar la información contable de cada uno de los Establecimientos de Sanidad Militar de su respectiva Fuerza.

Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de 2023.

Brigadier General JOSE ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

María Fernanda Tovar Bríñez
Contadora Pública Dirección General de Sanidad Militar



DIGSA